AÑO VII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Calle del Baño, num. 1.

PUNTO DE SUSCRICION

EN MADRID.

librería de Moro, Puerta del Sol, núm. 7 y 9.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

NUM. 17.

CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES.

En España, 24 rs. trimestre.

EN ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores.
4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—Colaboradores españoles: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Area, *Aribau*, Sres. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala Bachiller y Morales, Balaguer, *Barait*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. *Duran*, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—Portugueses.—Sres. Biester, Brederode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirès, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullo, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—Americanos.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta.

SUMARIO.

Advertencia.—*Revista general*, por M.—*Historia de Fernando VII: La Revolucion*, (Art. III), por D. Antonio Benavides.—*Sueltos.*—*Ojeada crítica sobre la dominacion española en América* (II), por D. José Arias Miranda.—*Nápoles bajo el dominio de España*, (Art. I), por D. Jacinto Beltran.—*Recuerdos de una emigracion*, por D. Antonio Alcalá Galiano.—*Líneas telegráficas entre Europa y América*, por D. Francisco Javier de Bona.—*Hernan Cortés en Méjico, cuadro de D. Francisco Sans*, por D. Francisco Pi y Margall.—*El penitente de Saña, novela tradicional*, por D. Genaro Balarezo.—*Ausencia*, por D. Juan Clemente Zenea.—*La mañana y la tarde*, por D. J. Selgas.—*Soneto*, por D. Francisco Villar.—*Poesía*, por D. Pedro Antonio de Alarcon.—*El banquete del desierto*, por D. J. A. Quintero.—*La ninfa del Bétis, engaños de la vida*, por D. Eduardo Asquerino.—*El correo de las Antillas*, por D. Félix de Bona.—*Sueltos.*—*Descubrimientos*, por D. José Selgas.—*Anuncios.*

ADVERTENCIA.

El conocido y acreditado jóven, D. Agustin Summers, residente en Manila, se ha encargado de la agencia general de LA AMERICA en Filipinas.

LA AMÉRICA.

MADRID 12 DE SETIEMBRE DE 1863.

REVISTA GENERAL.

En Méjico sigue la farsa, y no hallamos frase mas expresiva para pintar con una sola pincelada la representacion que está dando al público en aquel teatro la ocupacion francesa. Un ejército numeroso y valiente, paralizado en sus movimientos por una fuerza invisible y sin poder ocupar una centésima parte del territorio que su gobierno llama *conquistado*; el voto nacional concentrado en una gavilla de hombres nulos, entre los cuales los hay de no muy honrosos antecedentes, nombrados por el representante de una nacion *extranjera*, para fundar un gobierno *nacional*, como los mas á propósito para venderse al poder, y servir de instrumentos á la ejecucion del plan mas descabellado que ha podido entrar en un cerebro humano; el gobierno de la nacion mas ilustrada del continente europeo dando su apoyo y entregando el poder á un partido ignorante, fanático, sediento de venganza y de riquezas, imbuido en los errores de los siglos bárbaros, y contra el cual se ha pronunciado la nacion entera, esquilmada por su rapacidad y escandalizada por sus escesos; el gobierno que el poder de la Francia pretende haber destruido, obedecido por todas las provincias con tres solas excepciones; el territorio hormigueando en guerrillas; las arcas públicas exhaustas, y al mismo tiempo, el gobierno francés anunciando al mundo que todo lo que fué república mejicana está sometido á la voluntad imperial; que los franceses han ido á Méjico á esparcir los beneficios de la civilizacion; que han sido recibidos allí como salvadores y creadores de una época de gloria y bienandanza; tal es la situacion de aquella magnífica porcion del Nuevo Mundo, y si este conjunto de circunstancias no constituyen una verdadera *farsa*, esta palabra carece de significacion. Han ocurrido allí, sin embargo, algunos hechos algo mas sérios que los que generalmente entran en el cuadro de aquellas grotescas producciones. En primer lugar eso que se llama gobierno mejicano, y que no sabemos lo que es, ha reconocido la confederacion de los Estados separatistas de la América normando-sajona como estado político y soberano. Así lo aseguran los periódicos de la capital, donde nada se imprime sin el beneplácito de las autoridades francesas. Los mismos papeles aseguran que el gobierno imperial adoptará igual medida. Ahora bien, este reconocimiento puede lisonjear por un momento la vanidad del presidente Jefferson Davis, pero no añadirá un cañon á sus baterías, un dollar á su tesoro, un soldado á sus filas, ni una quilla á su escuadra. Lo que hará indudablemente será exasperar á los federales, y propagar en aquellos Estados el sentimiento nada benévolo que el nombre francés excita donde quiera que se han hecho sentir la accion de su política y los extragos de sus armas. Se necesita, por otra parte, una gran dósis de candor para creer que este rasgo de adulacion dispondrá los ánimos de los separatistas en favor de la ocupacion francesa, porque los Estados del Sur están infinitamente mas interesados que los del Norte, aunque no sea mas que por la contigüidad territorial, en que Méjico debilitándose cada dia mas por su guerra civil, se preste á la ocupacion que muchos mejicanos desean. La Nueva Galicia, cedida juntamente con California á los Estados-Unidos por el presidente Santana, creador y jefe del partido reaccionario, está ya poblada de emigrados de la Luisiana, la Georgia y las Carolinas, y será con el tiempo el punto de arranque de donde saldrán los futuros invasores de la parte central del país. Y sobre todo, el programa de Monroe está no menos arraigado en la fraccion confederada que en la federal, es un dogma tan sagrado para unos como para otros, y no seria imposible que el deseo de ponerlo en práctica, ocasionase una reconciliacion, cuyas consecuencias, relativamente á los designios de Luis Napoleon, están previstas y serian fecundas en gravísimas vicisitudes.

Tambien nos dicen los periódicos mejicanos que el partido clerical empieza á volver la espalda á la candidatura austriaca, y quiere un príncipe francés. Como aquellos pobres diablos no tienen espontaneidad ni voluntad propia, ni articulan una palabra que no sea dictada por Saligny, es probable que este haya recibido órden de dar un nuevo giro al llamado voto público. Este cambio de frente confirmaria la especie, ya muy propagada en Alemania, que el archiduque, ó no acepta la corona ofrecida, ó que su aceptacion exige condiciones absolutamente irrealizables. Los periódicos de Viena no pueden hablar con mas claridad sobre el asunto. «La dinastía de Hapsburgo, dice uno de ellos, ha ocupado los tronos mas elevados y brillantes de Europa, y ofrecer á uno de sus miembros la corona de una nacion, cuya inmensa mayoría se compone de leperos y de indios medio salvajes, es hacer un sangriento insulto á la familia de Cárlos V.» En otro diario de la misma capital se dice: «Vemos con rubor que un príncipe de nuestra augusta dinastía va á convertirse en prefecto del imperio francés.»

Otro hecho que las prensas de Méjico y de París han dado á conocer, arrojan nueva luz sobre la conducta y las intenciones de la expedicion francesa. Forey ha despachado un pequeño cuerpo de su ejército á las ricas minas de Real del Monte, de las cuales se apoderaron sin encontrar la menor resistencia. La expedicion se retiró, conduciendo 80,000 duros que descubrieron sus jefes no sabemos en mano de quién. Téngase presente, para calificar este hecho, que Juarez habia pasado pocos dias antes por el mismo sitio, tenia conocimiento de la existencia de aquella suma, y no hizo la menor tentativa para arrancarla de manos de sus poseedores, prueba innegable de que no pertenecia al Estado, porque, si hubierale pertenecido en efecto ¿quién habria podido disponer de ella con mas derecho que el verdadero y legítimo presidente de la República mejicana? Queda, pues, demostrado, que los 80,000 duros eran propiedad privada, circunstancia que, por una asociacion inevitable de ideas, revela gran analogía entre esta hazaña, y las que han dado tanta celebridad al nombre de Cartouche.

Ibamos á terminar nuestra Revista de los asuntos de Méjico, cuando recibimos de París la noticia, dada antes por aquellos periódicos en forma dubitativa, de haber llegado á Francia el portador de una protesta del gobierno de Washington contra la ocupacion francesa, fundada en la ya citada doctrina de Monroe, en virtud de la cual los Estados-Unidos no permitirán jamas el establecimiento de un gobierno europeo en ningun punto del continente del Nuevo Mundo. Desde luego ya puede contar el gobierno francés con un enemigo poderoso, cuyos intereses políticos lo convidaban á unirse estrechamente con él, aunque no fuera mas que por el ódio que uno y otro profesan y por la envidia con que miran el poderío y el influjo de la Gran Bretaña. No creemos en una guerra formal entre franceses y federales: pero ¿quién duda que acudan á engrosar las guerrillas mejicanas los *trappers* y los *pionnéers* del Oeste, hombres de incomparable audacia, acostumbrados, en su vida aventurera y vagabunda, á luchar con las penalidades y peligros del desierto, con las fieras, con los indios y con las mas duras privaciones?

Con las noticias á que hemos aludido, hemos recibido otras á que sabrán dar su importancia, los que tengan conocimientos prácticos de las localidades á que se refieren. Como era natural, la invasion de Méjico por las tropas francesas provocó un movimiento de inquietud en las repúblicas españolas de la América del Sur. Algunas de ellas ofrecieron y enviaron socorros en dinero á Juarez. Cuando se supo la toma de Puebla, la inquietud se convirtió en exaltacion hostil contra los franceses establecidos en los respectivos paises, y en alguno de ellos, la plebe ha procedido á vias de hecho impropias de un pueblo cristiano. Algo de esto hemos visto en España en 1808. En el Perú, Nueva Granada, Ecuador y Bolivia se han manifestado estos sentimientos, con todos los desórdenes que caracterizan los motines populares. Los franceses han sido insultados en los sitios públicos, y amenazados en los periódicos, y se han fijado carteles en las calles y plazas en que se ofrecian severos escarmientos á todos los que comprasen en las tiendas de aquellos extranjeros. En Tacna (ciudad del Perú), un respetable médico francés, sexagenario y que cuenta muchos años de residencia en aquel vecindario, ha sido apaleado en medio del dia por una turba de indios, á cuyas manos habria perecido, si no hubieran acudido á su socorro algunos peruanos. ¿Qué harán los franceses para comprimir este movimiento y exijir reparacion de tantos ultrajes? ¿Han de bloquear, con cuatro ó cinco buques de guerra que componen su estacion en el Pacífico los diez y ocho ó veinte puertos de mar que las mencionadas repúblicas tienen en aquellas costas? ¿Qué han de hacer contra Bolivia, situada á doscientas leguas del mar, y cuyo único puerto, (Cobija) está separado de la parte poblada de aquel territorio por ochenta leguas de desierto? En resumen, la expedicion francesa en Méjico no puede considerarse sino como una insigne calaverada, tan inmoral como peligrosa á sus autores y ejecutores, y para que nada le falte de cuanto pueda contribuir á darle un desenlace funesto, hasta tiene la desgracia de haberse atraido las simpatías de los neo-católicos de Francia, cuyo órganos en la prensa, y especialmente la inquisitorial y furibunda *Union* la celebran con entusiasmo, asociando, segun costumbre, la causa de la Religion, con la del embrutecimiento de los pueblos, y el triunfo de la opresion y del fanatismo.

No imitaremos á nuestros colegas nacionales y extranjeros en aventurar cálculos y conjeturas sobre la respuesta que ha de dar, ó quizás ha dado ya á la hora esta, el gabinete moscovita á las notas separadas de las tres potencias. Desde el principio de la cuestion polaca, hemos mirado como un juego de niños, como una ridícula maniobra, como una hipócrita exhibicion de fria benevolencia, la intervencion de la diplomacia en tan interesante y grave conflicto. Fijar por base de la negociacion el tratado de 1815, limitando el campo de la disputa á lo que se llama reino de Polonia, y dejando en manos de sus opresores las otras fracciones de la Polonia de 1777, ha sido uno de los mas enormes desaciertos que la política moderna ha podido cometer. En Rusia ha estallado, hace poca semanas, una efervescencia de adhesion á la política adoptada por el gobierno, un odio tan feroz á la Polonia, un entusiasmo tan ardiente en favor del mónstruo Mouravieff, que no puede atribuirse sino á las excitaciones secretas de la policía, co-

mo si por este gastado artificio quisiera Gortschakof hacer ver á Europa que su política estaba apoyada por la nacion. Lo que probarian estas demostraciones, suponiéndolas sinceras, seria que la nacion merece el férreo yugo que la oprime y la envilece: que la barbárie mongola no ha desaparecido de su territorio. Sin duda se ha inventado este mezquino amaño, para neutralizar la impresion que han debido hacer en el público algunos sucesos recientes, nada favorables á los planes homicidas y destructores de aquel gabinete. No solo la insurreccion polaca crece diariamente en fuerza física y en intensidad; no solo los insurgentes sostienen con éxito brillante su patriótica lucha con los enemigos implacables de su nacionalidad; no solo el gobierno nacional existe y se consolida, y obra con independencia y seguridad, desafiando las investigaciones y el expionaje de una policía astuta y tiránica, sino que los polacos de Ukrania han levantado el grito de emancipacion, y, en número de 20,000 hombres, distribuidos en guerrillas, ocupan los bosques y los desfiladeros, y no dejan un momento de reposo á las tropas que guarnecen aquella provincia. Como estas fuerzas se componen de hombres pertenecientes á las clases educadas y responsables, el gobierno creyó conveniente, armar y organizar un cuerpo de braceros y proletarios, con el nombre de milicia rural, ofreciéndoles distribuir entre ellos las propiedades de los hacendados rebeldes. Los milicianos se rebelaron contra el gobierno, apenas habian recibido los fusiles, atacaron un destacamento de cosacos, y despues de sostener una accion muy empeñada, en que hubo considerable número de muertos y heridos por una y otra parte, tuvieron que retirarse á los bosques, por haber acudido fuerza de caballería á reforzar al enemigo. La sublevacion de Ukrania inspira al gobierno el temor de que se comunique este contagio á Podholia, otra fraccion de la antigua Polonia. La llamada á San Petersburgo del gran duque Constantino, ha sido un suceso previsto por los habitantes de Varsovia. El gabinete le echa la culpa de los progresos de la insurreccion, y, segun afirma la *Presse* de Viena, ó se le exigirá que haga uso de mas vigor y de medidas mas violentas que las que ha empleado hasta ahora para afianzar en su vireinato la autoridad del emperador, ó que ceda el puesto á Mouravieff, á fin de que este emprenda allí la gran obra de matanza y exterminio que ha producido tan felices resultados en Lithuania. Este cúmulo de iniquidades, perpetradas por una nacion que se dice cristiana, en mitad de un siglo que ha erigido la razon humana en suprema legisladora de la moral de los pueblos, confirma esta máxima de un eminente escritor francés: «hay cosas verdaderas que son inverosímiles.» Referido históricamente, dentro de un siglo, lo que está pasando á nuestra vista, se tendria por una série de calumnias inventadas por la demagogia para desacreditar el principio monárquico.

¿Podrá consolidarlo el congreso de monarcas reunido en Francfort? Esta improvisacion austriaca ha sorprendido á todos los gabinetes de Europa, con la única excepcion del británico, á quien se habia consultado de antemano, y que se apresuró á enviar al sitio del congreso dos de sus mas eminentes repúblicos. Nadie ha debido sorprenderse mas que el emperador de los franceses, al cual se dirige visiblemente el tiro, y entre el cual y la Alemania se alza por este medio un muro que resistirá inconmovible á las seducciones de su política y al impulso de sus ejércitos. Este será el único buen resultado que produzca aquella reunion. Los franceses no pasarán el Rhin: toda la raza germánica les saldria al encuentro si lo intentasen, y ya sobre este punto pueden estar tranquilos cuantos se interesan en la independencia de las naciones. Por lo demas la iniciativa del Austria ha tenido dos objetos que no se han ocultado al público europeo, á saber, erigir la supremacía de la casa de Hapsburgo en Alemania á costa de la Prusia, y promover y organizar una masa de resistencia á la invasion de las ideas populares, harto propagadas ya en aquella vasta fraccion de nuestro continente. A estas últimas tendencias se han opuesto con una energía que les es infinitamente honorífica el Gran Duque de Báden, los duques de Sajonia-Coburgo y de Weymar, algun otro príncipe inferior, y el rey de Sajonia, que como traductor del Dante, ha podido aprender en sus divinos tercetos la diferencia que hay entre Güelfos y Gibelinos. Pero lo mas extraño de toda esta barahunda dé opiniones y de intereses, no es que el rey de Prusia se haya abstenido de asistir al Congreso, porque, en realidad, los motivos en que funda su negativa son incontrovertibles, y están expuestos con buena lógica y excelente estilo en el despacho del ministro Bismark, fechado en Berlin el 21 del pasado. Lo extraño, lo admirable, lo increible es que ese mismo ministro, en un documento oficial, que ha visto la luz pública, declara que ninguna reforma de la constitucion alemana puede ser aceptable, si no se funda en la mútua cooperacion de los pueblos y de los soberanos. ¿Hay quién crea sincera esta conversion del gabinete de Berlin á las ideas liberales? Buena dósis de candidez se necesitaria para adoptar semejante interpretacion. El ministro prusiano es demasiado astuto para que se le haya ocultado el espíritu reaccionario y absolutista que ha predominado en la asamblea de Francfort. Al presentarse como abogado de los derechos de los pueblos, su intencion ha sido revelar á la Alemania que el monarca á quien han conferido la jefatura política de la nacion, la conduce irremediablemente al despotismo, y por desgracia, el opresor de Galitzia y de Venecia, ha dado sobrados motivos para confirmar estas sospechas.

Algunos publicistas han creido ver en las resoluciones del Congreso, la muerte de la causa polaca. ¿Quién, dicen, acudirá á su socorro, si la Francia queda en la imposibilidad de sacar tropas fuera de sus límites? Y ¿quién, preguntamos nosotros, ha podido imaginarse que Luis Napoleon ha pensado jamás en hacer guerra á su colega Alejandro, para obligarlo á suavizar el yugo que ha impuesto á la desventurada Polonia? Luis Napoleon ha podido desprenderse de 30,000 hombres para someter á Méjico: pero 200,000 no bastarian para hacer frente á las huestes rusas y prusianas, y de los 600,000 que componen hoy el ejército francés, no podria separar un cuerpo capaz de sostener aquella lucha, sin comprometer la suerte de su trono y de su dinastía. Ni podria aventurarse á tan vasta y arriesgada empresa, sin contar con la alianza de una potencia de primer órden. ¿Cuál de ellas querrá prestarse á tan escabrosa asociacion? No la Prusia, cuya política se ha identificado con la del gabinete de San Petersburgo, y que cuenta con su apoyo para contrarrestar la antipatía de la mayor parte que los Estados alemanes le profesan, inclusos los mas reaccionarios como Baviera y Hannover. Ni seria el Austria, de cuya memoria no puede borrarse la emancipacion del Milanesado, y que no podria romper sus relaciones interesadas y seculares con la Gran Bretaña, y mucho menos que todas seria esta última, justamente en el momento en que arma sus costas y aumenta sus escuadras temerosa de una invasion, cuyo proyecto cree arraigado en el cerebro de su imperial vecino. Lord Palmerston, además, no ha podido olvidar que la paz de Crimea fué negociada secretamente entre Francia y Rusia en los momentos en que, el ejército inglés, repuesto de sus pérdidas, mejorada su disciplina, y provisto de los recursos que hasta entonces le habian faltado, se hallaba en aptitud de rivalizar ventajosamente con las huestes imperiales y de imponer á los rusos un castigo algo mas severo que los que en toda la campaña habian recibido. Si pues, Francia abandona á Polonia, cuando toda la nacion hierve en deseos de socorrerla, y cuando la prensa protesta enérgicamente contra la innaccion de su gobierno, no se quejen los polacos de los franceses; quéjense de quien tiene la culpa del aislamiento á que la han reducido una ambicion temeraria, una política tenebrosa y el designio irrealizable de adquirir una supremacía, á que se oponen tantas antipatías y tantos escarmientos.

De esta complicacion de intereses ha resultado, si hemos de dar crédito á las correspondencias y periódicos de Alemania, una combinacion política, que tarde ó temprano debia verificarse; que despeja la situacion de los gabinetes que toman parte en ella, y que indica á los partidos en que se divide hoy la opinion pública, los dos grandes focos de poder en torno de cada uno de los cuales deben agruparse segun los dogmas que profesan y las intenciones que abrigan. Trátase de una alianza ofensiva y defensiva entre Francia, Rusia y Prusia, á la que naturalmente servirá ó debe servir de contrapeso, otra entre Inglaterra y Austria. Deciamos no ha mucho, que Francia no podria tener aliados en una guerra posible para libertar á Polonia: para oprimirla los tiene á pares; aunque, en el proyectado designio entra un plan de constitucion liberal para todos los dominios rusos, inclusa Polonia, á la cual se dará además una especie de autonomía, ¿quién no descubre la sierpe que bajo de estas flores se oculta? ¿Quién se fia de apariencias falaces, que tantas veces han desvanecido los hechos? Rusia tendrá una Constitucion y un cuerpo representativo dividido en dos Cámaras. Francia tiene todo esto, sin dejar de estar dominada por un monarca absoluto. La union de esos tres grandes enemigos de la libertad, por mas que ellos se empeñen en adoptar un disfraz de tolerancia y blandura, por mas reformas que prometan, no hará mas que aumentar el ódio al absolutismo en los hombres que obedecen al impulso del siglo y claman por la emancipacion del género humano, y por el triunfo de sus sagrados derechos. El arma de que hacen uso será la misma que los hiera, y al querer enfrenar el influjo inglés, como fomentador de las ideas de reforma, de independencia, de excentralizacion y de resistencia al abuso del poder, no habrán conseguido mas que constituir aquella gran nacion en caudillo de la generacion presente, destinado á guiarla por el camino de la regeneracion.

Estamos en la época de los Congresos. El que se ha reunido en Malinas asustó desde luego á los que deploran los abusos que hacen de las ideas religiosas los ultramontanos. Nosotros no hemos participado de estos recelos. Defensores de todas las libertades, y convencidos del carácter inviolable del derecho de reunion, no solo aprobamos sino que aplaudimos el uso que hagan de tan poderoso instrumento, sin ninguna traba por parte de la autoridad, todas las creencias, todas las opiniones y todas las categorías. Confesamos, sin embargo, que aquella respetable solemnidad ha hecho en nosotros una impresion penosa, porque al comparar el espíritu de moderacion, de tolerancia y de dulzura que ha reinado en las sesiones de la asamblea con la ferocidad, el impudor, el desenfreno de ódio y de invidia de que están impregnados los neo-católicos de nuestro país, no hemos podido menos de deplorar la opinion que los pueblos extraños formarán de los españoles. Allí se han oido palabras evangélicas, y, por tanto, conciliadoras y caritativas; allí ha sonado la elocuente voz de Montalambert, anunciando la necesidad de la Iglesia libre, en el Estado libre, la cooperacion de la religion con el liberalismo, recomendando la adopcion por el catolicismo del espíritu del siglo, con todas sus tendencias de emancipacion y de reforma; allí, por último, un hombre que, por su dignidad, sus sentimientos piadosos y la pureza de sus costumbres, mereció ser llamado á presidir la reunion, lanzó este flechazo á los que se cubren con la máscara de la religion para fomentar las discordias civiles en favor de la omnipotencia clerical:

«Los católicos, dice el ilustre orador, no forman un partido, á pesar de que sus adversarios les quieran presentar bajo ese aspecto falso y mezquino. El amor de Dios y del prójimo, la caridad para sus amigos y enemigos, son su primer móvil; y si lo olvidáran, no serian discípulos de Cristo é hijos de la Iglesia... Los partidos políticos son muy distintos; se asocian, no por un principio, no por una creencia, sino para apoderarse del poder; y cuando lo alcanzan, para distribuirse los empleos, los favores, los honores... Los católicos belgas combaten ante todo por la defensa de sus libertades religiosas, y no para servir pasiones ó intereses. Los hombres les importan poco; poco les importaria en el fondo que la autoridad fuese á parar á manos de los disidentes, de los incrédulos, si se les permitiera ejercer libremente los derechos que les dá la Constitucion. Pero sus adversarios entienden las cosas de distinta manera: viven de agitacion, la crean y se aprovechan de ella!...»

El mismo sentimiento de justicia que nos ha dictado las líneas que preceden, nos impulsa á indicar síntomas de indiscrecion y de puerilidad en algunos de los discursos que en aquella ocasion se pronunciaron. Uno de los oradores abusó largamente de la paciencia del auditorio, comentando en una enorme arenga, el texto: Roma es nuestra. *(Rome est á nous)* y repitiendo cien veces esta frase. Bien podria haber considerado que Roma no es de nadie mas que de Luis Napoleon, y que si los católicos la llaman *suya*, por ser actualmente residencia del Pontífice romano, con el mismo derecho podrán reclamar la propiedad de Aviñon, de Mallorca, de Jerusalem, ó de cualquier punto del globo en que Su Santidad fije su morada, como ha de suceder el dia en que el reino de Italia pueda decir á su vez: «Roma es mia.» Tampoco aprobamos el proyecto de mandar suprimir en los periódicos las noticias de suicidios, asesinatos y otros hechos atroces. La verdad debe manifestarse siempre y en todas partes, y pasar en silencio estas calamidades sociales, seria lo mismo que alimentar el error de que vivimos en épocas de santidad é inocencia. Mas francamente ha procedido Pio IX, revelando, en su última encíclica, los vicios, los extravíos y los errores que contaminan la generacion presente. Por último, los congresistas han emitido el voto de que se cubran las estátuas que representan personajes desnudos, en las galerías y colecciones artísticas. En la mania actual de exagerarlo todo, y de sacar las cosas de su quicio, tan comun en nuestro siglo, temeríamos, si semejante idea se adoptase, que llegase el dia, en que viésemos á la Venus de Milo con miriñaque, y al Apolo de Belvedere con pantalon y levita.

No necesitamos insistir en la desagradable impresion que ha debido hacer en la fraccion que combatimos, la leccion que han recibido de la ciudad mas católica y clerical de Bélgica. Otra no menos desapacible le han dado los tribunales franceses, declarando haber habido abuso en la circular de los siete obispos de aquella nacion, sobre el uso del derecho electoral. En aquel documento se revela claramente la intencion del gobierno de restablecer la antigua legislacion francesa, sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado; ó, lo que es lo mismo, aquellas célebres libertades de la iglesia galicana, tan elocuentemente defendidas por Bossuet, y, en virtud de las cuales, la supremacía del papa quedaba casi reducida en Francia á una primacía de órden. La carta de los obispos era en apariencia inofensiva. El gobierno, sin embargo, creyó descubrir en ella una maniobra en favor de los candidatos de la oposicion, y en verdad, los obispos de Orleans y de Chartres, no podian apoyar las candidaturas de los prefectos, y la carta censurada ha sido considerada como un manifiesto político. Nada hay en esta medida contrario á los antecedentes del emperador. Aunque antes de sentirse firme en su trono, quiso halagar al clero y grangearse su apoyo, lo hizo por su propio interés, no por ningun impulso religioso. Las cosas han cambiado desde entonces, y ahora cree bastante asegurado su poder y su dinastía, para no necesitar de un aliado, que por otra parte le arranca las simpatías de los liberales. Pero los ultramontanos han debido sacar muy poco jugo de la historia, si han llegado á figurarse que puede haber afinidad, ó conformidad de sentimientos entre ellos y el imperialismo napoleónico. El imperio, el cesarismo, el sistema eclesiástico de Luis XIV, son ideas incompatibles con la idea ultramontana. Al lado de esta no puede existir un gobierno respetable y fuerte. En esta parte, Luis Napoleon piensa como han pensado muchos grandes hombres; como Campomanes, Napoleon I y Cavour, á saber, que la iglesia se abstenga de intervenir en negocios de política y de gobierno. Sin embargo, el emperador, si persiste en esta línea de conducta, puede contar con el apoyo de una parte del clero, con la fraccion galicana, la cual no es tan débil como generalmente se supone. Se recluta especialmente en el clero inferior, y el mismo decreto á que nos referimos es una prueba de su existencia. El ultramontanismo francés es una aberracion moderna, que apenas cuenta medio siglo de vida.

Su orígen admite fácil explicacion. Rota, por el cataclismo de 1789, toda conexion entre el clero y las antiguas influencias aristocráticas y cortesanas; aniquilada su riqueza; compuesto desde entonces de hombres procedentes, en su mayor parte, de las clases humildes, su posicion llegó á ser muy diferente de la que ocuparon sus ricos y brillantes predecesores. El clero del imperio y de la restauracion, se hizo romano, porque solo su adhesion á Roma podia darle importancia. Dejó de ser galicano, porque el galicanismo no estaba en olor de santidad en las orillas del Tiber. La supremacía de Roma necesita un clero pobre para extenderse y consolidarse, y si las pretensiones del Vaticano han crecido en estos últimos tiempos, ha sido porque las iglesias nacionales han desaparecido, abandonadas por sus pastores y por las altas dignidades eclesiásticas. Antes de la revolucion francesa, el episcopado era mas palaciego que apostólico; pero habia en el estado eclesiástico espíritu de cuerpo, adhexion á máximas y privilegios tradicionales, unidad de intereses y de doctrinas, y oponia por estos medios una fuerta barrera á las pretensiones que se asocian con el nombre de Hildebrando. Despues de aquella época la córte de Roma ha sido para las clases inferiores del clero francés lo que habian sido antes sus altas categorías. Las libertades galicanas estaban arraigadas antes en una autoridad nacional, numerosa, compacta, respetable por su riqueza, por sus vínculos de familia con la aristocracia profana. En el dia, la autoridad que ha ocupado el lugar

de aquella es enemiga de toda libertad, y el absolutismo pontificio se ha colocado en lugar de las cinco proposiciones, tan elocuentemente defendidas por el águila de Meaux. Los obispos firmantes de la circular á los electores han debido tener algun motivo de queja contra el emperador, y han roto con él abiertamente. Ni una sola vez suena su nombre en aquel documento, y este silencio, en medio del torrente de adulacion que circunda el trono del 2 de Diciembre, se ha considerado como un acto de hostilidad. En Francia no puede hablarse del emperador, sino en el lenguaje de la *France* y de la *Patrie* Los obispos han debido proponerse una de dos cosas: ó intimidar al jefe de Estado, ó provocar medidas rigorosas y hacer el papel de víctimas, excitando de este modo la compasion de las almas piadosas. No han acertado en ninguno de los dos miembros del dilema. El gobierno les ha aplicado un correctivo, cuya legalidad, y cuya conformidad con el Derecho Canónico, ha sido tan sábiamente demostrada por nuestro ilustre Campomanes en su Tratado sobre *Recursos de fuerza*. El decreto no inflige una herida grave, sino una lijera contusion en el amor propio, lo bastante para dar á entender que el imperio puede vivir sin el favor del ultra-montanismo.

Lijeramente, segun acostumbramos, tocaremos á nuestra política interior, de la cual saben los lectores de La América que solemos hablar poco, temerosos de repetir lo que leen diariamente en los periódicos de la capital. Hoy, sin embargo, creeriamos faltar á los deberes que nos impone nuestra calidad de escritores liberales, si no uniésemos nuestra enérgica protesta á la de nuestros colegas, contra el decreto que acaba de dar un golpe de muerte á la Constitucion. Muchas y hondas heridas habia recibido de manos de ministros ineptos y reaccionarios. Esta última ha puesto fin á su existencia. No hay Constitucion donde los agentes del poder usurpan impunemente una autoridad que el pacto fundamental no les otorga; donde se prohibe el ejercicio de un derecho que el pacto fundamental deja intacto; donde se destruye con una firma el *único* cimiento del sistema representativo. Sí, el *único,* porque, representar una nacion no es mas que emitir el voto nacional que es el de la mayoría de los individuos que la componen, y este voto no se manifiesta en conversaciones privadas ni en el café, ni en la tertulia, sino en la arena de las reuniones públicas, en una atmósfera agitada por el calor del debate, y á la luz de la crítica y de la discusion. A menos de condenar al diputado á ir de casa en casa averiguando cómo piensa cada uno de sus poder-dantes sobre las cuestiones que él ha de contribuir á resolver en el seno del Congreso, no hay otro medio de salir de la dificultad que la reunion pública. En Inglaterra, el *meeting* se considera como un derecho no menos sagrado que la *Magna Charta*, el bill de los derechos y el *Habeas Corpus*. No concebimos la ceguedad mental de los hombres que nos gobiernan: debe ser absolutamente incurable cnando no perciben el abismo en que sus desaciertos pueden precipitar á la nacion.

Como suplemento, publicamos el manifiesto que el partido progresista dirije á la nacion: es un documento importantísimo, digno y patriótico, con el cual el director de La América, y los redactores que de política escribimos en el periódico, nos hallamos completamente de acuerdo.

M.

HISTORIA DE FERNANDO VII.

LA REVOLUCION.

ARTICULO III.

Desde Sevilla se propagó el fuego de la insurreccion á Ronda y á Jaen: en esta ciudad pereció, á manos de la amotinada plebe, el corregidor, sin otro delito que el de considerarlo sospechoso los directores del tumulto. Tales nuevas llegaron á Granada en los momentos en que entraba por sus puertas un oficial de artillería despachado por la junta de Sevilla, como mandadero que llevaba recados para el capitan general D. Ventura Escalante. Tímido este y aquel resuelto, trabóse lid de palabras algo duras entre ambos, y en la cual la autoridad militar debia cejar y someterse á la opinion que, con voces descompasadas, aclamaba ya en la plaza Nueva, en numerosos corrillos, á Fernando VII como á rey de España. Escalante no se hizo mucho de rogar, y obedeciendo á la imperiosa demanda, formó instantáneamente una á manera de procesion, y rodeado de ayudantes de campo, á caballo y con numerosa escolta, paseó por las calles mas principales el retrato del rey, ya aclamado por el pueblo con indecibles muestras del mas acendrado júbilo. Embriagado este con las alegrías, alborozado con las nuevas de Sevilla, y envalentonado con la conocida debilidad del general, bien pronto pasó de los ruegos á las amenazas, y de un estado de sosiego y tranquilidad á otro bien temible de zozobra y de inquietud. Varios religiosos de diferentes órdenes, capitaneando grupos sediciosos, apellidaron traidor á Escalante, y acudiendo al palacio que habitaba como presidente de la real chancillería, le intimaron la formacion de una junta de gobierno, la cual con la energía revolucionaria, armase á los ciudadanos y los disciplinase para la guerra. Cedió otra vez aquella autoridad, y avínole bien, pues de otra suerte, mala fortuna le hubiera cabido en aquellos primeros momentos, en los cuales andaban unidas las buenas y las malas pasiones, el mas acendrado patriotismo, y la venganza y sed de sangre que á lo mas bajo de la plebe aquejaba. Cuarenta personas componian la junta, y llevaba en ella voz muy autorizada el P. Puebla, monje gerónimo, sagaz y artero, de carácter duro, firme en sus propósitos, y mas revoltoso de lo que á su estado y clase conviniera.

Ayudaba á sus artes, y á su desmesurada ambicion, un sobrino suyo, estudiante en aquellas célebres escuelas, llamado Oñate, mozo discreto, pero mas inquieto que discreto, capaz él solo de alborotar aquella tranquila ciudad en pocos instantes, temido por su audacia y travesura hasta de la misma junta, de cuyos individuos esperaban la salvacion los habitantes de tan hermosa tierra.

La junta adoptó, en el comienzo de su carrera, las mismas medidas que corporaciones de igual orígen y de índole semejante habian adoptado en el resto de España. Abriéronse las listas para inscribir voluntarios; trataron de su vestuario y armamento; llamaron á D. Teodoro Reding, gobernador á la sazon de Málaga, que despues habia de conquistar tan modesta como imperecedera gloria en los campos de Bailen; y despacharon en comision á Gibraltar, á D. Francisco Martinez de la Rosa, jóven aventajadísimo, conocido ya en la Universidad de aquella ciudad como un profesor de mérito, y entre los literatos como dado al cultivo de las musas, con mas que un regular provecho. Miró el gobernador de Gibraltar el alzamiento de Granada con alguna prevencion; porque amigo y patrocinador del de Sevilla, veia en el último, síntoma marcado de desunion, cuando para hacer triunfar la buena causa de la España, se necesitaba mas que nunca la mas estrecha union entre todos sus hijos.

Aconteció en Granada lo que en otras ciudades y pueblos habia ya acontecido. D. Pedro Trujillo, gobernador que habia sido de Málaga, casado con Doña Micaela Tudó, hermana de Doña Josefa, á quien el pueblo acusaba de trato ilícito y muy íntimo con el príncipe de la Paz, fué la víctima elegida para inmolarla en aras de la patria, dando comienzo así la nueva era con un crímen, y profanando al mismo tiempo las palabras que pronunciaban, y las ideas sublimes que albergaban en sus corazones sus mas apasionados adeptos. En vano fué que la junta lo mandase arrestar en la fortaleza de la Alhambra, ni que por otros medios procurase calmar á la atrevida muchedumbre, el pueblo enfurecido subió á la Alhambra en busca del inocente preso, lo sacó á empellones de aquel árabe recinto, declarando que prision tan noble cuadraba mal con las bajas calidades del que era apellidado traidor y espía de los franceses. Escoltado por hombres y mujeres de los barrios, oyendo improperios y continuados insultos, viendo á cada momento suceder á la amenaza el golpe, sin alientos casi, llegó á las puertas de la cárcel, donde tuvo fin su agonía, herido y muerto á pocos instantes por mano alevosa. Fué arrastrado su cuerpo por varias calles, mutilado y hecho menudos trozos, sin que lograran ver los sicarios apagada su sed con hazaña tan horrenda. Aterrada quedó la ciudad al ver de pronto convertida tan hermosa y feraz tierra, de suyo pacífica y tranquila, en teatro de odiosos desafueros: temerosa la junta, que ahora veia cuán peligroso es siempre combatir el principio de autoridad, aunque para ello se preteste una causa legítima. No faltaron ciudadanos que, reuniendo á lo esforzado de su espíritu, la opinion de acrisolados patricios, se encargasen de castigar el crímen, apoderándose de la persona de los perpetradores. Hiciéronlo así, no sin trabajo, y en aquella misma tarde tres negros, naturales de la isla de Santo Domingo, fueron presos y sentenciados á muerte á pocas horas, sin que mediasen pruebas legales, ni juicio escrito. Diéronles garrote en el antiguo calabozo del tormento, á hurtadillas, y como quien hace una mala accion, y sus cadáveres amanecieron colgados en una horca plantada en la plaza Nueva. No olvidó Granada en muchos años, ni el crímen ni su castigo; decian las gentes, en su récio murmurar, que otros, y no los negros, eran los autores de aquel delito, y que en este caso, como en otros muchos, la humana naturaleza, mostrando su flaqueza é influyendo en el ánimo de la justicia, la parte mas débil ó mas flaca habia pagado con su sangre las demasías de gente mas hábil ó mas poderosa.

No pararon aquí los desórdenes. Vivia en Granada un honrado y benemérito ciudadano, que á su afable trato, y escelente condicion, reunia las aventajadas partes de una instruccion nada comun, y una rara laboriosidad. El fué el primero que sembró en aquel suelo las semillas de la economía social; fomentó varias industrias; mejoró el cultivo del algodon en las fértiles vegas de Motril y de Salabreña; en suma D. Bernabé Portillo, que así se llamaba, era un hombre utilísimo, y de cuyo saber sacaban grandes ventajas los pueblos industriosos, y las clases productoras. Aquejábale en gran manera la mania bonapartista, vicio de que adolecian los sábios de todas las naciones fuese admiracion por aquel hombre singular, desvío ó desden hácia las ardientes opiniones del vulgo, ó conciencia del porvenir que veian asegurado por la fuerza incontrastable de sus ejércitos, y los favores nunca hasta entonces desmentidos de su afortunada estrella. Al parecer, no le arredraba, para manifestar su opinion, la contraria que andaba tan en voga, siendo Portillo franco en demasía y no hipócrita ni disimulado, franqueza que en ocasiones se asemeja mucho á la indiscrecion. Fueron notorias las conversaciones que tenia; cundió pronto el rumor de su aficion á las novedades francesas; apellidáronle traidor, y avisado por algunos amigos tuvo que esconderse en una quinta situada á corta distancia de la capital. Un molinero averiguó su retiro, concertóse con unos cuantos vecinos animados como todos del fuego patriótico, prendiéronle y condujerónle á la cárcel. La junta rehusó darle albergue en la casa destinada á los presuntos reos, por no encontrar en el que le presentaban ni el mas ligero indicio de culpabilidad; y asustada con el ejemplar de Trujillo, tampoco pensó en detenerlo en la Alhambra; y ocurriósele, que arrestado en el monasterio de la Cartuja, aquel asilo seria inviolable, cómodo y seguro; siendo los monges firmísimo escudo contra el cual se estrellarian las iras del pueblo mas embravecido. Acompañábale en tan estraña prision el corregidor de Velez-Málaga sospechoso tambien de francesismo; que en aquella ocasion era peor que serlo de herejía.

No tuvieron novedad los presos hasta el 23 de Junio, que por celebrar la Iglesia la octava de la festividad del Corpus, habia concurrido á la iglesia de Cartuja numeroso concurso del pueblo de los alrededores, y muy particularmente del barrio de San Lázaro, mas que otro turbulento, y dado á exageraciones patrióticas. En romerías iguales ó parecidas era costumbre antigua celebrar la devocion con la bebida, y aquí se les presentaba ocasion propicia, por ser muy bueno el vino de la Cartuja que despachaban los mismos religiosos. Habia uno entre ellos, lego de profesion, notable por su barba crecida; muy bien opinado entre la gente sencilla de los lugares circunvecinos, de no buenas intenciones, y que escondia bajo el manto de santidad, mas de un pecado; se llamaba fray Sebastian del Barrio. Este tal incitó á los bebedores á castigar á los traidores que albergaba el convento, y no fué necesaria otra insinuacion, ni mas tenaz porfía. Congregáronse los grupos, asaltaron aquella casa religiosa, profanaron á los gritos de viva la religion el asilo de los hijos de San Bruno, y acobardando al prior, se apoderaron de los dos presos, y condujéronlos á la plaza del Triunfo entre ultrajes y golpes. En vano fué, que varios eclesiásticos de dignidad interpusieran su valimiento; en vano que el Dean de la Santa Iglesia catedral sacara en procesion al Santísimo Sacramento; inútiles fueron los ruegos, menospreciadas las pláticas; don Bernadé Portillo y el corregidor de Velez-Málaga fueron impiamente asesinados. Otra vez la justicia armó su fuerte brazo y descargó su segur, con mas certeros golpes que en el anterior lance. Un médico llamado Garcilaso, individuo de la Junta, y por favores imprevistos de la fortuna elevado á las mas altas dignidades, auxiliado por condiciones de carácter, fué el dictador de Granada en aquella anárquica situacion: él prendió á los perpetradores del crímen, él impidió su reproduccion, él fué aclamado como el salvador de Granada. El lego de Cartuja y el fraile Roldan fueron condenados á presidio.

La junta de Granada no reconoció la autoridad suprema de la sevillana. Lo que no tuvo inconveniente en hacer Córdoba, la sucesora de los califas, no quiso hacer la ciudad de Boabdil. Y verdaderamente era mucho exijir: Granada, reino independiente, cuya corona tanto brilló en las sienes de los monarcas árabes; Granada, cuya extension desde los confines del reino de Murcia hasta muy cerca de Gibraltar, rodeada del mar Mediterráneo, abastecida de cómodos puertos, rica en dones naturales, provista de frutos y producciones abundantísimas, cultivando en sus fértiles vegas los productos del polo, y los del ecuador, no tenia rival, y no queria tener superior. Su nobilísima historia era el orgullo de sus habitantes, y los privilegios y ventajas concedidas por los reyes, y ganadas por la ciudad, eclipsaban la historia y las glorias de otras ciudades, que aunque mas populosas, eran de menos nombradía. El territorio de su chancillería se estendia hasta la orilla izquierda del Tajo, y ocupaba media España; sus escuelas habian adquirido mucho renombre, sus hombres doctos eran muchos y de fama; ¿cómo con todas estas dotes, en el momento que los pueblos y los antiguos reinos registraban sus anales para resucitar sus antiguallas, y vivir de vida propia en la horfandad en que habian quedado, habia Granada de recibir la ley de Sevilla, y llamar reina y señora á la que consideraba cuando menos su igual? Trató con Sevilla, concertaron ambas juntas sus órdenes y decretos, obraron uniformemente en todo lo concerniente al armamento, defensa y operaciones militares; y á fuerza de actividad, de celo y de patriotismo, levantó Granada en pocos dias un brillante ejército que fué á Cataluña á verter su sangre en defensa de la independencia española.

Málaga imitó el ejemplo de Granada, y con ambas ciudades, todas las antiguas tahas de aquella morisca comarca, en la cual resonaban por los pintorescos valles, y las encumbradas sierras, los acentos bélicos de sus hijos apellidando guerra contra Napoleon en defensa de su rey, de su religion y de su patria. Y antes de seguir el camino de Levante, y de describir el alzamiento patriótico de las ricas provincias que baña el Mediterráneo, detengámonos un momento en las partes mas occidentales de la España, en las Estremaduras, confin de dos reinos; punto militar estratégico; paso para el Andalucía y para Castilla, y base precisa de operaciones para los ejércitos que iban á pelear en Portugal, donde debian encontrarse dos de los mas afamados capitanes de este siglo; y de cuyo encuentro habia de salir para el uno una gloria envidiable, para el otro, el término final de una vida de inmarcesible láuro.

Compañeros de armas y amigos ademas, hallábanse en Badajoz á principios de Mayo, el marqués del Socorro, recien llegado de Portugal, y el conde de la Torre del Fresno, á la sazon capitan general de aquella provincia; ni el uno ni el otro eran amigos de los franceses, bien que el segundo llevaba trato amistoso con Godoy, circunstancia que le valiera muchos respetos en tiempo de la próspera fortuna del valido; y ahora, en los momentos de su desgracia, ódios, malquerencia, y un no disimulado deseo de vengar con su muerte, los antiguos y amistosos tratos. Acordes los dos generales, hablaron y escribieron contra la política de Napoleon, contra su traicion, ya á las claras manifiesta, pero rehecho el gobierno de Madrid, despues del 2 de Mayo, y habiendo la junta suprema enviado sus instrucciones á todas las autoridades de las provincias, muchas, y entre ellas las de Estremadura, se resignaron á obedecer, viendo en esto menos peligro, y poco aficionados como militares de profesion á la algazara de los tumultos, y á la anarquía que estos engendran. Firmes en sus propósitos, al propio tiempo que el marqués del Socorro tomaba la vuelta de Cádiz, donde le esperaba un inmerecido fin, el conde de la Torre lo alcanzaba idéntico en Badajoz: desgracias ambas que tenian un mismo orígen; y que no fueron las únicas, ni las menos lloradas de España. El dia de San Fernando fué en Badajoz el de la revolucion; y el pretexto ó causa ocasional el mismo que el de la Coruña. Como la gente del pueblo advirtiese que

tal dia, los fuertes de la plaza no ostentaban el pabellon nacional como señal de júbilo, ni la artillería hubiese hecho los disparos de ordenanza en los dias del Rey, abrió los ojos y comprendió que las autoridades obedecian á las de Madrid; que la traicion de Bayona se ejecutaba como cosa corriente en toda España, y que aquella era la ocasion ó nunca se presentaria otra, de vengar tantos agravios ó de volver por el honor ultrajado. Las clases mas bajas del pueblo tomaron la iniciativa, atumultuáronse y alzándose con denuedo, obligaron á las autoridades de la plaza á hacer el acatamiento debido al que llamaban y era su rey legítimo. Y no paró en esto, sino que constituida despues una junta superior de gobierno de la provincia, declaró en nombre de la provincia guerra á los franceses, ajustó la paz con los ingleses, y aquella ciudad y los pueblos inmediatos fueron el gran depósito donde se abrigaron, reunieron y cobraron nueva fé los soldados españoles que á bandadas desertaban de su antigua division, que á las órdenes de Junot y en su ayuda, guerreaba en el Portugal, segun el tenor de pérfidos tratados.

Grande importancia tenia el alzamiento de las Extremaduras, porque de un golpe cortaba las comunicaciones entre las tropas francesas situadas en el Alentejo, y las que operaban en la Mancha y parte septentrional de Andalucía. Pero aquí como en todas, el asesinato del capitan general manchó las glorias de los patriotas, y enervó el principio de autoridad, siendo Gayoso el sucesor, un instrumento de la plebe, un servidor de la junta, y aun mas que todo, súbdito obediente y sumiso á los caprichos ó al sórdido interés de audaces intrigantes. Y decimos esto, porque en aquellos dias se presentó en Badajoz, comisionado por la junta de Sevilla, un tal Gabilanes, capitan de oficio, mas atento á la política que á la milicia, y mas cuidadoso de sus medros que de sus deberes militares. Con un atrevimiento de que hasta entonces no habia presenciado ningun ejemplo la pacífica nacion española, se hizo el capitan dueño de la junta, árbitro de la provincia y autoridad de sus autoridades. Dictó órdenes que fueron obedecidas; engrandeció á sus amigos con premios extraordinarios y escandalosos. Repartió honores, dió empleos, ascendió á generales, á los que no eran mas que particulares: en suma, Gabilanes puede considerarse en el año de 1808, como el representante genuino del mal proceder de todas las juntas de aquella época gloriosa, así como el maestro precursor de la famosa escuela, que andando los tiempos habia de promover periódicamente la turbacion del órden moral y la paz pública, alterando las condiciones políticas de nuestra patria, sin mas objeto que el de hacer promociones indebidas, recompensar méritos dudosos, y convertir el estado oficial de la nacion en un despojo de la batalla, en un botin ó buena presa, perteneciente por los derechos de la guerra al afortunado vencedor. La junta confirmó aquellas mercedes; los tiempos en su curso las robustecieron, lo que hizo la imprudencia ó la casualidad, quedó sancionado por la justicia. Primer escándalo al que seguirán otros muchos.

Pero ya es tiempo de referir graves acontecimientos, que al cuadro glorioso del alzamiento, oscureciendo con negras sombras, prueben de una manera convincente cuán imposible es sujetar al pueblo, una vez omnipotente, y cuán difícil enderezarlo por buen camino.

En las partes de Levante fué mas recia la embestida á los franceses, y allí, el patriotismo exaltado hasta el delirio, desbordando las malas pasiones, presentó al mundo ejemplos insignes de heroismo, al mismo tiempo que cuadros horribles de atroces crímenes. Coincidió el levantamiento de la plaza de Cartagena con el de casi toda España: el mismo pretexto, las mismas causas, idéntico objeto, y casi casi, iguales medios. El capitan general del departamento pereció víctima, no podemos decir de qué, de su mala estrella quizás, pues á D. Francisco Borja, que este era su nombre, pocos aventajaban en las dotes laudables de buen patricio, y como tal, enemigo de los extranjeros. El arsenal quedó á merced del pueblo, y sus armas allí acopiadas en no escaso número, sirvieron para el alistamiento general, que tuvo lugar en el reino de Murcia y en el de Valencia. La escuadra que pocos dias antes surta en el puerto habia dado la vela para Mahon, obedeciendo el comandante las órdenes de Murat, por disposicion de la junta quedó separada de la Francia, hasta entonces su aliada, ganando de esta suerte la nacion, lo que de seguro hubiera perdido á no haber mostrado tanta diligencia los que en Cartagena se alzaron para defender la independencia de España.

Con no menos valor, ni menos entusiasmo, los colegiales de San Fulgencio, esclarecida casa de estudios filosóficos, salieron á la defensa de la maltratada república, consiguiendo al cabo de pocas horas lo que obtenian á poca costa todas las capitales del reino, á saber, una Junta de gobierno, y la competente declaracion de guerra á Napoleon y á sus cohortes. Tuvo de notable la asamblea popular del reino de Murcia el ser presidida por el conde de Florida Blanca, antiguo ministro de Cárlos III, célebre en la historia mas que por este elevado puesto, por los de embajador y fiscal del Consejo de Castilla y por sus opiniones regalistas, en un tiempo en que tales controversias, no solo eran de moda, sino muy necesarias, atendiendo al espíritu invasor de la córte de Roma. Era un espectáculo nuevo para el anciano ministro el de los tumultos y asonadas, y mucho debió admirarse al ver que el pueblo alborozado respetaba sus canas y ponia en su sabiduría y altos respetos toda su confianza. No agradaba, sin duda á Moñino el ver su nombre y su persona sirviendo como de pantalla y escudo á desalmadas turbas, ni mucho menos ocupar el puesto azaroso en aquellas circunstancias, de presidente de una junta revolucionaria, despues del asesinato del corregidor de Villena. En extremo cauto y receloso, cortesano de por vida, enemigo de trances dudosos y comprometidos, obedecia maquinalmente á los que llevaban la voz en aquella algarada patriótica, y conducido en hombros por la plebe, y vitoreado á mas y mejor, invocaba todos los santos de la córte celestial y exclamaba gritando con apagada voz: «¡viva el niño Jesus!» con lo cual la muchedumbre que le escuchaba, mas se enardecia en patriótico arrobamiento y menos se comprometia su futura suerte en la incierta carrera que para la patria comenzaba. Pero todo esto era poco: los alzamientos parciales que en casi todas las provincias habian tenido lugar hasta entonces, si bien todos ellos presentaban un aspecto digno, un carácter decidido y un espectáculo grandioso, ninguno, á pesar de las manchas que los afearon habian ofrecido una tan triste imágen de los escesos revolucionarios, como el que tuvo lugar en Valencia, y que ahora nos toca referir.

Está situada Valencia en la costa del Mediterráneo, tierra fértil y abundante, clima templado, suelo florido, auras suaves, paraiso terrestre en el cual ni el hielo del Norte marchita las flores, ni el calor del Mediodia agosta las plantas. Es la gente ligera de cuerpo y de espíritu; conservan sus costumbres mucho de los árabes, y distan bastante de la gravedad castellana: pudo el Cid, librarlos una vez de la esclavitud agarena, pero el héroe de Burgos no pudo imprimir en la ciudad conquistada el sello de las tierras de donde venia. El Turia baña sus murallas; una frondosa y dilatada vega circunda sus débiles muros. Don Jaime el Conquistador, San Vicente Ferrer, ilustran su historia, modelo de guerreros el uno, dechado de virtud y de elocuencia el segundo. No han faltado en todos tiempos tampoco, copia de literatos, eruditos y poetas: en las bellas artes su escuela es admirada de propios y extraños; con tales elementos tan propios para suavizar las costumbres del pueblo mas agreste, ¿quién habia de pensar que en su recinto perfumado con el aroma de los lirios y de los naranjos, en medio de una naturaleza tan risueña, y bajo la bóveda de un cielo tan limpio y trasparente, habian de tener lugar escenas horrosas de sangre y exterminio, propias tan solo de pueblos menos cultos, ó de regiones tratadas sin piedad por la naturaleza? Contraste singular es este, arcano profundo que no podemos penetrar. Pero es lo cierto que, en cuantas ocasiones ha corrido por la España el viento de las revoluciones, en Valencia se ha convertido de pronto en tempestuoso huracan, que despedazando leyes, tradiciones, y hasta la misma humanidad, ha teñido con sangre inocente las calles de la ciudad, sus palacios y sus templos sacrificando sus hijos y hollando todos los mas grandes y legítimos sentimientos del corazon humano.

El dia 23 de Mayo, fecha terrible en el año de 1808, llegó á Valencia la *Gaceta* del 20 que contenia las renuncias de Bayona, y el desenlace del drama urdido por Napoleon con tanta cautela como perfidia. En la plaza de las Pasas empezó el tumulto, ó mas bien estalló la pública indignacion á los gritos de «¡viva Fernando VII y mueran los franceses!» Aquí, como en todas partes, las gentes menos acomodadas de la poblacion dieron la señal, sin que precediera instigacion superior, ni complot, ni conjuracion preparada de antemano. Tal era la fuerza que aun tenia en aquella época el principio de autoridad, que al tratar de presentarse el pueblo al capitan general para exigirle la declaracion de guerra á los franceses, titubeó, y se desbandó quedando solo para acometer la empresa un corto número de infelices, entre los cuales no se veia una persona decente, al decir de un historiador coetáneo y uno de los que mas parte tomaron en el alzamiento.

Al llegar la turba al palacio del capitan general prorrumpió en vivas frenéticos al ídolo y en atroces dicterios contra los franceses. Desempeñaba en Valencia tan alto puesto el conde de la Conquista, D. Rafael Vaso, hombre entrado en años, rico de esperiencia, de costumbres pacíficas, y mal hallado con los desahogos populares. Acalló las pretensiones de la plebe el capitan general diciendo en voz alta y desde un balcon de su palacio, que al real acuerdo tocaba tomar las medidas oportunas que el caso requeria, y exhortó en seguida á los que le oian á retirarse á sus casas dejando á los magistrados el cuidado de proveer á las cosas de la república. Serenóse por el pronto la tempestad, y dióse la turba á correr las calles y plazas, á allegar mas gente, y á gritar: «¡Viva Fernando VII! ¡mueran los traidores y los franceses! ¡viva nuestra religion y pátria!» Como por disposicion del intendente corregidor saliesen de Valencia en aquella hora unos cuantos carros cargados de dinero para Madrid, y con noticia de que el dia anterior habia acontecido lo propio, se apodera el pueblo de ellos con celeridad, y los conduce en casa del conde de Cervellon, acreditado militar, popular como todos los de su alta clase, reputado como bueno, y enemigo de la causa galicana. Sin saber qué partido tomar, despues de rotos los lazos de la obediencia, vagaban por las calles las aglomeradas turbas, crecian en audacia como en número, pero sin direccion ni brújula, aunque por instinto la buscaban.

Pero en aquel momento apareció el que debia dirigir, moderar y llevar á buen término la revolucion de Valencia, el padre fray Juan Rico, religioso observante del órden de San Francisco, y conventual en dicha ciudad. Verdadero tribuno del pueblo, habló ante aquella alborotada multitud el lenguaje que comprendia y que deseaba, interpretó los sentimientos de todos, cautivando sus corazones y sometiendo sus voluntades hasta el punto de aclamarle por su director, mezclando en los vítores, su nombre con los que llenaban el aire á la religion y á Fernando VII. El padre Rico, con el título ya de representante del pueblo, y es de notar que esto acaecia en 1808, acaudillando á todo Valencia, enderezó sus pasos al palacio de la real Audiencia, en donde el real acuerdo deliberaba á la sazon. Anunciósе Rico, y pidió que se le oyese como á aquel que estaba investido de poderes muy ámplios, y en aquel entonces asaz peligrosos. Detenido en la antesala breves instantes por el secretario, el padre, con entereza, insistió de nuevo en tono amenazador, y bien podia, el que en tales momentos mandaba las voluntades de veinte mil personas congregadas y resueltas. El Acuerdo, dejando á un lado inútiles ceremonias, y sometido á la fuerza, derecho de todos el mas acatado, suplicó á Rico que entrase, lo cual sucedió, llevando por compañero á otro religioso, como entonces se decia, de campanillas, llamado el padre fray Juan Martí, de los observantes, y además vicario de Beneferri. Corta fué la arenga del primero, elocuente y viva, y sus pretensiones, siempre en nombre del pueblo, las siguientes: 1.ª Alistamiento general desde la edad de 16 años á la de 40. 2.ª Nombramiento de un jefe militar para dirijir el alistamiento y organizar los reclutas. 3.ª Distribucion de armas y municiones bastantes para abastecer un ejército; y por último, el buen padre pedia al Acuerdo las mas terminantes órdenes, á fin de que fuesen entregados en la tesorería de la provincia los millones que en el dia anterior habian salido de Valencia para Madrid. Oyó el conde de la Conquista, con disimulada ira, la arenga del religioso, pero no bien hubo acabado, cuando estalló de repente, no pudiendo refrenar sus ímpetus, el que desconociendo completamente las circunstancias, no tenia de la autoridad otra idea que la del respeto con que de tiempo inmemorial era acatada. Trató de loco al padre Rico y á su acompañante, ponderó la fuerza de los ejércitos de Napoleon, se lamentó de las desgracias que iban á llover sobre Valencia, describió rápidamente y con entusiasmo las campañas de aquel guerrero, y su boca sonrió con desdeñoso sarcasmo al considerar que dos frailes se atrevian á ponerse frente á frente de aquel coloso que tan estupendas maravillas habia obrado en la Europa atónita, que besaba sus plantas aclamándolo como á su libertador, como á su amo, ó como á su tirano. «Vaya V. á su convento y deje á las autoridades el cuidado del gobierno y de la administracion pública.» Indignado el representante del pueblo, contestó al general con brio, y aduciendo ejemplos de los antiguos y esclarecidos hechos de griegos y romanos, que probaban su mucha erudicion, motejó con rasgos elocuentes á los hombres infieles de todas épocas, á los que no respetan sus juramentos, á los que, esclavos siempre del éxito, su única espresion, su solo entusiasmo es decir *viva quien vence*. «Padre, padre, le interrumpió D. Francisco Toribio Ugarte, gobernador de la sala del crimen, esa no es la moderacion que le han enseñado en su sagrada religion; su seráfico patriarca manda, que sus hijos sean sumisos y obedientes á los magistrados, y espejo de virtud donde se miren los demás fieles.» Y á este tenor continuó exponiendo textos de la Sagrada Escritura, dichos de los santos padres, sentencias de los sábios, y cuantas autoridades antiguas y modernas le venian á las mientes: apoyaban el estemporáneo discurso del gobernador, los alcaldes, el intendente, el regente, y algunos otros, y cuando creian al padre Rico confundido á fuerza de argumentos y acallada la revolucion con citas de San Pablo y testos de las Santas Escrituras, el representante del pueblo, que al parecer era hombre de estudios, volvió cita por cita, texto por texto; á uno contestó con ciento, explicándolos todos, y concluyó diciendo: «La doctrina del Evangelio, la de San Pablo, y todas las leyes divinas y humanas imponen á los ciudadanos la obligacion de defender á su rey, la libertad de su patria y la santa religion de sus mayores.» De las razones pasó á las amenazas; y estas se hubieran cumplido á no haber cundido el contagio del miedo entre los individuos del real Acuerdo, cediendo ante aquella apremiante necesidad; pero á medias, como por lo regular hace la gente tímida y cautelosa. Con el primer bando, nada explícito por cierto, no quedó el pueblo satisfecho, y sí con el segundo que mandaba hacer el alistamiento en nombre de Fernando VII, y encomendaba al conde de Cervellon funciones militares para organizar, y despues para mandar las huestes populares. No era Cervellon de los hombres dispuestos á acometer empresas extraordinarias; exento de ambicion, bien avenido con la tranquilidad de su casa y el desahogo y comodidad de la vida, rico, grande de España y general, gustaba gozar en paz de la serenidad de los tiempos y oscurecerse en los de bullicio y revolucion. Era querido del pueblo de Valencia por los señalados servicios que le dispensó en el año 1800, con motivo de los trastornos que en aquel reino produjo el establecimiento de las milicias provinciales, pero Cervellon estaba destinado á ser el héroe por fuerza, así es que el pueblo, tan pronto como supo que el conde era nombrado general encargado de alistar á los mozos y de llevarlos al enemigo, prorrumpió en gritos frenéticos de alegría; aclamó al padre Rico su representante como á salvador, y á Cervellon por su general, y quitando las mulas del coche donde iban á subir ambos, le plebe alborozada los llevó en triunfo á las casas consistoriales. Allí les fué entregado el pendon de la ciudad, allí proclamó el padre Rico á Fernando VII, y acto contínuo por toda la poblacion, acompañado siempre del conde y de todo el pueblo de Valencia, cuyo entusiasmo rayaba en delirio.

ANTONIO BENAVIDES.

Se ha puesto ya en ejecucion en las Antillas holandesas la medida decretada por el gobierno de los Paises Bajos de abolir la esclavitud en las colonias.

El presidente Davis ha resuelto armar 500,000 negros, á quienes despues de la guerra se les concederá la libertad y se les darán tierras.

Han terminado las operaciones de la quinta en Nueva-York.

El *Pays* dice que se han entablado negociaciones para un empréstito mejicano. Parte de él se dedicará á pagar los créditos que varias potencias tienen contra Méjico.

Ha llegado á Barcelona Mr. de Pontengon, ayudante que fué del general Urquiza en la República Argentina, á prestar declaracion en la causa Fontanellas, de cuyo procesado dice haber sido compañero de armas á las órdenes de dicho general en 1854, y á quien cuentan que reconoció por un retrato espuesto en la Carrera de San Gerónimo,

OJEADA CRÍTICA SOBRE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN AMERICA.

II.

Mas dejando á un lado el tédio que habia la América mostrado en mil ocasiones á toda dominacion que no fuese la nuestra, vamos á contraernos al caso en que no fueron extranjeros los que tomaron las armas contra ella, sino solo los indígenas. Muchos creerán resuelto el problema del aborrecimiento á España con el grito simultáneo de independencia que sonó en muchas partes, no en todas como comunmente se supone. Pero medítese un poco sobre este acontecimiento, y él nos dará la prueba mas concluyente de que la adhesion de las provincias ultramarinas á la metropoli, era cordial, sincera, y enteramente conforme con el sentimiento público. No puede darse una coincidencia de circunstancias mas favorable para proclamar la independencia sin oposicion de ninguna clase, que la que sobrevino el año de 1808. La Península invadida por la armipotencia de Napoleon; sus numerosos emisarios despachados anticipadamente para propagar la sedicion, corriendo de parte á parte los paises américo-hispanos, y estableciendo en todos inteligencias. La reina de Portugal doña Carlota Joaquina, atizando desde el Brasil donde estaba la córte á medio de sus agentes, para que se la reconociese como soberana so color de hallarse en Francia cautivo su hermano mayor Fernando, y los demas príncipes de la sangre, los Estados-Unidos poniendo en juego todos los resortes de una política aviesa á fin que cuanto antes se desprendiesen de la corona de España las provincias americanas que la obedecian, y los ingleses aunque aliados, no ajenos á este mismo pensamiento por lo que lisonjeaba á su génio especulador y combinaciones de tráfico.

Bien se vé que los alicientes no podian ser mas poderosos, y que indudablemente hubieran producido su efecto si estuviesen de ese pensar los pueblos. Sordos empero á las excitaciones, á las lisonjas, á los ofrecimientos y agasajos, lejos de mostrarse esquivos á la causa de España pronunciáronse estrepitosamente contra el usurpador, reconocieron con indecible entusiasmo por rey á Fernando VII, de todas partes llovieron donativos para mantener la guerra contra Bonaparte, se acuñaron monedas, se levantaron monumentos, y hubo todas las demostraciones que puede ofrecer la decision mas exaltada, cuando es agitada por una insigne alevosía. Dos años estuvo la America dando pruebas inequívocas de su amor á España. Al cabo de ellos la guerra contra los ejércitos franceses tomó malísimo aspecto. En 1810 se creia irremisible por los mas confiados la pérdida de nuestra independencia. Una proclama de la Regencia de Cádiz, venia á declararlo así, y esta fué la señal para que la América española se alzase de un cabo al otro ni mas ni menos que nuestra nacion se alzó contra un rey intruso al grito acá y allá de ¡viva el rey! Nos parecen sumamente ajustadas al buen sentido las reflexiones que en un excelente artículo de la *Revista española de ambos mundos*, escribe un literato de antigua y merecida nombradia (1), y vamos por lo mismo á copiar uno de sus párrafos. «La separacion de las colonias, dice, fué pues y de»acto de libre determinacion, no una necesidad, no un »bió ser no un desenlace preparado de antemano, no la »reventazon de pasiones comprimidas, no la ejecucion de »planes preexistentes, no la expresion del voto público; »fué la consecuencia forzosa de lo que estaba pasando en »la Península. Lo prueba del modo mas concluyente la »simultaneidad con que se realizó en todos los centros del »poder delegado. Méjico se emancipó sin saber como »pensaba Chile, y Buenos Aires sin saber cómo pensaba »Caracas.»

Es de creer que los que dirigieron los primeros movimientos, guardasen allá en lo interior del pecho ulteriores intenciones; pero es lo cierto, y aquí entra el caso sobre el tema que seguimos, que tuvieron que esconderlos cuidadosamente y no dar á la insurreccion otro color que el de precaverse para no caer bajo el dominio del intruso, y reservar aquellos estados regidos por un gobierno provisional hasta tanto que recuperase su libertad el rey cautivo. Guardáronse bien los caudillos del alzamiento de tomar en boca la palabra *independencia*, porque de hacerlo, tal vez el pueblo hubiera tomado por su cuenta darles una leccion severa por su imprudencia. Agriados despues los ánimos y prolongándose las escisiones, se empezó á hablar de independencia, y esta idea fué allegando prosélitos para venir luego á convertirse en fuerza armada, ¿pero qué sucedió al verificarse esto? que si unos americanos dieron la voz de emancipacion, otros americanos se pusieron de parte del gobierno; si unos levantaron ejércitos, los otros los levantaron tambien, y en mil encuentros y lances de guerra, los contrarios á la insurreccion, sellaron con su sangre la lealtad y el denuedo con que sostuvieron la causa de la metrópoli. Era que estaba profundamente encarnada en sus ánimos; era porque les venian á la memoria los dias bienhadados que ellos y sus padres habian gozado al amparo de las leyes y administracion españolas. En Méjico, quienes destruyeron las soberbias masas, unas regimentadas, otras no, que gobernaba Hidalgo en las Cruces, Aculco y Calderon, fueron tropas mejicanas: en Venezuela, los soldados del pais al mando de Boves y Monteverde, consiguieron triunfos señalados y llegaron á pacificar aquel vasto territorio. El Perú se mantuvo fiel á España, y para contener á los insurrectos de Buenos-Aires, puso en pié de guerra un ejército que defendió el vireinato mas de diez años. En donde quiera que circulaba sangre castellana, allí tuvo la madre patria entre los naturales, ilustres defensores, hombres que mantuvieron hasta perder la existencia, la integridad nacional y el honor de no emanciparse de la familia española. Cuando se alzaron los norte-americanos, los ingleses se hallaron solos sin encontrar un auxiliar en todo el pais: al sublevarse Santo Domingo contra los franceses, experimentaron la misma ausencia de toda simpatia: recientemente la India dió igual prueba de desafecto á la potencia que la manda. La nuestra fué la única que tuvo en sus hijos nacidos de la otra parte del mar, el apoyo mas firme contra los intentos de separacion.

Mas nos parece ya oir aquella pregunta intencionada y comun de que ¿cuáles causas impulsaron el movimiento insurreccional y simultáneo en todo el mundo américo-español, si no ha de atribuirse á ódio á la dominacion? Esas causas en lo principal quedan atras insinuadas; pero aparte de ellas, aparece una mas poderosa que todas, porque radica en la misma naturaleza: el instinto de independencia que siempre se incuba y germina en posesiones inmensamente extensas, é inmensamente distantes del centro del poder supremo. No se dá el caso que mediando las dos circunstancias de extension y lejania haya dejado nunca de sentirse el espíritu de separacion porque las naciones, así como los individuos aspiran á salir de la minoridad cuando llegan á adquirir dotes de robustez é inteligencia, sin que haya que apelar para explicar dicho fenómeno á otra cosa que á una propension ingénita y no fundada en supuestos agravios, ni en vicios de organizacion social. España era ya cabeza muy exigua para cuerpo tan poderoso cuyos miembros abarcaban el orbe. Solo en fuerza de la templanza, de la dulzura y de la solicitud paternal con que cuidó de su colosal patrimonio, del interés que puso en civilizarlo, doctrinarlo y administrarlo en paz y justicia, pudo lograr tener obedientes y prósperos trescientos años una aglomeracion de estados donde nunca dejaba de alumbrar el sol, cuando ni doscientos siquiera llegó Inglaterra con todo su poder á mantener bajo su cetro las tierras septentrionales que habia ocupado. Francia, Portugal y Holanda, naciones tambien coloniales, se vieron antes que la nuestra despojadas de sus establecimientos ultramarinos en Oriente y en Occidente. Solo la británica que maestra en el arte de explotar para sí sola los productos del sudor de millones de hombres que pone á merced de un centenar de mercaderes, sin curarse de enriquecerlos con los goces de la civilizacion europea, ni con la amalgama de razas, ni con el aura vivificadora del cristianismo, conserva con trabajo su imperio mercantil en la India y la Australia, dueña no mas que de la zona marítima, desde cuyas fortalezas tiene en sujecion los pueblos inertes que hizo tributarios. Así y todo han levantado recientemente la cabeza y declarádose en insurreccion, que si bien sofocada bruscamente con ejércitos y escuadras, no puede menos de ser precursora de la abolicion total del dominio inglés en el Indostan.

Entre las proposiciones que sienta el Sr. Lobo, llámanos la atencion principalmente, teniendo como tenemos la mas alta idea de su erudicion, la que se contrae á la poca estima que le merece la ponderada y concienzuda *Recopilacion de las leyes de Indias*, y como consecuencia el ningun valor que atribuye á la mas sábia de sus instituciones; *la del juicio de residencia*. En desacuerdo nuestros pareceres respecto ambos estremos, no es dudoso que el del Sr. Lobo prevalezca sobre el nuestro, pues que nos saca gran ventaja en instruccion y buen decir. No obstante, como este punto no es tanto de apreciacion como de datos, quizá los que por nuestra parte pudiéramos producir fuesen tan eficaces, que hiciesen prueba plena; de modo que la razon se dé á quien mejor demuestre tenerla, prescindiendo de su representacion social y literaria.

Por nuestra parte, lo confesamos, siempre tuvimos en sumo aprecio el Código de Indias, siquiera por haber tenido ocasion de observar prácticamente sus efectos por una larga residencia en los paises donde estuvo vigente; pero esto poco significaria para la apreciacion general, si no contase con el apoyo de sábios escritores políticos que tributan encarecidos elogios al pensamiento que guió su formacion, y á la rectitud, discrecion y tino que revelan sus disposiciones. ¡Cuánto mas valdria hoy España si por dicha se hubiesen excogitado para ella leyes iguales! Nos duele no poder trasladar aquí textos de juristas notables que trataron con madurez la materia. Pondremos solamente como muestra el del doctor Robertson que, por su calidad de extranjero y protestante, y por sus vastos conocimientos en el ramo de historia es intachable. «En ningun Código de leyes, exclama, ve»mos mayor solicitud ni precauciones mas oportunas y »multiplicadas en favor de la conservacion, de la segu»ridad y de la felicidad de los súbditos, que la que obser»vamos en la Recopilacion española de leyes de In»dias (1).»

Segun nuestro modo de ver, de cuanto bueno puso por obra el gobierno español para avecindar en sus apartados dominios el órden, la justicia y la moralidad, nada hay que tanto lo ennoblezca, que mas abusos haya refrenado, ni mas claro hable en favor de sus ideas, como la ley por la que todo funcionario público, cualesquiera que fuese su posicion, estaba con proceso abierto, y digámoslo así, *sub judice* todo el tiempo que duraba en ejercicio. Todos sus actos se iban acumulando, y tomando nota de sus procedimientos para responder en su dia á los cargos que de todos le resultasen. Al cesar el empleado se le tomaba residencia; es decir, se formalizaban los procedimientos dando principio por un llamamiento general por medio de pregon, para que acudiesen á deducir agravios ó á exponer quejas los que las tuviesen; el proceso seguia los trámites ordinarios, se oian defensas y recaia fallo, condenando ó absolviendo, segun méritos de justicia, dando estricto cumplimiento al proveido del juez en definitiva.

Ningun gobierno, que sepamos, discurrió hasta ahora una medida que entrañase tanta prevision, tanta rectitud de miras, ni tanta eficacia para tener á raya desmanes de autoridad, como la del juicio de residencia. Así es, que el Sr. Lobo no la combate, ni era de esperar de su discrecion, por lo que es en sí misma, sino porque la contempla como letra muerta, como una prescripcion de tantas que figuran en los cuerpos jurídicos para nunca llevarse á efecto, como se deduce claramente al hacer esta interrogacion. «¿Pero á donde está el número de vi»reyes y gobernadores, que con culpa en su residencia, »sufrieron las consecuencias de ella?» ¿Donde están? en la historia, en los documentoss, en las actas y procesos originales, contestamos nosotros, que hemos visto y puede ver el que quiera. Nos extraña mucho que el Sr. Lobo, versado como es en cosas de Indias, no haya tenido á la mano algun caso, entre tantos, en que la responsabilidad exigida á vireyes y gobernadores fué una verdad, y alguna vez verdad tan dura que hasta la sangre de los culpados corrió en el patíbulo. Otras, con menos rigor, se procedió tambien con notoria injusticia contra varones exclarecidos como el inmortal Colon, preso y aherrojado por el adusto juez Bobadilla. Cortés, Pizarro, Alvarado, Quesada, Mendoza, etc., comparecieron en el juicio de residencia y obedecieron las sentencias. Nuño de Guzman, presidente de la primera audiencia de Méjico, y los ministros sus compañeros, fueron encausados, presos en la cárcel pública y condenados á pagar, por vía de multa, cantidades tan crecidas, que murieron en la indigencia. Al famoso gobernador del Perú Vaca de Castro, de cuya conducta hace el Inca Garcilaso subidos elogios, se le impusieron por resultado del juicio de residencia 32,800 castellanos de oro en concepto de multa, y por otro lado 1,300 ducados. Habiéndose atribuido excesos á D. Manuel Velasco, gobernador de Buenos Aires, el Consejo despachó contra él un juez que lo residenciase, el cual desembarcando á las calladas en el primer puerto, prendió y remitió á España al acusado, donde sufrió castigo. El conde de Monterrey, virey de Méjico, que mereció, segun refiere Alaman, el noble dictado de Padre de los indios, y que al dejar el mando y volverse á España, salian *tras él los indios é indias llorando y dando voces de sentimiento* (1) lo condenaron los jueces de residencia á pagar mas de 200,000 pesos que aparecia haber gastado en cosas supérfluas.

Acaso estas imposiciones parezcan poco á los que se imaginan que no corresponden á los desafueros que hubo en los delegados del poder supremo en América, pero en cuanto á castigos demasiado queda de mas cruento que contar si se hubiesen de referir todos los ejecutados. Montaño, oidor de Santa Fé y gobernador que fuera de Buenos Aires, le recayó pena capital que sufrió en la plaza Mayor de Valladolid (2). A un Ojeda gobernador de Uraba y sus compañeros se les acusó de haber tratado mal á los indios y cometido depredaciones. Los jueces dictaron por el pronto acto de prision contra todos; Ojeda resultó menos culpado, pero los demas perdieron la vida en la horca.

Dejamos de citar otros ejemplos por no hacernos molestos, pero para finalizar bueno será traigamos el del virey de Méjico D. José de Iturrigaray que es de nuestros dias, puesto que menciona para bien á este funcionario el Sr. Lobo. Entre multas, restituciones, y resarcimientos, por delitos de fraude, peculiado y barateria, fué condenado á pagar cerca de 400,000 pesos en sentencia pronunciada por el incorruptible oidor D. Juan Ramon Oses, cuyos hijos viven hoy en Madrid, embargándosele al efecto una suma igual que tenia impuesta sobre los fondos de mineria (3).

Algunas otras equivocaciones notamos en el artículo del Sr. Lobo que no nos paramos á rectificar. Afirma, vervi-gracia, que en la série de vireyes que gobernaron á Méjico solo se cuenta uno que fuese nacido en América, cuando realmente hubo tres (4), y eso á despecho de la ley que tanto acá como allá declaraba terminantemente que nadie pudiese ejercer destino público en el pais de su nacimiento ni en el de su mujer. D. Luis Velasco hijo de Méjico, no fué solo virey allí dos veces, sino que tuvo el mismo eminente cargo en el Perú, sin haber nunca llegado á pisar á España. Bueno es que sepa por lo que hace á cualidades de vireyes de la Nueva España, que en su catálogo, además de los tres americanos indicados, aparecen diez prelados diocesanos, un descendiente de Motezuma conde de este título, otro descendiente de Colon, el duque Veraguas, y dos extranjeros, en cuya série no se señala ninguno que dejase á su familia una fortuna mediana, ni que en palacios, trenes y haciendas hiciese ostentoso alarde de haberse utilizado en el mando. Los mas vinieron endeudados, y hubo mas de uno que se enterró de limosna. Véase, exclama á este propósito Wasington Irving, con cuanta confianza, y al mismo tiempo con cuanta dulzura gobernaba España aquellos preciosos dominios, cuando los entregaba á obispos, monjes ó descendientes de las familias, ó que por otros títulos alegaban derechos sobre aquellas partes. En la disertacion cuarta del Sr. Alaman se halla cuanto puede desearse acerca de las prendas de integridad, pureza, rectitud y nobleza de los egregios varones que estuvieron al frente del vireinato de Méjico.

Las leyes de Indias, que á juicio del Sr. Lobo forman una inmensa balumba, donde es frecuente hallar numerosísimas contradicciones, tienen con todo mas aciertos é infinitamente menos defectos que las demas compilaciones de su tiempo. Llámasele código impropiamente, no siendo mas que lo que expresa su título; una coleccion de las disposiciones legales dictadas en diferentes épocas, sin guardar el órden correlativo de artículos y secciones del código romano ni de los modernos. La nacion mas

(1) Don José Joaquin de Mora.

(1) Historia de América, lib. VIII.

(1) Torquemada, Monarquía Indiana, lib. V, Cap. 59.
(2) Historia general del Nuevo reino de Granada, por el obispo de Santa Marta D. Lucas Fernandez Piedrahita.
(3) Alman, Disertaciones sobre Nueva España.
(4) Fueron D. Luis Velasco natural de la misma ciudad de Méjico, el marqués de Casafuerte de Lima, y el conde de Revillagigedo de la Habana.

adelantada en el siglo XVI no alcanzaba siquiera á tener coleccionadas sus leyes. España poseia las de Partida en forma de código, pero anuladas en parte, corregidas ó adicionadas con las del Fuero-Juzgo, Fuero Real, Fuero Viejo, las del Estilo, las de Toro, etc.; causa permanente de oscuridad y de confusion al aplicarlas. Las provincias americanas en esto, como en otras muchas cosas, gozaban la prerrogativa sobre las de la metrópoli de una legislacion especial, acordada con prevision y conocimiento donde no aparecian las palabras behetría, abadengo, coto-redondo, señoriaje ni otras ominosas denominaciones que de la legislacion feudal pasaron á la nuestra. En la de Indias no sonaban las jurisdicciones *veræ nullius*, ni abades de vasallos, ni monjas que excomulgaban y prendian, ni privilegios exclusivos, ni fueros *sui generis*, porque los españoles tuvieron el buen acuerdo de dejar en su patria todo lo anómalo y humillante de las instituciones feudales, y llevar á la América uniformidad de legislacion, uniformidad de jurisdiccion, igualdad absoluta en el sistema municipal, en pesos y medidas, enseñanza y policia urbana.

Poco al corriente se muestra el Sr. Lobo en ciertas cuestiones económicas de nuestra organizacion colonial, cuando todavia saca á plaza aquello de las prohibiciones de ciertos cultivos y de ciertas industrias con que se viene haciendo ruido, nada mas que ruido, para simular tirania de parte de los españoles. Manifiesta, pues, que estaba vedado el sembrar lino, cáñamo, olivos, viñedos y *tabaco*. Dando por supuesto que fuese verdad y que se hubiesen planteado á rigor semejantes restricciones, ¿seria esto otra cosa que poner en práctica un absurdo, pero absurdo que estaba en toda su fuerza en España y Europa entera de impedir ciertas industrias para que creciesen otras? ¿No vemos por ventura, peticiones de Córtes y de Ayuntamientos á millares, para que se impida el aumento de menestrales, para que en tal pueblo no haya mercado, para que en tal puerto no se despachen naves, ni en el otro se comercie sino con tales y cuales condiciones, todo con la errada mira de que no se perjudicasen unos á otros? ¿Pues á qué viene á hacer hincapié en lo que era cosa admitida y reputada como altamente útil al procomunal, cuando no se conocia la economia civil, y que si abrazaba un error, no era solo de España sino universal? No se comprende bien por qué se increpan de muy antiguo respecto á América, providencias de que no se hace caso viéndolas establecidas y arraigadas entre nosotros. Quien considere que el comercio de la península con las Indias, solo se permitia por Sevilla para que esta ciudad no decayese; que se vedó el beneficio de minas en estos reinos, á fin de que se vigorizase el del nuevo continente; que en Extremadura estaba vedado panificar las dehesas, y en Granada plantar viñas con objeto que allí abundasen los pastos, y aquí el trigo; que en las provincias allende el Tajo, no se podia usar del garañon en los puestos, no tiene por qué extrañar que trabas del mismo género se estimasen por iguales motivos para las provincias de Ultramar.

Pero es el caso que en ellas nunca las hubo de hecho por mas que alguna, aunque rara, sonase escrita. Las producciones que mienta el Sr. Lobo no solo se permitian en América, sino que se protegia su cultivo y alguno, como el vino en Lima, formaba un artículo de comercio de exportacion. Ya Felipe II al conceder la facultad de plantar viñas expresaba que *se habian adelantado los pobladores á beneficiarlas* (1). Pero no es lo mas este permiso, sino el haberse anunciado premios á los viñadores y establecido como condicion precisa que los encomenderos por cada cien indios habian de dar arraigados *mil sarmientos* (2). Hernan Cortés los introdujo en Nueva-España; Colon en las Antillas (3). La ley primera, libro primero, título quince de Indias dispone que en dichos reinos paguen diezmo la *uva y el aceite*. Respecto á este caldo hay las mismas prevenciones que con el vino; siempre prohibido y siempre existente. A fé que los olivos no pueden meterse en sacos ni guardarse en sótanos y cuevas como los géneros de contrabando, sino que ocupan espaciosos campos y permanecen años y años siempre fijos al terruño y á la vista de todo el mundo. Mal se aviene la prohibicion con lo que dice D. Antonio Ulloa de que los olivares al rededor de Lima *parecen montes muy cerrados*. Lo mismo se cultivaron en las cercanías de Méjico bajo la proteccion de los vireyes, y si no cundieron mas fué porque el clima no los favorece. En cuanto á lino y cáñamo, los críticos empeñados en hacerlos artículos de contrabando, y leyes positivas desmintiéndolos. Una promulgada en 1545 (4) encarga muy especialmente á los vireyes y gobernadores, *hagan sembrar lino y cáñamo* é inclinen á los indios á este cultivo, y á labrar los tejidos con su hebra. El gran conquistador de Méjco, que nada desatendia de cuanto pudiese contribuir al engrandecimiento del pais que sometió al trono español, entre otras útilísimas introducciones que hizo, fué una la de semillas de *lino cáñamo* que mandó sembrar. En el Perú, escribe el Inca, cupo el honor de ser la introductora de dichas plantas á doña Catalina de Retes, y se deduce lo que habian prosperado, cuando en 1560 ya se labraban telas de las allí cosechadas. Por provision posterior se mandó que pasasen á Nueva España varias familias de la Vega de Granada para enseñar el cultivo y las manipulaciones del lino y del cáñamo.

Lo que si nos choca y de que no teniamos noticia, es de que estuviese prohibido en Indias el *tabaco*: siendo produccion indígena y no dándose en España, á cuya industria hemos visto dedicada no una que otra hacienda, ni á ciertos particulares, si no comarcas dilatadas y poblaciones ricas é industriosas como en otro tiempo Córdoba y Orizaba que debian su gran auge á la cosecha y venta del tabaco. La expendicion de esta planta estaba estancada como lo está hoy en España, y formaba una de las rentas mas saneadas de la corona; pero su siembra distaba tanto de estar vedada absolutamente como supone el Sr. Lobo, que por ley expresa se declara libre en las Indias (1) con la circunstancia especialísima de que la hoja que allí no se consumiese se enviase á la Peninsula sin admitir la extranjera *bajo pena de la vida*, que era el extremo á que entonces se apelaba cuando habia propósito muy marcado de protejer alguna industria especial y privilegiada.

Si el desgobierno crónico, si la opresion sistemática, si esa tirantez de mando que los extranjeros graciosamente, y muchos de los nuestros copiándolos, atribuyen á la administracion española, tuviese efectivamente le carácter que nos cuentan, triste y misérrime aspecto presentaria el pais al verificarse la emancipacion, cuanto galano y floreciente luego de lanzar de sí la pesada mano de la metrópoli; porque un régimen arbitrario y corrompido nunca dará otros frutos que desmoralizacion y pobreza, mientras leyes sábias y atinada direccion, cambian pronto para bien la faz de las naciones. Atenémonos tambien en estaparte á referencias de publicistas hispano-americanos, ahora, que por la misericordia de Dios, llegamos á época en que aplacadas pasiones incandescentes y generalizada la ilustracion, las cosas de otros tiempos se miran á su verdadera luz, y que al cabo de mil vaivenes y rudas vicisitudes, la justicia se administra recta y cumplidamente. Sabido es que el disidente mas resuelto y afortunado é inteligente que hubo en América fué Simon Bolivar, pues este no dudó en estampar en un documento público, que la independencia se habia comprado á costa de los bienes que la América española disfrutaba, y para dar con propiedad á la historia de aquella el mismo título que puso el obispo Casas á la suya de *Historia de la destruccion de las Indias*. Bien quisiéramos, aunque no fuese otra cosa, copiar íntegros los párrafos que á este propósito pone el sábio D. Lúcas Alaman en su principal y renombrada obra; pero nos contentaremos con trasladar siquiera algunas líneas. Extiéndese en alabanzas del sistema de los tres siglos que duró la dependencia de España, y con relacion á la. disposiciones adoptadas por el gobierno supremo, dice: «Por estos »medios, los unos estables y ordinarios, los otros tempo»rales y de las circunstancias, todo el continente ameri»cano, caos hoy de confusion, de desórden y de miseria, »se movia entonces con uniformidad, sin violencia, pue»de decirse sin esfuerzo, y todo caminaba á mejoras »progresivas y sustanciales... El ejercicio de la autoridad »estaba sujeto á prudentes restricciones: nada se dejaba »al arbitrio de los hombres, y todos sus actos públicos »dependian de reglas ciertas... Las partes todas de la ad»ministracion tenian una dependencia necesaria unas »con otras, y cuando la inspeccion era reciproca, el abu»so era difícil, y aun pudiera decirse imposible si algo »hubiese imposible á la malicia humana.» En idénticos ó parecidos términos se expresan los otros autores que hemos nombrado, con cuyas opiniones coinciden las del insigne baron de Humboltd, nada desafecto por cierto á la causa comun de los americanos.

Declaraciones por el estilo quisiéramos oir proferidas por boca de los descendientes de los puritanos ingleses que fueron á poblar la parte norte del nuevo continente, á fin de poder tributar á su antigua metrópoli el honor que hoy por hoy no comparten con nadie los españoles. Estos al dejar sus posesiones, dejaron nobilísimos monumentos de su permanencia, naciones civilizadas, antes tribus salvajes, religion y morigeradas costumbres, subordinadas las castas sin la condicion de esclavitud, y mas que todo dejaron lo que no les es dado mostrar á otras naciones que de filantrópicas blasonan, una poblacion indígena, numerosa, atendida, catequizada, llena de entusiasta amor á la mano que la regia. ¿Cabe decir otro tanto á los ingleses, respecto á los paises que son ó fueron suyos? ¿Pueden los anglo-americanos con sus aspiraciones de estoicismo republicano, decirnos qué se hicieron los naturales de las comarcas que hoy habitan, que Hernando de Soto y Juan Ponce de Leon encontraron derramadas por las Floridas y las llanuras del Mississipi, valientes, robustos y numerosos? Para saber de qué modo desaparecieron de esas tierras y de las de Australia y Van-Diemen los indígenas, basta leer lo que sobre el particular tuvo ocasion de observar el hábil venezolano D. Francisco Michelena en su viaje alrededor del mundo, cuya relacion horroriza al paso que consuela al lado del cuadro vivo que en seguida traza del modo con que eran mirados los indios en donde imperaban los castellanos.

Ello podrá ser que constreñido el exámen de la cuestion á las proporciones en que la estrecha el idealismo político, que no puede todavia preciarse de haber traido la felicidad á ningun pueblo, no quede bien parado, el sistema de bienes positivos, la prosperidad de hecho, el órden en ejercicio que hicieron del mundo indo-español, un mundo de dichas, mientras permaneció unido á la cabeza que le infundió sangre y vitalidad. A las teorías filosóficas se recurre comunmente para medir los grados de bondad ó de miseria que entrañaba nuestro régimen colonial, y ya se vé, no hallando en él *la tabla de derechos*, faltando declaraciones metafísicas sobre la dignidad del hombre, y no haciéndose mencion de los principios de igualdad, fraternidad y libertad, con los que cree sumar en un pliego de papel todas las dichas á que puede aspirar el hombre sobre la tierra, viene á deducirse que nuestro gobierno y nuestros mayores, por mas que nada útil, nada provechoso, nada benéfico de cuanto conocia la sociedad de entonces hayan dejado de llevar allá con ilustrado y generoso desprendimiento, fueron creadores de un poder tiránico que deprimia sin compensacion, que apagaba el soplo de vida donde quiera que se anunciaba. Y cuenta que tan liberales, acaso diriamos mejor indiscretos, fuimos en esta parte que al paso que mandamos á las provincias trasatlánticas instituciones nuevas formadas con entero conocimiento de causa, dejamos por acá las que eran restos de la añeja legislacion germánica. Si desde el glorioso reinado de Fernando é Isabel, pasaron de su órden el Océano el trigo, los animales domésticos y hasta *instrumentos músicos* para alegria y solaz de los naturales, posteriormente siguió el mismo viaje todo lo mas preciado lo mismo del reino vegetal que del animal, que daba de sí el fértil suelo peninsular, con ser que habia producciones que presumiéndose ser únicas en su género y esclusivas de nuestro clima, convidaban al monopolio. Pusiérónse inmediatamente en camino los merinos de Extremadura, los sarmientos de Jerez, el azúcar de Málaga y la seda de Granada. La última remesa bienhechora de vida que partió de los puertos españoles para los de Indias, fué el famoso preservativo contra uno de los mas terribles azotes que afligieron la humanidad; la vacuna. Poco despues de descubierta dispuso el bondadoso Cárlos IV que se preparase una expedicion con este objeto, lo cual sin arredrarle los cuantiosos gastos que demandaba en sazon que el tesoro público agonizaba en medio de la estrechez y penuria, se llevó á efecto con toda felicidad arribando la expedicion á Veracruz el año de 1804.

Atendiendo á que las preocupaciones viejas son lentas en su desarraigo, y á que en su conservacion entran por mucho cálculos y desfogues del amor propio, será muy posible que duren mas ó menos tiempos varias de las que la observacion material y el estudio de eminentes pensadores no han podido desterrar del todo. Vemos, sin embargo, no lejos el dia en que se despeje completamente el celaje artificial que cubre en parte la magnifica atmósfera creada por la civilizacion española en el hemisferio Occidental. Esta obra de reparacion y esclarecimiento la han comenzado y llevan muy adelantada, los mismos descendientes de aquellos hombres á quienes se figuran crueles y desapiadados, que ven y tocan lo que tienen que agradecerles la humanidad y las luces.

JOSE ARIAS MIRANDA.

(1) Lib. IV, tít. XVIII de la Recopilacion de Indias.
(2) Véanse los Comentarios Reales de Garcilaso, lib. X, capítulo XXVI y á Prescott lib. VII, cap. II.
(3) En Arequipa los terremotos del año de 1604 destruyeron la ciudad *y el viñedo, que los habia de mucho interés en sus pagos*. Torquemada, lib. V, cap. IX.
(4) Es la XX, lib. IV, tít. XVIII de la Recopilacion de Indias.

(1) Es la IV, lib. XVIII, expedida por Felipe II.

NÁPOLES BAJO EL DOMINIO DE ESPAÑA.

Artículo I.

Nos proponemos dedicar una breve série de artículos á este interesante y curioso episodio de nuestra historia nacional, no solo para amenizar las columnas de LA AMÉRICA con un asunto casi desconocido á la generalidad de los lectores, sino para contribuir por nuestra parte á combatir un error que estan propagando con obstinado empeño, los enemigos del adelanto intelectual y político del siglo que hemos tenido la dicha de alcanzar. Una de sus armas favoritas es la asociacion de las ideas de libertad y de independencia con la corrupcion de las costumbres y el espíritu trastornador y revolucionario. No posee la generacion presente bastantes datos estadísticos para averiguar si se cometen ahora mas ó menos crímenes que cuando los reyes eran señores de vidas y haciendas, cuando ardian las hogueras de la Inquisicion, y cuando el monarquismo era la primera de las categorías sociales. Tampoco podemos valernos de principios teóricos para convencer á gentes que niegan el imperio de la razon, y la consideran como un arma peligrosa. Para imponer silencio á esos interesados detractores de nuestra especie, no queda, pues, otro recurso que la historia. Con sus secas verdades, con sus severas lecciones no se capitula. Las preocupaciones mas tenaces ceden á su inapeable positivismo, y cuando el espíritu de sofisma se esfuerza en oscurecer la verdad, los hechos le oponen su formidable resistencia, y la opinion general despierta de la pesadilla con que le aterraron los partidarios del poder arbitrario y del fanatismo.

La hermosa region que ocupa la parte meridional de la península italiana, ha sido una activa escuela práctica de estos escarmientos. Sin subir á los tiempos de los normandos, y tomando el hilo de la narracion en la instalacion del dominio de España, sus anales ofrecen abundante copia de excesos, trastornos y crímenes para dar apoyo á nuestro aserto. Las inmortales hazañas de nuestro Gran Capitan, Gonzalo Fernandez de Córdoba, pusieron fin al dominio francés. La batalla de Garigliano, en Enero de 1504, y la toma de Gaeta, que fué su consecuencia inmediata, debieron desengañar á los franceses y comprimir sus ambiciosas demasias. En efecto, el tratado de Segovia firmado en 16 de Octubre de 1505, dejó á España en posesion exclusiva del reino de Nápoles. En el otoño del año siguiente, Fernando el Católico visitó su nuevo dominio, en el que permaneció algunos meses. Cuando regresó á España, se llevó consigo al Gran Capitan. Gonzalo habia ceñido las sienes de Fernando con aquella espléndida corona, sacrificando su orgullo y su interés, sin disminuir, antes bien aumentando, su reputacion militar. Tan eminentes servicios y tan noble abnegacion no bastaron á preservarlo de las sospechas del rey. Sucedióle en el vireinato el conde de Ripacorso, y á este, D. Ramon de Cardona. Fernando murió en Enero de 1516, y entonces empezó el memorable gobierno de Cárlos V, bajo el cual tomó Italia la forma política, en que permaneció hasta la extincion de la dinastía austriaca en España. El reino de Nápoles se dejó arrastrar al intrincado laberinto de guerras, intrigas y trastornos que ocuparon los últimos años del pontificado de Julio II, y todos los de los papas Leon X y Clemente VII, ambos de la familia de los Médicis. Cardona habia peleado en Rávena contra Gaston de Foix. Su sucesor, Cárlos de Lannoy, peleó en Pavía, donde perdió su libertad Francisco I y tuvo en su mano los hilos de la política italiana, trazada por el emperador. Los franceses no habian vuelto á poner los piés en el territorio napolitano, hasta que en 1527, el conde de Vaudemont quiso renovar los derechos disputados de la casa de Lore-

na. Volvieron á ponerse de mal talante los negocios del reino; volvieron á encresparse las hostilidades, y, para colmo de desventuras, las disensiones entre D. Hugo de Moncada y el príncipe de Orange, generales ambos al servicio del emperador, dieron aliento á los enemigos. Pero la fortuna les habia vuelto la espalda. El mariscal Lautrec, su general en jefe, murió de una fiebre contagiosa, que hizo grandes estragos en su ejército. Sucedióle en el mando el marqués de Saluzzo, el cual fué tan cumplidamente derrotado por Orange en la accion de Capo di Orso, que no quedó un solo hombre bajo sus órdenes. Los pocos franceses que no fueron hechos prisioneros, se refugiaron en las montañas. Otra vez quedó Nápoles libre de aquellos incómodos huéspedes.

El príncipe de Orange tomó posesion del vireinato, El tratado de Barcelona precedió al de Cambrai, celebrado en 5 de Agosto de 1529. Cárlos V entró en Italia y recibió la corona imperial de manos del papa Clemente. Toda Italia se le sometió, excepto Florencia: pero fué sometida en 12 de Agosto de 1530. El príncipe de Orange, á quien se debió este triunfo, murió el 3 de Agosto del mismo año, en las montañas de Pistoya. Sucedióle el cardenal Colonna, de infausta memoria, durante cuyo gobierno, inundaron á Nápoles todos los males que pueden afligir á una sociedad humana: el hambre, la anarquia, la miseria, la mas desenfrenada corrupcion, y la supersticion mas pueril y absurda. Durante el pontificado de Clemente VII, Nápoles permaneció bajo el yugo de Roma. Sin duda Cárlos V tuvo poderosos motivos para tolerar esta usurpacion. Muerto aquel pontífice, España recobró su dominio, y el vireinato pasó á manos del hombre que, mas que ningun otro habia contribuido á consolidar el poder de España en aquel pais. Tal fué don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca. Dos siglos duró la posesion de aquella joya del Mediterráneo, no por efecto de un concurso casual de circunstancias, ni de la fuerza bruta, sino por causas mas enérgicas y fundamentales. El carácter lijero y arrogante de los franceses, amigo de novedades y fácilmente irritable por los mas insignificantes motivos, debia estar en choque perpétuo con el pueblo napolitano, que adolecia de los mismos defectos, y que tenia las mismas propensiones. Los franceses fueron recibidos con los brazos abiertos, pero esta benévola acogida se convirtió, al cabo de pocos meses, en ódio y deseo de emanciparse de su yugo. Sus exacciones eran tan onerosas que llegaron á ser insoportables. Trataban con la mayor altaneria á los habitantes de todas clases, inclusas la nobleza y la magistratura. Se complacian en mofarse de las costumbres y usos nacionales, y en sus frecuentes amorios, se cuidaban poco de los maridos y de los padres. Los italianos los miraban ademas como la causa principal de las horribles matanzas, producto de las guerras ocasionadas por la ambicion de aquellos mal venidos extranjeros.

No eran así los españoles; al menos los que vinieron con Gonzalo de Córdoba, despues de haber peleado con los moros y de haber restituido la independencia á su pátria. Su supremacia en Italia se debió á la férrea disciplina de sus tropas, á la firmeza de designio en sus repúblicos y caudillos, á su sufrimiento en la adversidad, á una cierta elevacion de carácter que se descubria hasta en las clases ínfimas. Los napolitanos no tardaron en conocer la diferencia que habia entre unos y otros dominadores, y si temian y odiaban á las dos razas, nunca dejó la española de inspirarles respeto. Los italianos inteligentes y pensadores procuraban explicar las causas del permanente influjo de los españoles en aquellos dominios. Un hombre, mas fantástico que profundo, que poseyó todas las ciencias exactas y naturales que se sabian en su tiempo, y cuya volatilidad de imaginacion é inconstancia de planes y propósitos no le impidieron juzgar acertadamente los hombres y los sucesos, el fraile dominico fray Tomás Campanela, que por cierto no tenia motivos para amar á los españoles, al querer penetrar en las causas de la larga duracion de su preponderancia en aquella parte de Europa, se explica en los términos siguientes: «Desde la creacion del mundo no ha existido una monarquia mas portentosa que la española. Parece una fábula á los que no entienden los destinos de nuestros tiempos. Lo que España posee en Europa es nada respecto á sus dominios en otras partes del mundo. En ninguna otra Potencia se descubren mas claramente que en España las altas miras de la Divinidad. No obran allí solamente la ciencia de los negocios y el poder físico; antes bien la inventerada propension de los españoles á esparcirse en todas las partes del mundo deberia haber producido efectos muy contrarios á los que estamos viendo. Pero Dios les ha dado cualidades que los inducen á neutralizar las consecuencias de aquella disposicion de su índole. Son diligentes y perseverantes; saben conservar lo que adquieren; saben sacar ventajas de las faltas de sus enemigos; sobrellevan la fatiga y las privaciones mas de lo que parece compatible con su estructura corporal. Son mas prudentes que astutos, y su valor crece á medida que se aumentan la resistencia y el peligro. De todas estas dotes carecen los franceses, los cuales nunca han sabido conservar su soberania en paises extraños, porque su impaciencia no se lo permite. No es menos digno de admiracion que, con una poblacion escasa, España pueda gobernar, no solo su Península y las islas adyacentes, sino tantas, tan remotas y tan vastas regiones. La mayor parte de la Península es seca y árida; muchos de sus hijos perecen en la guerra; muchos se consagran al estado eclesiástico; las leyes sobre herencias impiden el aumento de las familias; allí no se entiende el arte de cruzar las razas, y de naturalizar las naciones extranjeras, y sin embargo, es España la potencia que cuenta mayor número de súbditos.» Entrando despues en el exámen de las relaciones mútuas entre Italia y España, el astuto dominicano se explica en estos términos: «Para resistir á los turcos, Italia demasiado débil, necesita un vigoroso brazo extranjero. Tiene que escoger entre España y Francia, porque las dos no podrian unirse en nuestra defensa, atendida la enemistad que entre ellas reina. Ni los alemanes, ni los suizos, ni los franceses pueden sernos de la menor utilidad... Para una nacion que no está completamente anulada, la subordinacion á un poder extranjero es un inmenso infortunio; pero de dos males debe escojerse el menor, y si es inevitable que los extranjeros dominen en Italia, no hay duda que los españoles son los mas tolerables. Los hábitos que nacen del influjo del clima, son iguales en las dos naciones; son sóbrios y mesurados en su conducta; obedecen á las autoridades; gobiernan con prudencia y habilidad, no son violentos ni desarreglados, como nuestros vecinos de allende de los Alpes; son buenos católicos y fieles al papa, tanto por convencimiento como por aficion y por su propio interés. Cuando una vez han impuesto el yugo, no es fácil sacudirlo: pero este yugo se sobrelleva sin gran sacrificio, porque nunca ofenden por el gusto de ofender y tratan á los extraños con decoro.» El pasaje siguiente puede aplicarse oportunamente á las circunstancias actuales de Italia: «Si fuera posible, ningun príncipe italiano deberia hacer uso de auxilio extranjero, porque los extranjeros no vienen á Italia sino para enriquecerse con sus despojos, y disputárselos entre sí. Deben estar locos los príncipes de Italia para poner su confianza en españoles, franceses ó alemanes. Deben confiar en Dios, y en la union de todos los pueblos de la Península. Tengan presente lo que sobre esto han dicho los antiguos profetas, y en los mismos sentimientos abunda el malvado Macchiavello.»

Volvamos á la historia del vireinato de D. Pedro de Toledo. Para hacerse cargo de las enormes dificultades que tuvo que vencer en el desempeño de su cometido, no debemos perder de vista la condicion moral y política del pueblo cuyos destinos iba á regir. Nápoles habia llegado á un estado próximo á la barbárie, despues de treinta y cinco años de guerra no interrumpida, y de instabilidad en todas las relaciones políticas y personales. El territorio casi enteramente inculto, la mayor parte de las ciudades en estado de ruina y abandono, la poblacion diezmada por la guerra y las enfermedades, muchas de las grandes familias desterradas ó empobrecidas, la riqueza y el influjo en manos de un puñado de aventureros, todos los vínculos rotos, todos los juramentos violados, por todas partes ódios, discordias, abuso de la fuerza, desprecio de las leyes, el clero escandalizando al pueblo con sus desórdenes y extraviándolo con su ignorancia y supersticion, tal era el *caput mortum* que D. Pedro de Toledo debia transformar en provincia española. Lo hizo en bien y en mal. Lo que Nápoles llegó á ser, á él solo se debió.

La casa de Alvarez y Toledo era ya ilustre en los tiempos de la edad media. Fernando de Toledo, segundo duque de Alba, habia hecho grandes servicios á Fernando el Católico en su guerra contra Portugal, y en las de Navarra y Granada. Su mujer doña Isabel de Zúñiga era alta y hermosa, y se cuenta de ella que se jactaba de haber venido á levantar la estatura, generalmente pequeña de los Albas. Don Pedro fué page del rey Fernando, y se casó muy jóven con doña María Osorio Pimentel, quien le llevó en dote el mayorazgo y el título de Villafranca. Acompañó á Cárlos V en sus viajes á Flandes, Inglaterra y Alemania, y cuando el sultan Soliman amenazaba al mismo tiempo la Hungria y la Italia, fué nombrado virey de Nápoles, en cuya capital hizo su entrada pública el 4 de Setiembre de 1532. Tenia á la sazon cuarenta y ocho años, y se acercaba á los setenta, cuando perdió el empleo y la vida.

La primera de sus atenciones fué hacer que se respetase la justicia, para lo cual era necesario antes de todo reformar las leyes. Tales eran estas que, entre otras iniquidades, permitian á los jueces tomar dinero de los litigantes, y dejaban al arbitrio de los tribunales suprimir en los autos las declaraciones de los testigos favorables al acusado. Larga seria la enumeracion de las medidas que adoptó con el objeto de purificar este importante ramo de las instituciones públicas. Dos vicios radicales inficionaban entonces las costumbres de aquella poblacion, y Toledo se propuso extirparlos por medio de una legislacion severísima. El perjurio ha sido siempre el pecado nacional de los napolitanos. En ningun pais del mundo era tan fácil proporcionarse pruebas judiciales, por medio de falsos testigos. Toledo impuso la pena de muerte á la primera reincidencia en este delito, y aplicó el mismo rigor á las falsas acusaciones. Cuando ocurrieron las turbulencias ocasionadas por el empeño de establecer en Nápoles la inquisicion, de que despues hablaremos, el miedo de los falsos testigos fué lo que mas excitó los ánimos contra la introduccion de aquel abominable tribunal. El reino estaba lleno de hombres dispuestos á violar la santidad del juramento por una leve retribucion pecuniaria; descaradamente ofrecian este criminal servicio á personas que les eran desconocidas, y lo que prueba que las raices de este mal eran tan profundas como tenaces, es que, despues de los tiempos á que nos referimos, se han promulgado muchas leyes para curarlo sin haberlo conseguido.

No menos celoso y activo se mostró Toledo en cuidar de la seguridad de las personas, continuamente expuestas al robo y al asesinato, que se cometia en medio del dia, y en los sitios mas públicos y frecuentados. Habia en la capital barrios enteros compuestos de tortuosos y estrechos callejones, cuyas casas eran otras tantas guaridas de malhechores de todas clases. Toledo mandó derribar estos albergues del crimen, que eran al mismo tiempo focos de infeccion y pestilencia. No permitió el uso de otra arma que el de la espada; prohibió las cuadrillas de gente armada que vagaban de noche por las calles, escalando casas y cometiendo otros excesos. El escalamiento nocturno tenia pena de muerte, y una de las primeras personas á quienes se aplicó, fué un jóven de una de las nobles familias del reino, el cual se habia valido de aquel medio en una aventura amorosa. Llamábase Antonio Brancaccio, y habia servido en el ejército con el grado de coronel. La aristocracia, que habia perdido muchos de sus miembros en el cadalso por delitos políticos, y cuyo castigo por delitos comunes no era mas que la multa, llevó muy á mal que se la igualase con la clase pechera. Los barones se quejaron de la crueldad del virey: pero el pueblo celebró esta imparcialidad y miraba al discreto magistrado con veneracion y cariño.

Ningun virey hizo tanto por los intereses materiales de Nápoles como Toledo, y si no consiguió todo lo que se propuso hacer, no fué culpa suya: fué culpa de las preocupaciones y falsas ideas que reinaban entonces en los ramos de hacienda y de administracion, ideas que todavía prevalecen en naciones que se creen civilizadas. Toledo hermoseó la ciudad con magníficos edificios de lujo y de utilidad; reedificó la ciudad de Pozzuoli, destruida por los terremotos y erupciones volcánicas de 1538; cubrió de fortalezas todas las costas y estableció en ellas un sistema de vigilancia, que las preservó de muchos desastres. Porque en aquellos tiempos, los turcos en liga con el rey que se llamaba Cristianísimo, cruzaban el Adriático y el Mediterráneo, sorprendian los pueblos de Italia inmediatos al mar, mataban y cautivaban á los habitantes y llegaron hasta arruinar provincias enteras, como sucedió en Apulia, á donde acudió el virey, inmediatamente despues del desastre, habiendo conseguido, á fuerza de celo y actividad, reparar los daños que aquellos bárbaros habian hecho.

Todas estas empresas y la necesidad de mantener un ejército para la seguridad interior y exterior del reino, exijian grandes gastos, á los que se agregaban las sumas que se enviaban á España, cuyo tesoro se hallaba constantemente en desórden y penuria. Fernando el Católico habia abolido las contribuciones extraordinarias llamadas *colecciones*, quedando reducidas las cargas públicas al impuesto sobre los hogares, cada uno de los cuales pagaba al Estado un ducado y medio. Los hogares que habia entonces en el reino eran 262,545, pero los productos de este ramo estaban muy lejos de cubrir los gastos de que hemos hecho mencion. Estos tuvieron notable aumento con la guerra que Fernando el Católico sostenia contra Luis XI de Francia, y no contribuyó levemente á las exigencias de aquel monarca su casamiento con Germana de Foix. Fué, pues, necesario acudir á un nuevo medio de sacar dinero del bolsillo de la nacion, y este recurso, al cual se dió el nombre de *donativo*, á pesar de ser estrictamente obligatorio, quedó permanentemente establecido.

Ademas de las rentas del Estado, habia en las ciudades un impuesto municipal llamado la gabela, muy semejante á nuestra contribucion sobre consumos. El Estado se apoderó de estos ingresos, y aumentó considerablemente los derechos de que provenian. Los ayuntamientos, imitando el ejemplo del de la capital, se sometieron á este despojo: pero el pueblo se amotinó, y, acaudillado por un hombre de su clase llamado Fucillo, se esparció por las calles, lanzando gritos de rebeldia y venganza. Fucillo cayó en manos de la policía. El pueblo en mayor número y mas exasperado todavía que en su primer estallido, rodeó el palacio, y pidió con grandes vociferaciones la libertad del preso. La respuesta del virey fué mandar ahorcarlo en los balcones del palacio de la justicia. Entonces creció de todo punto la irritacion de las turbas, las cuales se esparcieron por todos los sitios, y cometieron toda clase de excesos. Las tropas restablecieron el órden, despues de empeñados combates en que muchos rebeldes perdieron la vida. Los principales caudillos fueron presos y perdieron la vida en el cadalso.

Toledo se lisonjeaba con la esperanza de que los napolitanos, adoctrinados por el escarmiento que acababan de recibir, se mostrarian tan dóciles y subordinados, como lo fueron al principio de su gobierno. No tardó en disiparse esta ilusion. Preparábase una época de trastornos y crímenes, que provocó la tentativa de introducir la inquisicion en el reino. Tal será el asunto de nuestro segundo artículo.

JACINTO BELTRAN.

RECUERDOS DE UNA EMIGRACION.

La voz emigracion, aplicada á los que, ó desterrados, ó huyendo del peligro de padecer graves daños por fallos de tribunales, ó por la tiranía de los soberanos ó gobiernos, ó de las turbas, se refugian á tierra extraña, es nueva, y comenzó á estar en uso para señalar con un dictado al conjunto de hombres que, de resultas ó de reformas, aun cuando útiles algunas, para ellos odiosas, ó de excesos atroces, y de una persecucion feroz, huyeron de su patria Francia en el período corrido desde 1789 á 1794, y fueron á poner en salvo sus vidas, y juntamente á formar á manera de un Estado hostil al que figuraba como tal en el pátrio suelo. Bien es verdad que, como antes de los últimos años del siglo próximo pasado habia habido en Europa, y aun fuera de Europa, guerras intestinas y mudanzas de gobierno, las cuales llevaban consigo padecimientos ó amenaza de gravísimos males para los vencidos, no habian faltado ocasiones en que agregaciones numerosas de gentes fugitivas de un pais habian venido á formarse en otro vecino ó distante, uniéndolas afectos vivos de ódio al contrario, y de amor entre sí, nacido de comun interés é iguales pasiones. Las guerras de religion en el siglo XVI crearon lo que hoy diriamos una emigracion de protestantes, que, desde el lugar donde habian hallado asilo, hacian cruda guerra al gobierno católico de su nacion y á todos los de la misma fé. La revocacion del edicto de Nantes por Luis XIV de Francia dió ser y vida á una como colonia francesa que se extendia por Inglaterra y Holanda, y que llegó á ser funestísima al gran monarca francés en los años postreros de su largo reinado, antes tan lleno de poder y gloria. No habia sido menos considerable la reunion de los fieles

servidores y parciales de la monarquía inglesa que, despues de degollado en público cadalso Cárlos I, y proclamada en el suelo ingles la república pronto pasada á ser regida por Cromwell con poder absoluto, se habia establecido en Holanda y Flandes, aunque parte de ella hiciese residencia en Francia.

De los yerros y culpas comunes á las emigraciones cupo alguna, y no muy leve parte, á las anteriores al siglo XVIII, pero en nada comparable con lo que pasó á la emigracion de los franceses desde 1789 hasta 1795, ó á las de otros pueblos en dias del presente harto mas cercanos.

En la vida del desterrado alternan y se mezclan las penas con las ilusiones, el interés que á todos liga con las pasiones que los desunen hasta llegar á producir entre ellos ódios acerbos, y las preocupaciones respecto á lo pasado con las que engendra lo presente, y se preparan para lo futuro. La historia de su pátria en los años en que hubieron de abandonarla aparece á sus ojos desfigurada, naciendo de ello de variadas acusaciones, á la par con cargos justos, y en la halagüeña vision, sin cesar presente á su sentido interno, de su futura victoria y dominacion, la ambicion mas violenta mueve á disputarse con furia los imaginados puestos de mayor provecho y honra. No es mas reñida y extremada la guerra entre un ministerio real y verdadero, y los hombres de una oposicion que con ardor tira á derribarle, que la que siguen unos con otros pobres desterrados en medio de su desvalimiento, contendiendo por los despojos de una batalla que suponen ganada, aun cuando estén enteramente faltos de fuerza, siquiera para salir al campo.

De estas faltas adolecia la porcion considerable de Españoles, á los cuales arrojó la caida del gobierno constitucional en 1823 al lejano suelo de la Gran Bretaña. Porque si en Francia y en otros paises encontraron mas ó menos seguro asilo los fugitivos de nuestra patria en aquellos dias, siendo en corto número y estando apenas tolerados, y vigilados, no llegaron á formar cuerpo político ó social, mientras en el suelo británico, al amparo de las leyes, favorecidos por la opinion, si no patrocinados socorridos por el gobierno, libres en cuanto cabe estarlo entre un pueblo libre, se miraban, y eran, hasta cierto grado, una potencia, sin contar con que los refugiados á otras tierras, adictos á la España constitucional, que en su pátria habia desaparecido, ó estaba eclipsada, la saludaban, alli donde la creian existente, y de donde esperaban verla salir de nuevo como astro que oculta el movimiento de los mundos.

Justo es decir que, si nuestra emigracion tuvo las flaquezas inherentes á la naturaleza humana, fué bastante superior á las de otros pueblos en este punto y lo fué á la de los Italianos y Polacos, que vinieron á ser, ó fueron desde luego sus compañeras. Hubo, es verdad, en la española espíritu de bandería, piques de que nacieron ódios, mútuas acusaciones, casi todas injustas, ó cuando menos exageradas, ya relativas á lo pasado, ya á lo presente, y envidias de quienes padecian mas á otros cuyos padecimientos por ser menores á los ojos agenos parecian cortos ó ningunos; en suma, todas las pasiones que mas nacen y crecen, y aparecen en horas de desventura, pero no las imputaciones de traicion, y menos aun los actos de violencia que entre otros emigrados llegaron á causar hasta asesinatos.

Y una cosa ennobleció á nuestros hombres de 1820 á 23; hombres cuyos errores; ó cuyas culpas no trato de disimular, errados por lo comun en las doctrinas, desacertados, y aun desatinados muchos de ellos en su conducta, y á algunos de los cuales manchaba el recuerdo de actos de feroz crueldad cometidos en su patria impeliéndolos á ellos el fanatismo, pero cuyo blason indudable fué que se presentaron con rarísima, si acaso alguna excepcion, puros del ruin delito de la corrupcion, viéndose en situacion de honrosa indigencia á los que en el gobierno constitucional habian ocupado los mas altos puestos. Bien sé que este mérito es solo negativo, que puede el hombre ser culpado de delitos actroces, y hasta feos, conservando honradez en punto á ceder al influjo del dinero, y que observar un precepto del Decálogo no autoriza á mostrarse ufano á quien quebranta los otros. Pero al cabo tiene quien (segun la expresion vulgar) se ensucia las manos una circunstancia contra sí que le agrava la culpa, y es que á otros actos criminales suele acompañar cierta justificacion á los ojos del propio pecador en su fuero interno, siendo en estos puntos las capitulaciones de conciencia muy comunes, pero el que se vende conoce bien su propia maldad y bajeza, de donde nace en él mismo la degradacion, y en el público la idea que califica su culpa como superior á todas las demas de que es capaz el linage humano.

Cuando al terminar 1823 y en los dias primeros de 1824 apareció el gran golpe de los emigrados ó refugiados españoles en Inglaterra fueron todos ellos recibidos por lo general del público con favor extremado. Bien es verdad que los Tories, por entonces dominantes, pues de su bando eran los ministros, y la parte mas crecida de la nacion que en las cosas políticas influye ó toma empeño, habian mirado con aversion á veces escesiva la causa de la constitucion de 1812 y á sus restablecedores y defensores, y aun visto con cierto grado de satisfaccion el triunfo del duque de Angulema y del poder francés; venciendo en sus ánimos el ódio á la democracia y á la revolucion, y el afecto parcial á los Borbones de Francia el disgusto que solia causar el engrandecimiento de una potencia rival antigua y moderna de la Gran Bretaña, pero aun los Tories tenian menos aborrecimiento á los demócratas españoles que á los de otros pueblos, viviendo en su mente recuerdos de los dias de la guerra de nuestra independencia, en que los constitucionales eran sus amigos en su porfiada contienda contra el tremendo y temido poder de Napoleon *Buonaparte* (1). Los Whigs no admiraban mucho nuestra caida constitucion, pero habian sustentado nuestra causa en el Parlamento, y por la vía de la imprenta y tenian mas motivo para protegernos y agasajarnos vencidos porque la parte de nuestras doctrinas para ellos censurable, sino odiosa, ya mal podia propagarse. En cuanto á los radicales nos recibian con los brazos abiertos como á hermanos y mártires por una causa que les era comun, sin pensar que no todos los españoles que allí acudian profesaban su fé, por otra parte mal conocida de la turba de desterrados, cuyas doctrinas eran confusas y limitadas. Pero habia y hay en Inglaterra, como en todos los pueblos, no obstante ser allí mas comun que en otras tener noticia de las cosas políticas, y tomar en ellas alguna parte lo general de las gentes, muchas personas que no eran propiamente ni Tories ni Whigs, ni radicales, y estas nos hicieron desde luego el mejor acogimiento posible. El capricho popular, mas fuerte en el pueblo inglés que en los demas del mundo, se mostró en nuestro favor, debiendo añadirse que en diez años tal favor apenas tuvo menoscabo.

Habia, sin embargo, preocupaciones en punto á los últimos sucesos de España, imperfectamente conocidos, como suelen serlo en Inglaterra los de todos los pueblos extraños. Habian visto los ingleses caer las córtes y el gobierno constitucional con poca gloria, malográndose locas infundadas esperanzas de una porfiada resistencia á la invasion francesa; desertar al enemigo nuestros generales La Bisbal, Morillo y Ballesteros con otros de inferior nota; seguir en su desercion á sus caudillos los oficiales y soldados, en vez de abandonarlos como á traidores. En medio de estas deserciones, aparecia la figura de un general fiel á sus juramentos hasta la última hora, y pertinaz en la defensa de la constitucion hasta la caida del gobierno constitucional, y ademas este general era una persona cuyo nombre habia sonado en los oidos ingleses, siendo recibido con aplauso, en los dias de la guerra contra Napoleon, y aun en las horas en que la causa de la independencia española era mas tibiamente sustentada. Esta figura era la del general Espoz y Mina, á la cual singulares circunstancias anteriores daban proporciones, belleza y lustre muy superiores á lo que de justicia le correspondia, si bien seria injusticia y locura negarle buen grado y cantidad de merecimientos. Así al llegar Mina á Inglaterra fué recibido y considerado como el principal representante de la España constitucional vencida y prófuga, pero viva aun en tierra extraña. Ni por lo pronto se negaron los desterrados á reconocer en el general exguerrillero esta como supremacia, que despues le fué tan contestada. Verdad es que aun no estaba en el territorio inglés el general D. José María Torrijos, despues cabeza de un partido opuesto al de Mina, y el cual podia blasonar de constancia no inferior á la de su rival, y de lealtad acrisolada en la defensa de la causa constitucional en sus últimas horas. Aparte de estos dos personajes, habia uno á quien daban á la sazon gran valor circunstancias no personales suyas, pero muy poderosas. Era este el canónigo Riego, hermano del infeliz general, bárbaramente sacrificado, aun siendo admitidas doctrinas que justificasen su castigo. Era el canónigo hombre por demás estrafalario y tenia consigo á su sobrina, viuda (1) del general, de todo lo cual procuraba él sacar partido en su particular provecho; ocultándose, sin duda, á sus propios ojos este su interés personal, porque se equivocaba y confundia hasta en su propio concepto el amor de su familia y nombre, con el deseo de figurar, que era en él, si no el único, el mayor de sus defectos.

Como dejo dicho aqui, poco há, llegábamos casi todos los españoles á Inglaterra en un estado de miseria completa, de suerte que solo la caridad pública podia darnos el indispensable abrigo y sustento. Si algunos tenian bienes, no podian recibir auxilio, ó los recibian mal, en fuerza de las circunstancias; de decretos que les confiscaban ó secuestraban su hacienda privada, de persecuciones populares que no respetaban su propiedad, de temor en algunos de sus apoderados, de mala fé en otros. Pero la mayor parte de ellos se componia de personas que vivian de su profesion, militares, eclesiásticos, abogados, empleados civiles, médicos, escritores; en suma, lo que constituye el núcleo del partido llamado liberal en todos los pueblos, ó digamos, de lo que en él forma la porcion mas activa y predominante. Ocurrir á cubrir las necesidades de tantos desdichados, fué una de las primeras atenciones de los ingleses, y antes que su gobierno lo hiciese, como vino pronto á hacerlo con no comun generosidad, hubo de anticiparse el público por medio de cuantiosas suscriciones.

Pero se hacia necesario calificar los méritos de los refugiados para que no viniese á disfrutar de los beneficios de tales gente perdida (como en parte suele suceder, y aun en cierto aunque en corto grado sucedió entre nosotros), y para que en los auxilios dados hubiese una regla de proporcion recibiendo mas quien mas habia perdido en su patria, no siendo posible igualar á un ex-ministro con un ex-miliciano nacional, al cual algunos actos particulares, ó su propia voluntad, hija de excesivo temor, ó de idea de su superior importancia, habia lanzado con sus superiores al destierro. Esta calificacion mal podian hacerla los ingleses. Discurrióse, pues, crear una comision de españoles que sirviese para el intento. Mi conocimiento del idioma inglés, adquirido en mis primeros años, y aumentado con el estudio y con una corta residencia anterior en Inglaterra, cuando servia en la carrera diplomática, llevaron á mis compañeros á incluirme en comision tan desabrida de la que hube de escapar en breve, pero para volver á entrar en otra de la misma clase. A pesar de mi buena memoria, no me acuerdo de por quienes, ó cómo fué hecha la eleccion, aunque no hubo de serlo con mucha regularidad, pero, tal cual fué, satisfizo. Como era natural, salió elegido por cabeza ó presidente de la comision el general Mina, bajo cuya bandera parecia que estaban los fugitivos alistados. Fuimos los demas elegidos á ver al que habia de presidirnos, manifestando con este paso la superioridad que en él era uso por entonces reconocer, aunque á muchos ya desabrida por varias y muy diferentes razones. No era yo de los contrarios á Mina, á quien ni siquiera conocia de vista, pero, cediendo á un fátuo orgullo que conozco ser uno de mis capitales defectos, por lo mismo que le veia tan ensalzado y adulado, no queria tributarle obsequios, y ni me habia presentado á él hasta entonces, ni al ir á verle con mis compañeros me puse delante para ser notado, sino que al revés; medio ocultándome detras de los otros, logré que en mí en aquel momento nadie reparase. La figura de Mina de ningun modo correspondió á la idea que de él me tenia yo formada, lo cual á menudo sucede tratándose de personas conocidas por su mucha buena ó mala fama. Tenia el famoso ex-guerrillero una presencia en nada notable, no siendo ni muy bien ni muy mal parecido, con nada de guerrero ni de feroz en su fisonomía, pues antes parecia un buen hombre de la clase inferior entre la media. El trato con gente principal no habia afinado mucho sus modales (1) ni corregido su lenguaje, que seguia siendo el de un campesino navarro, y mas tosco que lo que de su presencia debia esperarse. Pero lo que en él desde luego asomaba era la cautela, hija de la clase de vida que se habia visto obligado á seguir en sus campañas de guerrillero, y que él acertó á aplicar á sus hechos y dichos como político, de suerte que el diplomático mas avisado no podia excederle en cuanto á hacer, como cuentan decia Talleyrand uso de la palabra para ocultar sus pensamientos. De esto dió desde luego una prueba en la corta conferencia de que voy ahora aquí hablando. Llevó la voz en nombre de la comision que iba á reconocerle por presidente el famoso eclesiástico y escritor ex-diputado de las Córtes extraordinarias de 1812 y de las ordinarias de 1820 don Joaquin Lorenzo Villanueva. Este varon erudito, contra la general esperanza, entrando en las Córtes primeras de la Isla de Leon con apariencias de anti-reformista, se habia pronto señalado como de los primeros campeones del bando apellidado liberal, y grangeádose el ódio acerbo del bando opuesto, por lo cual en la persecucion padecida por los liberales en 1814 habia salido de los peor librados. Si bien sustentaba Vilanueva con teson y aun con ardor las doctrinas, con poco motivo aunque generalmente calificadas de jansenistas en la parte de resistencia á los principios conocidos por ultra-montanos, ó favorables á la mayor extension de la potestad pontificia, en sus modos excesivamente suaves representaba lo que la preocupacion vulgar tiene por propio de un jesuita consumado. Solia clavar los ojos en el cielo cuando hablaba, é inclinando tambien un tanto la cabeza parecia como que trataba de reducir á menos su alta estatura. Siendo escritor notable por la pureza de su diccion castellana y por lo correcto de su estilo; si bien difuso y pesado y de corto juicio, en sus discursos dejaba ver bastante de la calidad de sus escritos (2). Nunca tanto cuanto en la ocasion á que la narracion presente se refiere pudo manifestar estas singularidades de sus modos, el buen padre Villanueva, que empezó á hablar al general dándole altas alabanzas en aliñadas frases y rotundos períodos, que si habrian sentado bien en un discurso pronunciado en las Córtes, y mejor todavía en uno académico, aun en tales lugares podrian haber sido tachados de un tanto de afectacion ciceroniana. Mina, á quien no acomodaba ser de la comision, porque el serlo le habria acarreado, sobre molestia, algunos compromisos que él deseaba excusarse, respondió á su elogiador, que trataba á la par de ensalzarle y de persuadirle, expresando su resistencia á aceptar el cargo que se le confería, pero procurando dar á su resistencia el mejor color posible. «Yo... decia, si, por mis compañeros quiero hacer mucho, pero... eso de comision, yo... no conviene, y... pues no hay cuidiao... yo siempre... pero de ese modo no... porque yo acá me lo entiendo y... siempre haré por todos... no así, pues porque no me parece lo mejor,» y por este estilo seguia con palabras sueltas, cuyo sentido apenas podia comprenderse, ni deseaba por otra parte quien las decia fuesen muy comprendidas, salvo en cuanto á que no queria ser de la comision, ni en clase de presidente, ni como mera parte de ella. Insistió Villanueva en convencer ó persuadir al general, y se entabló una como discusion entre los que se expresaban en tan diferente estilo, la cual vino á parar en nada, si nada era no con-

(1) De intento va escrito con *u* antes de la o el apellido de Napoleon, porque se va hablando de sus acérrimos enemigos que así le llamaban, sin que haya datos para resolver por qué razon era mirada esta intercalacion de la *u* como una ofensa por los que tenian intencion de hacerla, y por los que la recibian con enojo. Los realistas mas violentos de Francia Buonaparte le decian, y con solo leer el apellido así escrito estaba declarado ser el escritor contrario por extremo del emperador caido. Otro tanto hacian los Tories ingleses, y el periódico *Guartorly Revieu*, señalado por su ódio acerbo al grande emperador, así le llama aun hoy mismo, cuando olvidadas antiguas pasiones, es de Napoleon III parcial mas que otra cosa. Walter Scott aunque tory, en su *vida de Napoleon* que á pesar de su corto valor tuvo alguna celebridad mas de treinta años ha, blasona de su imparcialidad por preferir llamarle sin la odiosa ó sospechosa *u*, Bonaparte. Y con todo en sus primeros años, cuando no era conocido su nombre de pila, y, sí solo su apellido, Buonaparte le llamaban hasta en impresos algunos de sus admiradores. «Un dichete italiano que corrió en boca de muchos era *i tutti i francesi sono ladri*. ¿Son todos los franceses ladrones? á lo cual era la respuesta *«non tutti nia Bounaparte.»* Todos no, pero si una buena parte. Verdad es que esto salia de injusto enemigo, pero no habria jugado así con el vocablo quien no llamase Buonaparte al vencedor de Italia.

(1) Esta pobre señora murió á poco de su llegada á Lóndres.

(1) Algo los afinó, sin embargo, la compañia de su señora con quien acababa entonces de casarse, y cuya educacion era esmerada así como modales en alto grado finos.

(2) No ha mucho ha salido á luz una obra póstuma de este autor, titulada *Viaje á las Córtes*, por don Joaquin Lorenzo Villanueva. trabajo cuya publicacion es de aquellas imprudencias que suele cometer un amor vivo y respetuoso, pero ciego, á la memoria de un difunto. En verdad la tal obrilla no solo rebaja, y no poco, el mérito del autor, y en este el del hombre, por mas de un título, sino que bien meditada apoca y aun humilla el concepto de las Córtes de 1810, pintando con fidelidad prolija muchos de sus yerros y flaquezas. Muchas citas podrian hacerse en abono de la censura severa, pero justa, y acaso oportuna que acaba aquí de hacerse de tan pobre y mal pensado libro.

tar con Mina. Asistí yo silencioso espectador á tal escena, en que encontré algo de diversion, y de que saqué algun conocimiento de Mina, bien que escaso. Esto aparte, no quedé resentido de la conducta del general, como quedaron otros, siendo la ocasion que acabo ahora aquí de referir motivo, y mas que motivo pretexto, de los primeros descontentos que excitó contra sí Mina; descontentos hijos de pasiones y del interés, así como del desvanecimiento de locas ilusiones, no sin tener él grave culpa de las enemistades que se grangeó, pues, poco franco de suyo, alimentaba en otros esperanzas que él no tenia; esperanzas cuya falta de cumplimiento causaba á la par con dolor enojo, y recaia sobre quien las habia fomentado.

A la llegada de la primera inundacion de emigrados que coincidió con los últimos dias del año para España infausto de 1823, solo pensaron por lo pronto los fugitivos en su desvalida situacion, y en acomodarse á vivir con lo que la caridad británica les daba, no corta cantidad para socorro cuando habian de ser muchos los socorridos, y tampoco grande para personas que solian vivir con tal cual desahogo. Pero si los partidos que en su patria los dividian no aparecieron vivos en el lugar del destierro, no estaban muertos, y tenia cada cual su bandera recogida, mas no abandonada. Bien es cierto que, andando el tiempo, asomaron, y se manifestaron, y crecieron no sin furor y encono las anteriores discordias, y hubo contínuas deserciones de uno á otro bando, en las cuales iba de contínuo perdiendo el que tenia por cabeza á Mina.

Sabido es que la mútua enemistad de dos sociedades secretas habia sido causa de grandes inquietudes en los últimos meses de 1822 y primeros de 1823, así en Madrid como en las provincias. De ellas la de los comunetis, la mas extremada en doctrinas no habia llegado á apoderarse del gobierno, que sin cesar codició, y con toda clase de medios buscó, teniendo que contentarse con hacer el mando desabrido, peligroso y casi imposible á su rival, cuyo acierto, por otra parte, no habia sido mucho. Cuando ya amenazaba ruina el edificio de la constitucion ó digamos de la revolucion, los comuneros se habian dividido, viniéndose de ellos las personas de mas nota, y especialmente casi todos los diputados de su gremio, á unir con los prohombres de la sociedad enemiga, quedándose algunos de menos valer por su talento, ciencia ó reputacion, pero de los mas osados ó extremados en su campo antiguo, y siguiendo á estos últimos casi toda la hueste. El general Ballesteros, cabeza de la sociedad de hecho, aunque no por su título, aparecia dudoso, pero mas allegado á los de superior moderacion. El general Torrijos, quizá segundo en importancia entre ellos, atento á su obligacion de soldado en la campaña se habia alejado de las lides políticas, salvo en punto á defender la constitucion contra la invasion extranjera. Comenzada la guerra, Ballesteros en una capitulacion habia entregado su ejército y con él la causa constitucional, y de su patria á los invasores. Torrijos se habia mantenido fiel hasta la última hora, y, libre y restablecido ya el rey en su trono, habia celebrado una verdadera capitulacion militar con los franceses, y puesto en salvo su persona sin menoscabo de su obligacion ó de su honor; hecho lo cual se vino á Inglaterra, donde llegó ya bien entrado el año de 1824. Su nombre poco ó nada conocido hasta entonces de los ingleses, apenas sonó en la hora de su llegada; pero entre los españoles trajo á los comuneros uno de sus mas notables caudillos. La desunion que existe siempre entre los desterrados, y que mas que de otros pueblos es culpa constante del español, y habia sido muy señalada durante la dominacion de los constitucionales, tomó en breve forma y cuerpo en Inglaterra. Las dos sociedades rivales no resucitaron, pero, sí, los dos bandos de moderados y exaltados, bien que no compuestos completamente de quienes de ellos eran parte en España. Dos hombres simbolizaron estas parcialidades, y en cuanto cabia en su situacion, fueron cabezas de dos cuerpos, inertes pero vivos, y con esperanzas de despertar de su letargo, y dar muestras de sí en nuevos sucesos, restituidos ya al seno de su patria, llevando á ella la bandera á la sazon caida. Fué casualidad que la cabeza de cada bando fuese al parecer mas propia para serlo del cuerpo otro que el suyo. Torrijos, de ilustre familia, nacido, bien puede decirse, en la córte, educado en la casa de pajes del rey, y por lo mismo, entrado en la carrera militar ya en la clase de capitan, hombre de fina crianza y modales amables, no muy instruido, pero, sí con los conocimientos comunes de la gente de su clase, era, sin duda, apropósito para acaudillar y representar al partido mas aristocrático de la emigracion, si algo en la emigracion merecia el nombre de aristocracia. Al revés, oriundo Mina de la clase del pueblo, habiendo recibido en sus primeros años solo los rudimentos de la educacion mas comun, habiéndose formado en la dura y áspera vida de guerrillero, y debiendo su elevacion al poder popular, cuando habia divisiones políticas, tenia su puesto natural entre la gente mas extremada y menos culta. Ambos eran ambiciosos, pero el primero franco en su ambicion hasta pecar en no leve grado de imprudente, se prestaba á seguir para mandar á la gente que en su sentir era mas activa, de la cual se prometia mas pronta la victoria, cuando el segundo, cauto y astuto, veia en el saber y juicio de las personas mas entendidas mas abonada fianza de su seguro sino cercano triunfo.

Esto aparte, no todos los emigrados eran del uno ó del otro de estos partidos, pero sucedia en el pueblo emigrado lo que en otros pueblos y era que los pacíficos no entraban en cuenta, cuando la emigracion aparecia en movimiento, aunque este movimiento no llegase á mas que á hacer ruido. Ademas en todo caso, en cualquiera eventualidad prevista, los pacíficos se allegaban á uno ú otro bando, salvo unos pocos, que tenian pretension de levantar bandera propia, de lo que en 1830 dieron muestras fatales para la causa comun, y en alguna ocasion para ellos mismos.

No faltaban entre estos pacíficos personajes de nota, pues, al reves, abundaban, pero tales personajes son los menos. Por ejemplo, Quiroga, cuya importancia como primer caudillo del levantamiento constitucional debia haber sido grande, figuraba poco y no tenia quien le siguiese. Bullia infinito el canónigo Riego, pero por su profesion no podia ser caudillo, y por su vanidad contaba con su apellido, y la memoria de su hermano, para ser figura principal en el drama de la revolucion española, viva ó amortecida, no consiguiendo lo cual, se contentaba con hacer papel entre radicales ingleses, y desterrados franceses é italianos, habiendo logrado con que apareciese mencion de su nombre en la vida del ilustre *Ugo Fóscolo* uno de los objetos de su ambicion algo pueril. Argüelles, ilustre entre los ingleses, y relacionado con gran parte de lo mas distinguido de aquel pueblo, vivia con sus amigos el respetabilísimo general de marina don Cayetano Valdes, y su ex-colega en el ministerio de 1820 D. Ramon Gil de la Cuadra, apartado de un movimiento cuya esterilidad conocia, y respetado en su apartamiento, pero se inclinaba á Mina para el caso, poco probable durante algunos años, de que pudiese hacerse algo para variar la suerte de nuestra patria. Isturíz y yo unidos en estrechísima amistad soliamos estar en frecuente é íntimo trato con la casa de Argüelles y sus compañeros, y como ellos pensábamos y obrábamos, si bien Isturiz se desviaba en su interior de Mina un poco mas que yo, que, viéndole muy rara vez, y habiéndole primero mirado con muy poca aficion, al fin tenia pensamientos de ponerme á su lado, si llegase la hora de obrar, no obstante unirme con Torrijos relaciones de amistad antigua, contraida en nuestras mocedades. Ni debo omitir hacer desde luego aquí mencion de un hombre á quien dió importancia su trágica muerte, hija de su natural indómito, y de su presuncion ciega. El coronel *de Pablo* conocido por su mote de *Chapalangarra* habia defendido á Alicante hasta la última hora del reinado de la constitucion, como Torrijos á Cartagena, cometiendo, segun es fama, actos de tirania, como era de esperar de su condicion feroz, y escaso discurso, pero sin impureza, aunque dijo lo contrario la voz de la calumnia, y habia parado en entregar la plaza por una capitulacion asímismo honrosa, en la hora en que llegaba á ser inútil y habria sido hasta perjudicial prolongar la resistencia. Venido á Inglaterra, se habia acercado á Mina, bajo quien habia servido y distinguídose en la guerra de la independencia, pero como hombre ignorante y apasionado le habia casi exigido que inmediatamente se lanzase á restablecer la constitucion en España, y como no consintiese tal desvario el buen juicio de Mina, el antes su amigo y secuaz se convirtió en su enemigo mas crudo y violento, creyéndole traidor y acusándole sin rebozo de serlo (1). Pero Chapalangarra, si se apartó de su bandera antigua, no se pasó á la de otro, y llegó á ser caudillo sin secuaces, viviendo por lo comun solitario, desabrido, parco por demas en la comida y bebida hasta hacerse notar por ello, casi indispuesto con todos, en suma llegando con su carácter bilioso, y su corto saber, á rayar en los límites de la locura, pero locura de una sola clase, ó digase, monomanía de belicoso patriotismo.

En medio de todo esto, la esperanza de volver pronto á España, y entrar en ella victoriosos, no faltaba en la clase ignorante y numerosa de los emigrados. En balde era que una parte, aunque corta, del ejército francés siguiese en territorio español, y que estuviesen prontas á seguirle numerosas tropas, si de ello hubiese necesidad; en balde que la parte mas crecida de nuestro pueblo manifestase á la derribada constitucion enemistad violenta, y que la contrarevolucion, la cual viene á ser la revolucion continuada, presentando una de sus fases, pusiese á la vista armada la plebe con el nombre de voluntarios realistas; fuerza democrática al servicio de un poder absoluto representante, y ya antiguo representante, de una considerabilísima parte de lo que lleva y merece el nombre de pueblo. Habia otro pueblo imaginario en la cabeza de los emigrados, el pueblo de que ellos habian sido parte, y tipo, y representantes en España. Solo la traicion, ó cuando no tanto, la incapacidad de los gobiernos podia haber dado la victoria á los franceses y á los realistas, pero, volviendo la nacion en sí, como era fuerza que sucediese, y con unos mas honrados ó mas hábiles caudillos que los anteriores, pronto restableceria la libertad en su suelo, plantándola harto mas firme que antes estaba. Tales opiniones son las de toda emigracion, y de ellas no podia estar exenta la española de 1824.

Así es, que cuando una desvariada empresa, dió á una corta cuadrilla de constitucionales por el término de tres ó cuatro dias posesion de la plaza de Tarifa, desmantelada y descuidada, á punto de no tener fuerza que la presidiese, hubo un movimiento de alegria entre la parte mas numerosa de los emigrados, á cuya noticia llegó la de la inesperada ocupacion de aquella fortaleza, de corta importancia, pero fortaleza al cabo, antes que llegase, horas despues, la de su pronta é infalible caida en poder de los franceses que guarnecian á Cádiz. Hombres hubo, sino de los de superior agudeza y claridad de entendimiento ni de la mas vasta instruccion, pero no rudos ni ignorantes (1), á quienes, anublando el juicio la pasion, pareció aurora de la regeneracion española lo que era una mala clara entre negras nubes y que traia en pos de sí nuevas desdichas.

Pero la tentativa hecha sobre Tarifa, y á la par en Almería, con no menos, infeliz fortuna, y pérdida de vidas, dignas, á lo menos, de lástima, pasó en breve, y cayó la emigracion en su estado ordinario, nunca enteramente abandonada por la esperanza, aunque no hubiese en qué fundarla, pero resignada á aplazar el cumplimiento, de esta ó sino tanto, los esfuerzos inmediatos para traerle á época algo mas lejana. Hasta la inesperada aparicion de la carta constitucional dada á Portugal por su nuevo rey D. Pedro vivió la emigracion tranquila.

No por esto, en verdad, desaparecian los partidos, pero existian oscuros, sin extender su influjo á mas que á un corto número de personas, y dejando á las otras adherirse al que fuese de su aprobacion, cuando hacerlo así fuese oportuno. En suma, los partidos políticos de aquellos dias tenian las apariencias, y en cierto grado la índole de las rivalidades de un lugar de provincia, y para que en ello hubiese semejanza, solian ceñirse al recinto de Somers Town, barrio pequeño en los extremos de Lóndres, que es á modo de un lugarillo entre los varios cuya aglomeracion forma aquella capital inmensa, falta de límites legales conocidos. Allí vivia una España que no ha dejado de tener influencia en los sucesos de la España verdadera.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

(1) Un caso singular ocurrió en 1826 que explica la condicion de *Chapalangarra*, y alguna de las causas del ódio que este cobró á Mina. Salió á luz en un periódico inglés un artículo en que era acusado Chapalangarra respecto al tiempo en que gobernaba á Alicante con poder absoluto, de actos no solo de cruel y feroz tirania, sino de rapiña. Presentóse el así infamado ante un tribunal á demandar al escritor su enemigo de injuria y calumnia. Temió este, y con razon, ser condenado, y ofreció al querellante una suma razonable para que se retirase de la demanda. No era vergonzoso aceptar tal propuesta, acompañada de desmentirse el libelista á sí propio, como prometia hacer é hizo, porque en dinero habria pagado su exceso, si hubiese sido condenado y en dinero dado en calidad de daños y perjuicios á la persona por él infamada. Pero Chapalangarra no bien recibió el dinero cuando fué á entregarle á Mina para que le emplease en el restablecimiento de la libertad en España. Mina era hombre puro por demas, y no estaba necesitado, pero recibió la cantidad, por no descorazonar ó enojar al que la daba, siendo su política no dar un golpe ni aun leve á esperanzas con que estaban enlazados su crédito personal de patriota y su influjo. Pero Chapalangarra, que queria lanzarse á España á todas horas, y que juzgaba la suma que habia dado, aunque pobrísima para una tentativa política bastante á una empresa de las que él deseaba y estimaba oportunas, entró en un furor ciego contra Mina, si bien no acusándole de haberse apropiado aquella cantidad, sino de haberla recibido para seguir engañando con esperanzas que no pensaba en hacer realidades.

LINEAS TELEGRÁFICAS
ENTRE EUROPA Y AMERICA.

Las ventajas políticas, sociales y mercantiles que el establecimiento de comunicaciones telegráficas entre el antiguo y el nuevo continente habrán de producir al mundo, son en realidad incalculables, por grandes que desde luego aparezcan á la imaginacion.

Si consultando el pasado, nos detenemos en considerar los inmensos bienes que se hubiera logrado producir, las grandes catástrofes que se hubieran podido evitar con la posesion de medios fáciles, rápidos y frecuentes de comunicacion para la idea y la palabra, ya que no para los hombres y sus medios materiales de accion, se comprenderá fácilmente de cuán vital interés para los destinos futuros de la humanidad aparece la realizacion definitiva, segura y permanente de un cable submarino, que ponga en comunicacion las sociedades que pueblan ambos continentes, separadas por el inmenso abismo del Océano.

Esta necesidad, que estando en la conciencia de todos, hace excusada su demostracion, no solo ha herido el pensamiento de muchos hombres ilustres y de los gobiernos mas adelantados del mundo, sino que hasta llegó á realizarse con la inmersion del cable, que desde Valencia, en Irlanda, se extendió hasta Trinity Bay, en la isla de Terranova, el 6 de Agosto de 1858. El cable fué conducido por el *Agamenon* y el *Niágara*, que empezaron su glorioso viaje desde la costa occidental de Irlanda en 17 de Julio anterior, conduciendo cada uno la mitad de las 2,500 millas de aquel vehículo de las ideas, destinado á desafiar al espacio y al tiempo.

Nadie ignora el hecho memorable de la primera comunicacion verificada entre América y las Islas británicas, que un hombre ilustre calificó con razon como *el acontecimiento del siglo*, en este siglo de los progresos y de los acontecimientos.

Por mas que sea bien conocido, repetiremos una vez mas el texto de las primeras palabras que cambiaron ambos hemisferios, á las 11 y 12 minutos de la mañana del ya citado dia 6 de Agosto de 1858.

América á Europa:

«El cable eléctrico está fijado en el continente americano.»

«Las señales llegan bien.»

«Al recibir este despacho, doblad la rodilla en tierra y bendecid á Dios que ayuda y recompensa el trabajo del hombre.»

Europa respondió:

«Europa y América están unidas por el telégrafo.»

«Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

Todo el mundo sabe tambien, que 23 dias mas tarde, el 1.° de Setiembre, el cable empezó á ofrecer dificultades en la trasmision de las señales, hasta que por último se negó á funcionar, convirtiendo en consternacion el júbilo producido por el cumplimiento de aquella pasmosa empresa.

El desgraciado éxito de esta tentativa, debido sin la menor duda á lo defectuoso de la envolvente aisladora del cable, en el cual se produjeron soluciones de continuidad, tanto por los defectos mismos de la construccion, como por haber estado expuesto un verano entero á la accion del sol en Greenwich, no rebaja en un ápice la gloria de Ciro William Field, principal promovedor de la empresa, ni ha hecho desistir de renovarla, despues de asegurarse con las lecciones del pasado contra las eventualidades del porvenir.

Desde entonces se ha tratado principalmente de prevenir las contingencias de un solo y largo tramo, pues es de advertir, que la línea de que acabamos de hablar, atravesaba sin apoyarse en ningun punto intermedio un espacio de mar de 2,200 millas inglesas, con una profundidad de 2,500 brazas, y se han proyectado varias líneas que pueden considerarse divididas en cuatro grupos:

1.° Anglo-sajon-norte-americanas.
2.° Franco-americanas.
3.° Ibero-americanas; y
4.° Ruso-norte-americanas;

á la que podria agregarse tambien el proyecto anglo-ruso-chino, de que tambien nos ocuparemos aunque ligeramente.

Una razon especial nos hace llamar hoy la atencion de nuestros lectores sobre este asunto, siempre interesante. En Nueva-York se acaba de publicar un folleto en español con el

(1) Entre estos puedo citar á D. Olegario de los Cuetos que hasta llegó á ser ministro de Estado, bien que por breve plazo (en 1843 bajo la regencia del duque de la Victoria) el cual llegó á Lóndres, trayendo la noticia de la toma de Tarifa por los constitucionales y prometiéndose de ello resultas que al cabo traerian el restablecimiento de la Constitucion en España.

título de *Líneas sub-marinas telegráficas de Europa á las Américas, del Atlántico al Pacífico.*

De esta publicacion, de que se han ocupado los periódicos de la Union americana, tomaremos muchos de los datos que vamos á exponer, así como de los notables trabajos del teniente coronel Romanoff, jefe del servicio telegráfico de la Siberia oriental, de los *Anales telegráficos* de Francia y de la *Revista de telégrafos.*

Los principales proyectos que forman los citados grupos, son:

Grupo anglo-sajon-norte-americano.

1.° De Escocia por las islas Feroë, Islandia y Groëlandia á la isla del Labrador.

2.° De Valencia de Irlanda á Trinity Bay, en la isla de Terranova, conocido con el nombre de Cable Atlántico, que como hemos dicho ya, funcionó en 1858 y del que aun no se desiste.

Grupo franco-americano.

3.° De Burdeos por Finisterre, Lisboa, las Azores, Miquelon á Boston y á las posesiones inglesas.

Grupo ibero-americano.

4.° De Finisterre por las Azores, Miquelon, el Canadá, Estados-Unidos y Antillas españolas, ó sea la línea septentrional.

5.° Del Cabo de San Vicente, Azores, Flores, Bermudas y Antillas españolas, ó sea la línea central.

6.° Del cabo de San Vicente, isla de la Madera, Canarias Cabo Blanco, en la costa oriental de Africa, islas de Cabo Verde, bancos descubiertos, Penedo de San Pedro, Fernando Noroña, Cabo de San Roque, en el Brasil, rio de las Amazonas, Trinidad, Puerto-Rico, Santo Domingo, Cuba y Nueva-York, ó sea la línea meridional.

Grupo ruso-norte-americanas.

7.° La línea por el estrecho de Bering, que continuando la del Báltico al Pacífico por Omsk, atravesando los montes Urales, comprendiendo los puertos rusos del mar del Japon, Nicolaiew y la embocadura del rio Amor (red que debe quedar terminada en 1864) se trata de prolongar hasta aquel estrecho, que como es sabido separa muy poco el Asia de América.

8.° Línea entre el Kamtchacka y América, atravesando las islas Aleutinas, que, en número de 80, reducen á 200 millas el tramo mayor de cable sub-marino.

Otras cuatro líneas, ó mas bien grandes modificaciones, las constituyen las siguientes, cuyo trazado no nos detendremos á describir, llamadas:

9.° Línea Okhotsk.
10. Línea Bolcheresk.
11. Línea Sachaline.
12. Línea del Japon.

Para resumir, espondremos en un cuadro, bajo los números correspondientes, las longitudes totales y parciales y las máximas profundidades que conocemos de estas líneas y que no hemos puesto á cada una por evitar repeticiones y confusion. Las cifras expresan millas marinas de 1852 metros.

NÚMERO de la línea.	NÚMERO de tramos marítimos.	MAXIMA longitud de tramos marítimos.	LONGITUD de telégrafo aéreo.	LONGITUD TOTAL.	MAXIMA profundidad del mar.
					Brazas.
1	5	800	—	1,775	2,052
2	1	2,200	—	2,200	2,500
3	6	1,930	—	3,658	5,000
4	7	1,500	—	—	5,000
5	7	2,100	—	—	4,000
6	14	1,009	—	—	2,900
7 (1)	—	50	—	—	—
8	79	100	253	—	1,600
9	6	288	1,272	2,458	—
10	—	75	622 1/2	1,165	—
11	2	317	914	1,971	—
12	—	350	402	1,830	—

(1) Son varios los proyectos por este lado: el de Shaffner en 1854; el de Liger de Libernard en 1857: el de Slegh en 1859, y el de Collens en 1861: por lo tanto no pueden estamparse cifras en el estado.

Las mas practicables de estas líneas, materialmente hablando, á causa de lo reducido de sus tramos marítimos son las seis del grupo oriental ó del norte, alguna de las cuales ya presta servicios parcialmente; pero su establecimiento como vías permanentes ofrece obstáculos de una magnitud insuperable, sobre todo en el que pasa por las islas Aleutinas. La crudeza del clima, lo desierto de las regiones que atraviesan, la escasez absoluta de recursos para subsistir los encargados de las estaciones, y los pocos intereses que sirven en su trayecto, son inconvenientes que se presentan con mas ó menos intensidad en todos estos trazados.

El interés nacional, sin embargo, sobresale en la memoria de Romanoff, que á pesar de su ilustracion, deja ver manifiestamente su preferencia por las líneas del Norte. En Europa ha tenido tambien alguna aceptacion esta preferencia, desde que por la línea oriental de Rusia, por conducto de este pais, y de la Siberia se recibió la noticia de la paz ajustada con la China en 1860, porque los plenipotenciarios francés é inglés hicieron uso de ella para su correspondencia expedida desde Pekin, atravesando la Mongolia. Además, una agencia telegráfica inglesa ha ofrecido al comercio hace poco mas de un año trasmitir los despachos por las Indias orientales, á traves de la Rusia y de la China, itinerario que hasta ahora resulta el mas breve. Los vapores de las Indias, están en comunicacion con los puertos chinos que se hallan desde Sanghai hasta Tien-Tsin, en las orillas del Pei-ho, y los telégramas tardan solo unos doce ó trece dias enviándolos de las Indias, primero á Pekin, confiándolos despues á las postas rusas, y trasmitidos á Kiakhta, desde cuyo punto el correo los conduce de nuevo hasta Kasan, y desde aquí, otra vez por el telégrafo hasta Lóndres. Tal vez mientras escribimos estas líneas, estará terminada la línea telegráfica hasta Omsk, y no es difícil que se continue hasta la América. Pero aunque se prescindiese del peligro de que las comunicaciones dependan de una potencia como Rusia; aunque no existiesen las mil eventualidades que pueden sobrevenir en tantos, tan variados y tan inseguros medios, siempre quedará en pié la dificultad de que bajo el imperio de circunstancias cuya variacion no es de esperar, las comunicaciones entre el occidente de Europa y América por esta via no pueden tardar menos de catorce á diez y seis dias.

La línea que los americanos se proponen establecer hasta San Francisco, á traves de horribles é impenetrables desiertos, y de ásperas montañas, habitadas solo por los Pieles-Rojas, no es probable que pueda realizarse para abreviar este tiempo.

Tampoco ofrece mas ventajas la línea proyectada por monsieur Verard que antes hemos denominado anglo-ruso-chino por las islas Kourilles, pasando por Persia al Beloutchistan, la India inglesa, Cochinchina, China y el Japon, y que no hemos incluido en el cuadro por desconocer sus pormenores. Ademas de la dificultad de la conservacion, esta línea no es menos ocasionada á inconvenientes bajo el punto de vista político.

La línea proyectada desde las Indias orientales, atravesando el Mediterráneo y el mar Rojo, sirviendo solo limitados intereses, tiene la enorme longitud de 10,860 millas, y el capital necesario para ella seria suficiente para establecer un telégrafo universal.

El grupo oriental, por lo tanto, debe posponerse á los demás, por que es el que ofrece mas dificultades reales satisfaciendo menos necesidades.

La línea atlántica, aun cuando se restablezca, conservará siempre el carácter de monopolio por parte de la Gran Bretaña, que la imprime la circunstacia de ser ingleses Irlanda y Terranova, puntos extremos del gran cable, y esta duda ya la abrigaba sin duda el Presidente de los Estados-Unidos, aun en medio de la expansion de alegria del pueblo americano, al decir en su mensaje á la Reina de Inglaterra que el telégrafo atlántico, «debiera ser siempre neutral, y que sus comunicaciones debieran considerarse como un sagrado, pasando á su destino aun en medio de las hostilidades.»

El trazado de Escocia á la isla del Labrador, aunque su mayor tramo no excede de 800 millas, ni su profundidad máxima de 2,000 brazas, ofrece el inconveniente de los hielos que rodean las islas de Feroë, Islandia y Groëlandia, presentando dificultades á la colocacion y reparacion de los cables; y por otra parte es de escaso interés, así por la poca poblacion de los puntos en que toca, como por ser la navegacion muy poco frecuente en aquellas regiones. Hé aquí, sin embargo, la longitud de sus tramos y las máximas profundidades.

Isla Feroë	225 millas.	
Islandia	200	300 brazas.
Groëlandia	800	1372
Hamilton en el Labrador	550	2032

La línea franco-americana, partiendo de Burdeos y cruzando lo mas ancho del Océano hasta las islas de S. Pedro y de Miquelon en la América del Norte, se proyectó por el gobierno imperial, con preferencia á la que dependia del cable atlántico que le propuso Mr. Field, y tiene las siguientes secciones:

	Millas.
Burdeos	
Finisterre	403
Lisboa	270
S. Miguel y Flores en las Azores	1055
Boston	1930

«Ademas de la gran longitud del último tramo, dice el folleto citado, este trazado tiene el inconveniente de pasar el Océano entre los 36° y 40° de latitud N., que se supone comprenden la parte mas enormemente profunda del Atlántico.»

Réstanos, pues, ocuparnos de los trazados ibero-americanos, que son los que indudablemente reunen mejores condiciones, así por los intereses que sirven, como por la mayor independencia política que garantizan. Y al llegar á este punto nada podremos hacer mejor que reproducir algunos párrafos de la reciente publicacion de Nueva-York.

«Al querer, dice, unir telegráficamente á Europa y las Américas, sin afecciones por paises ni por razas, considerando esta empresa universal con un verdadero interés cosmopolita, ocurre desde luego atravesar el Océano por su parte mas estrecha, en las latitudes pobladas, yendo desde la costa mas occidental de Europa, que es española, á la costa mas oriental de América, que es brasileña. Este trayecto del cabo de S. Vicente en Europa, al cabo de S. Roque en América, tiene ademas la ventaja de pasar por muchas islas muy importantes y por algunos cabos y bancos favorablemente situados para subdividir la longitud de la línea en tramos muy cortos, menores con mucho, que los establecidos en otros puntos.

»Son así la península ibérica y el Brasil las naciones que, por la configuracion de los mares y continentes, están mejor destinadas á ser las estaciones telegráficas del mundo, para las comunicaciones entre ambos hemisferios.

»Y aunque España pensara indebidamente nacionalizar la empresa universal de unir á Europa con América, como se ha intentado en la Gran Bretaña, enlazando la Irlanda con la isla inglesa de Terranova; como se ha imaginado en Francia, enlazando á Burdeos con la isla de Miquelon; aunque España, decimos, solo se propusiera comunicarse con sus tres grandes islas de Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, el problema no tendria solucion mas favorable.

«En efecto, á tres distintas regiones de América se pueden llevar las líneas que salieran de la península ibérica, á la América septentrional, ó anglo-sajona; á la América central, ó de provincias españolas; á la América meridional, ó ibero-sur-americana.

»Los trazados comprendidos en la primera region son los ya indicados anteriormente entre Lisboa y Boston, por las Azores, San Pedro y Miquelon, Canadá y los Estados-Unidos.

»El que corresponde á la segunda clasificacion es el que, partiendo del cabo de San Vicente, se dirige á las Antillas españolas por las Azores, Flores y Bermudez.

»El que conviene á la tercera direccion es el que desde San Vicente, Lisboa ó Cádiz, pasa por las islas españolas, portuguesas y el Brasil.

»De dichos trazados son, sin duda ninguna, los dos últimos los preferibles, y entre estos, el del Sur el mas ventajoso, como haremos notar.»

Despues de describirlos, el autor se fija en el de eleccion y dice:

»El mas largo, pero de menores tramos, desde el cabo de San Vicente á la isla de Madera, las Canarias, Cabo Blanco, que es el mas accidental de la costa de Africa, islas de Cabo Verde, Penedo de San Pedro, Fernando, Noroña y Cabo de San Roque.

«El trazado mas largo es el que mas intereses sirve, y por consiguiente, el que mas apoyo promete para su realizacion, y mas garantías ofrece para su neutralidad en casos de guerra; es el que cuenta con menores tramos, y por consiguiente con mas facilidad para su establecimiento y sus reparaciones en caso de siniestros. Todos los estudios que hemos hecho nos hacen concebir las mas lisonjeras esperanzas en el éxito de este trazado.

»La longitud de sus tramos seria, como anotamos de seguida, mucho menor que la del cable establecido entre Malta y Alejandría, de 1535 millas de largo, que, segun hemos dicho, funciona ha mas de un año sin ningun contratiempo.»

Secciones.	Distancia en millas.
Cádiz á Puerto Santo en las islas Maderas.	616
Puerto Santo á Tenerife en las Canarias.	318
Tenerife á Cabo Blanco (costa de Africa).	533
Cabo Blanco á la isla Brava de Cabo Verde.	652
Isla Brava al Penedo de San Pedro.	1,009
Penedo de San Pedro á Fernando Noroña.	392
Fernando Noroña al Cabo de San Roque.	226

El autor da tanta importancia á la reduccion de los tramos, porque si bien es cierto que no hay mar, por ancho y profundo que sea, que no pueda recibir los hilos telegráficos, tambien lo es que la intensidad de la corriente eléctrica está en razon directa del área transversal de los hilos conductores é inversa de sus longitudes: por lo tanto es prudente «limitar la longitud de estos hilos por su poder conductor, por la facultad aislatora de su envolvente y hasta para ocurrir fácilmente á la reparacion de las averías.»

Por esta razon, el folleto de que nos venimos ocupando se detiene en examinar los islotes, rocas y bajos que pueden disminuir las longitudes antes indicadas y designa por noticias y situaciones mas ó menos exactas de los navegantes:

Las *Ocho piedras*, entre Puerto Santo y las Canarias, al Este de la isla Salvaje y la roca Piton en el primer cable.

El *Bom Felix Shoal*, bajo de 4 ó 5 piés, anotado á 19° 30' latitud, en el cuarto.

En el quinto tramo la roca de *Longchamps*, á unos 9° 50' y el *Banco del capitan Walker*, con 46 brazas, á 4° 30'.

Cerca del Penedo, un arrecife de coral, á unos 20' de latitud al Sur de esta isla, y otra roca, la *Passodnik*, á 0° 35' latitud N. y 28° 10' longitud O. de Grenwich.

Del Cabo Blanco al Verde, se estiende el banco de arena donde naufragó la célebre fragata *Medusa*.

Estos puntos, que se citan con relacion á noticias mas ó menos seguras, dadas por los navegantes y las cartas, se completan por la descripcion de varias sondas practicadas, entre cuyas cifras vemos: 2150, 1970 á 1612, 790 á 1941, 1120, 2270, y 2280, ninguna superior á la del cable Atlántico.

Desde el cabo de San Roque los hilos se enlazarian con los que habrian de seguir la costa meridional de la América, hasta los confines de la Patagonia; «y en la costa meridional del Brasil pudieran tomar una de estas dos direcciones: salir otra vez hácia la isla de la Trinidad, pasando por las Antillas menores ó islas de Barlovento, Puerto-Rico y Santo Domingo, para llegar á Cuba, ó seguir por tierra la costa occidental de la América Central, hasta la entrada en el golfo de Méjico, y desde allí pasar á la Gran Antilla.»

Prefiriendo el primer trayecto, hé aquí las secciones del cabo de San Roque á la Gran Antilla:

SECCIONES.	Long. en millas.
Cabo de San Roque á la desembocadura meridional del rio de las Amazonas	1,064
Embocadura de Amazonas á la Trinidad	1,006
Trinidad á Puerto-Rico	584
Puerto-Rico á la bahía de Samaná	183
Samaná á Cabo Maisi, en Cuba	320

Cuba, por su situacion á la entrada del Golfo de Méjico, puede servir de estacion á las líneas.

De Cuba á Nueva-York;
De Cuba á Veracruz, en el Golfo de Méjico;
De Cuba á Colon, en la América del Centro.

La última línea, dirigiéndose al istmo de Panamá, constituiria la comunicacion entre el Atlántico y el Pacífico.

La longitud de Cuba á Nueva-York, si no se quiere hacer estacion en las Bahamas, es de 1,347 millas.

Las distancias de Cuba al Golfo de Méjico son:	
Del Cabo de San Antonio al Cabo Catoche	151
Del Cabo Catoche á Veracruz	614
Por último, de Cuba á Colon mediarian:	
De Santiago de Cuba al Cabo Morante	143
Cabo Morante á Colon	647

Resumiendo las distancias totales de las que pudiéramos llamar líneas de tronco y grandes ramas, tendremos en junto:

	Millas.
Línea de Europa á América (del Cabo de San Vicente al Cabo de San Roque)	3,746
Gran tronco americano (cabo San Roque á Cuba)	3,157
Ramal de Cuba á Nueva-York	1,347
— de Cuba á Veracruz	765
— de Cuba á Colon	790
Total	9,805

No abandonaremos la breve reseña que nos hemos propuesto hacer de las diferentes líneas telegraficas entre Europa y América, de cuya simple exposicion resultan naturalmente las ventajas del trazado meridional ibero-americano, sin copiar la curiosa relacion de los principales cables sub-marinos entre los sesenta que hoy funcionan, que inserta el libro de cuyos datos nos venimos sirviendo.

Año de su colocacion.	LINEAS.	Longitud de cable en millas.	Longitud de alambre aislador en millas.	Altura de la carga de agua en brazas.
1851	Dover á Calais	25	—	—
1852	Dover á Ostende	75	—	—
1853	Inglaterra á Holanda	115	—	—
1854	Suecia á Dinamarca	12	36	14
1854	Italia á Córcega	110	660	325
1854	Córcega á Cerdeña	10	60	20
1854	Holyhead á Howth	78	—	—
1855	Varna á Balaklava	340	—	—
1855	Balaklava á Eupatorio	60	—	—
1855	Egipto	10	40	—
1855	Italia á Sicilia	5	5	27
1855	Inglaterra á Bélgica	8	—	—
1856	Terranova á Cabo Breton	85	85	360
1856	Príncipe Eduardo á Nueva Brunswich	12	12	14
1857	Fiords en Noruega	49	49	300
1857	Líneas trasversales del Danubio	3	3	—
1857	Ceilan á la Tierra Firme en la India	30	30	—
1858	Italia á Sicilia	8	8	60
1858	Inglaterra á Holanda	140	560	30
1858	Inglaterra á Hannover	280	560	30
1858	Fiords en Noruega	16	16	300
1859	Alejandría	2	8	—
1859	Inglaterra á Dinamarca	368	1,104	30
1859	Suecia á Gothlandia	64	64	80
1859	Folkestone á Boulogne	24	144	32
1859	Liverpool á Holyhead	25	50	14
1859	En rios de la India	10	10	—
1859	Malta á Sicilia	60	60	79
1859	Inglaterra á la isla de Man	36	36	30
1859	Jersey á Perou en Francia	21	21	15
1860	Barcelona á Mahon	180	1,400	—
1860	Mallorca á Menorca	33	—	—
1860	Menorca á Ibiza	74	—	—
1860	Ibiza á San Antonio	76	—	—
1860	Francia á la Argelia	550	520	1,585
1860	Corfú á Otranto	90	90	1,000
1861	Fiords en Noruega	16	16	300
1861	Tolon á Córcega	195	195	1,550
1861	Malta á Alejandria	1,535	1,535	420
1862	Abermar, Pembroke, Greaor á Wexford	83	252	58
1862	Inglaterra á Holanda	130	520	30

En otro número nos ocuparemos de la parte económica de los proyectos, que forman el grupo ibero-americano y nos extenderemos algun tanto sobre sus ventajas y productos.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

HERNAN CORTÉS EN MÉJICO.

CUADRO DE D. FRANCISCO SANS.

En menos de un año ha pintado D. Francisco Sans un cuadro verdaderamente notable. La escena pasa en las playas de Méjico. Hernan Cortés dirige la palabra á sus soldados delante de sus naves destruidas. Argumento sin duda grande y digno del artista.

D. Francisco Sans es ya conocido de nuestros lectores. Es el autor de los *Náufragos de Trafalgar* y de la *Independencia española*. Pintor naturalista, no sale casi nunca del terreno de la historia; hombre entusiasta por su patria, se circunscribe casi siempre á reproducir en el lienzo las glorias y los desastres de nuestra nacion, tan imponente en sus dias de prosperidad como en sus dias de desgracia.

Hernan Cortés es una de nuestras mas brillantes figuras históricas: no era posible que dejase de conmover hondamente el alma de nuestro artista desde el momento en que se lo recordaran, ya los deplorables acontecimientos de que es hoy teatro Méjico, ya un hombre tan celoso de las glorias españolas como el habanero *D. Miguel Aldama*, para quien ha pintado el cuadro. ¿Cómo no habia de conmoverle el hombre que apenas ha puesto el pié en las playas de un imperio tan vasto como para él desconocido, acomete la empresa de avasallarlo, y como para cerrar el paso á toda vacilacion, lo mismo en sí que en sus escasas tropas, manda dar al través con las naves que en el probable caso de ser vencido habian de proteger su retirada?

Así ha sido D. Francisco Sans tan afortunado en la composicion del cuadro y en la expresion de sus figuras. Sobre una playa en declive, cubierta ya por las jarcias y la tablazon de los buques destruidos, aparece Hernan Cortés á caballo entre sus infantes y dos ó tres ginetes. La cara vuelta á sus soldados, el semblante grave y tranquilo, en una mano la brida, con la otra señalando las naves, el cuerpo enhiesto y los pies ligeramente afirmados en los estribos, como que está diciendo: «Antes que las aguas de estos mares los pudrieran, he mandado destruir los buques. Su tripulacion nos haria falta para sojuzgar esta tierra. Abrámonos paso con la espada hasta el corazon del imperio: vencedores, no nos han de faltar jamás naves en que volver á Castilla.» Los soldados no parecen ser todos del mismo sentir, á juzgar por su actitud y su rostro. Al paso que algunos parecen asentir desde luego á las palabras de su jefe, otros se limitan á recogerlas con avidez, y otros se manifiestan vivamente preocupados. Lo está principalmente Diego Ordaz, sentado á la derecha de Cortés sobre una cureña, con un codo en la rodilla y la cabeza en la mano. Sandoval, su amigo, apoyada la mano izquierda en uno de sus hombros y el cuerpo levemente inclinado, parece como que le está haciendo olvidar la gravedad de las palabras de Hernando.

A la izquierda de Cortés, unos de pié y otros sentados en el suelo entre jarcias, anclas y toneles, hay algunos indios llenos de benevolencia y respeto que escuchan como admirados un habla para ellos ininteligible. La playa hierve mas abajo de marineros que están trasportando los últimos pertrechos de las naves desde lanchas que rebosan tambien de gente dedicada con actividad al trasborde de efectos. Las naves aparecen en último término desmanteladas, rotas, medio sumergidas, humeando.

Pasa la escena al amanecer, y toda la parte de mar está envuelta en una ligera y trasparente neblina. La diáfana luz de la mañana cae en cambio de lleno sobre la figura del héroe, hecho que contribuye á aumentar á los ojos del espectador la tranquilidad de sus facciones y lo sereno de su espíritu.

Está á no dudarlo el cuadro bien compuesto. Las figuras están bien distribuidas, la del héroe dominando entre todas sin que se vean los esfuerzos del artista para hacer que descuelle. Detras de Hernan Cortés hay un soldado á caballo que tiene enarbolado el estandarte de Castilla. Todo concurre sin afectacion á mejor efecto del cuadro donde resulta la unidad de la variedad y la armonía.

El dibujo es por otra parte correcto, las figuras espresivas, el caballo de Hernan Cortés digno del pincel de Velazquez, Hernan Cortés personificacion de la dignidad y la firmeza, el colorido bastante verdadero, la entonacion buena, el claro-oscuro tan vigoroso como permite la luz de la mañana. No ha sabido elevarse aun D. Francisco Sans á las regiones del idealismo, que no está, como vulgarmente se cree, reñido con la realidad de la historia; pero ha llegado á ser menos esclavo de la naturaleza que en otros cuadros. Acertaba casi siempre el señor Sans en otros cuadros á reproducir las facciones vulgares; pero se estrellaba casi siempre el querer trasladar al lienzo los grandes personajes y aun los mismos héroes mitológicos, que sin querer vulgarizaba haciéndoles perder el misterioso tinte que da la tradicion á cuantos se han elevado sobre el nivel de la especie humana. Ha sabido aquí poetizar algo mas la figura de Hernan Cortés, por mas que no nos la haya presentado aun tal como le han concebido el drama y la leyenda.

Otra circunstancia digna de aplauso hallamos aun en el cuadro que nos ocupa: la variedad de sensaciones producidas por las palabras de Hernan Cortés en el ánimo de sus soldados, variedad que hemos hecho ya observar en otro párrafo. Es comun, sobre todo en los artistas de la escuela francesa, hacer de cada una de sus obras la espresion de una sola pasion ó de un solo afecto. Aquí, por ejemplo, es muy probable que hubiesen presentado las tropas castellanas poseidas todas de entusiasmo al oir las palabras de su jefe ó amedrentadas todas para hacer resaltar mas el valor del protagonista. Esto, sobre haber sido falso, habria sido antiartístico. Un acto de tanta trascendencia para el porvenir de los soldados expedicionarios como la destruccion de las naves, no podia dejar de sorprender á los mas entusiastas ni de preocupar vivamente á los circunspectos sumergiéndoles en un mar de tristes y confusos pensamientos. Así nos lo dice la razon y así nos lo confirma la historia. ¿Cómo habia luego de resultar bello un cuadro cuya idea hubiera sido contraria á la historia y aun á la razon, supremo criterio humano? Entre la belleza y la realidad no hay una relacion necesaria; pero sí la hay entre la belleza y la verdad del espíritu. La unidad y la uniformidad son, ademas, dos cosas distintas. La unidad es artística; la uniformidad antiartística. ¿Es acaso la unidad incompatible con la variedad de sensaciones pintadas en las diversas figuras de un cuadro como producto de un solo y mismo hecho?

Felicitamos de todo corazon al Sr. Sans por su nueva obra. Hay en él progreso y esto nos hace concebir lisongeras esperanzas, ¡Quiera Dios que no se olvide nunca de la necesidad de conciliar en las obras de arte el idealismo y el naturalismo!

Felicitamos tambien al Sr. *Aldama*, que encargando al señor Sans la pintura de este cuadro, ademas de estimular el génio de tan simpático artista, ha dado á sus compatriotas un ejemplo que deseamos ver imitado. Si los hombres acaudalados no tienden su mano á los artistas ¿qué porvenir ha de ser el del arte en nuestra patria?

FRANCISCO PI Y MARGALL.

EL PENITENTE DE SAÑA.

NOVELA TRADICIONAL.

DOS PALABRAS AL LECTOR.

Hácia fines del año de 1850 atraido por asuntos que no es del caso referir, llegué á la antigua ciudad de Saña, hoy en escombros.

La ciudad de Saña, ó mas bien de Santiago de Miraflores, que con la mayor injusticia, atendidas su posicion y naturales riquezas, ocupa al presente un lugar insignificante entre los pueblos que componen la provincia de Chiclayo de novísima creacion, fué erigida por Francisco Pizarro á su regreso de Cajamarca despues de la trágica y nunca harto lamentada muerte del inca Atahualpa. La época de su fundacion no podemos designarla á punto fijo, pero no nos cabe duda que lo fué si no primero, casi á la vez que la de Trujillo y antes que la de Lima. Entre los edificios notables que encerraba en su recinto, mantiénense aun, en un estado mas ó menos ruinoso, el convento de San Agustin,—célebre no solo por la sabiduría y virtudes que adornaran á los religiosos que le habitaban, no solo por su hermoso templo y muchas riquezas, cuanto por haber muerto allí el santo arzobispo Toribio Mogrovejo,—los de la Merced, San Francisco, San Juan de Dios, la reducida si bien sólida y elegantemente construida iglesita de Santa Lucía, que de parroquia, hase convertido en panteon, y finalmente su soberbia catedral que, con algunos reparos, podria ponerse en buen estado de servicio. Con respecto á su posicion geográfica, industria y riquezas, así como al vasto territorio de su dominacion, nos remitimos á los dos artículos siguientes, que íntegros, hemos copiado del Diccionario geográfico-histórico publicado por Antonio Alcedo en 1788.

«Saña.—Provincia y corregimiento del Perú en el obispado de Truxillo, confina por el E. con la de Caxamarca, por el N. E. con la misma en el partido de Guambos, por el N. y N. O. con la de Piura, y por el O. con el mar del Sur; tiene de largo 25 leguas S. E., N. O. y 14 de ancho; fué en otro tiempo muy poblada, y tan abundante de frutos, que se cargaban en el puerto de Cherrepe muchos navios para Panamá, Guayaquil, Callao y Chile, fuera de los que internaba á las provincias confinantes; su temperamento es benignísimo, y en nada diferente del de Trujillo; riéganla cuatro pequeños rios, de los cuales el que está mas al N. llaman de la Leche, el que sigue es el que pasa par Lambayeque, y tiene un puente de madera, y el penúltimo pasa por Saña; el cuarto que corre al S. es el que desagua en el mar por Hequetepeque; todos mudan de nombre segun los parajes por donde pasan, y todos tienen su orígen de las serranías de Caxamarca: los frutos que produce esta provincia son muchos, pues ademas del trigo, maiz, arroz y demas semillas, hay todo género de frutas, cañafístola, cocos grandes, dátiles y mameyes; lábrase mucha sosa ó barrilla que allí llaman lico, de que hacen las legias, y sacan mucho sebo de las cabras que compran en la provincia de Piura para engordarlas en esta, y solo en el pueblo de Lambayeque se matan 60 millares cada año, de cuyas pieles curten cordobanes, y de estos tres renglones consiste principalmente el comercio que constituyen esta provincia una de las mas ricas del reino: tambien comercia en ropas que fabrica de finísimo algodon, como manteles, servilletas, toallas; coge así mismo mucho tabaco, algun vino, y hace bastante azúcar, y unas esteras de juncos delgados que allí llaman petates: no tiene en su costa mas que un puerto muy peligroso para entrar en él llamado Cherrepe, y una caleta con el nombre de Pacasmayo; la capital es Santiago de Miraflores, á quien comunmente dan el mismo nombre de la provincia; los demas pueblos de su jurisdiccion son los siguientes:

Santa Lucía.	Tucume.
Cherrepe.	Ferrenafe.
San Juan de la Punta.	Chiclayo.
Jayanca.	San Ildefonso de Pueblo Nuevo.
Pacora.	San Pedro de Lloco.
Morrope.	San Miguel de Pixce.
Illimo.	Eten.
Mocupe.	Monsefú.
Guadalupe.	Reque.
San Joseph.	Chepen.
Muchami.	Hequetepeque.

«Tiene el mismo nombre una villa que fué capital de la provincia anterior, aunque su denominacion es Santiago de Miraflores, situada cerca de la costa del mar del Sur, y á orilla del rio de su nombre; el año de 1685 la saqueó el pirata Eduardo David, y desde entonces se pasó á establecer la mayor parte del vecindario al pueblo de Lambayeque: el de 1728 se arruinó casi toda por una inundacion del rio, y los vecinos lo atribuyeron á castigo del cielo, por haber vendido á la catedral de Lima el cuerpo de su arzobispo Santo Toribio Mogrovejo, que tenian por haber muerto allí: es de excelente clima, y de territorio muy fértil y ameno; hoy solo subsisten el convento de San Francisco y el Hospital de San Juan de Dios, con algunas pocas familias nobles, pero muy pobres: está situada entre los pueblos de Lambayeque y Guadalupe en 6 gr. 52 min. de latitud austral.»

Esta ciudad, que como ya se ha visto, fuera en su tiempo de prosperidad una de las mas populosas y ricas de las colonias españolas, al presente no cuenta arriba de unos 600 habitantes, degradados ya en su mayor parte, con los vicios en que su ignorancia, su miseria, y mas que todo, la exquisita crueldad y avaricia de los ricos los han precipitado.

Sin embargo de los pocos recursos que en la actualidad ofrece aquel lugar, no carece de bellezas; tiene buenos y magníficos bosques, y sus ruinas contribuyen á darle cierto aspecto sério é imponente, á la vez que un no sé qué de dulzura y de melancolía muy peculiares. Sus terrenos son fértiles, y los azúcares que producen, aún en abundancia, son de superior calidad: tambien se cosecha arroz y porcion de menestras; en una palabra, todavia es un país rico por sus producciones como no lo ha dejado de ser nunca en hermosura por sus mil pintorescos y primorosos cuadros. Empero, los naturales, si bien pueden impunemente gozar de aquestos, en cambio les está vedado aprovecharse de las otras; porque allí, como en todas partes, hay monopolistas que especulan con el sudor de los pobres, á quienes, como saben que por la necesidad han de acudir á su bolsa, abusando sin el menor escrúpulo de las aflictivas circunstancias que á hacerlo los estrechan, les imponen un bien penoso yugo.

Pero si es verdad que una gran parte de los sañeros se halla sumida en ese letárgico sopor, en ese idiotismo consiguiente á su mezquina suerte y al férreo yugo que sin piedad los oprime, tambien lo es que otra no menor porcion de ellos, vive alimentada con los recuerdos mas ó menos dulces de la pasada grandeza de la patria, cuyas tradiciones que conservan incólumes, cual depósito sagrado, hacen palpitar aun sus desencantados corazones; y por esto es, que si bien el sañero muestra en todo su exterior el aire tétrico y espantadizo del proscrito y anonadado africano, si os fijais en su paso resuelto, en su mirada altiva y en su frente espaciosa y serena, no tardareis en descubrir en aquel mismo al descendiente de los soberbios dominadores del gran imperio de los Incas.

Y efectivamente, pocas, muy pocas son las humanas razas en que cual la de que nos ocupamos, resalten de un modo tan extremadamente pronunciado las virtudes y los vicios de sus progenitores, y en que á la vez se hallen reunidas mezclas tan opuestas de generosidad y de eterno rencor, de heroismo y de cobardía, de sana razon y de estupidez, de indolencia y de fina hospitalidad, mezclas, en fin, que nos confesamos incapaces de definir, pero que son el distintivo, que por decirlo así, segrega al sañero de entre el número de sus compatriotas: de modo que en el corazon de uno de los mas florecientes departamentos del nuevo Perú, puede asegurarse, sin temor de exagerar, que existe un pueblo extranjero, en cuyos usos, costumbres, tradiciones y hasta en los colores de la piel, no tiene nada de comun con los demas de la tierra: y de aquí el que se mire á los sañeros aun por sus mas vecinos y relacionados, cual seres fantásticos y misteriosos, cuya presencia en sus hogares no atinan si deben aplaudir ó temer.

En una risueña tarde del mes de Mayo, sentado yo en el corredor de la casa de mis huéspedes y rodeado de todos ellos, rogué á la señora N. me pusiese al corriente de lo que supiera con respecto á los hechos originarios de la mas vulgar de las muchas tradiciones de aquel pais, es á saber: *El Penitente*, cuya memoria se conserva mas que otra alguna, gracias á lo sutil cuanto oportuno y moral de la invencion que hace que aquel personaje, despues del crecido número de años que datan de su muerte, recorra disciplinándose aun en determinados dias, á altas horas de la noche y acompañado de luces las calles por donde es fama acostumbraba practicarlo en vida. Prestóse á ello la buena mujer, pero con su relacion, lejos de dejar satisfecha mi curiosidad, no consiguió sino avivarla mucho mas.

Desde entonces no he omitido diligencias para hacerme de datos á este respecto, y gracias á su eficacia, puedo hoy dar al público la presente narracion ordenada. Réstame solo suplicar á los lectores imparciales, que tomando en cuenta lo bueno y moral que ella entrañe, disimulen lo que pueda haber de imperfecto en la manera de relatarla.

CAPITULO PRIMERO.

EL CONVITE.

Son las cuatro de la tarde de uno de los domingos de Febrero del año de 1728, y todo anuncia que en la calle de San Agustin de Saña ocurre algo de extraordinario. Los caballeros y las damas de la alta sociedad se encuentran al paso, y se encaminan de acuerdo á cumplimentar á don Gerónimo Riva de L., rico hacendado en el valle, en cuya casa reina una grande animacion. Los criados vestidos de limpio entran y salen, y el pueblo, formado en corrillos en la calle, hace comentarios y dirije sus curiosas miradas al interior de ese santuario cuya entrada se niega á sus profanas plantas.

Las cuatro y cuarto serian, y el pueblo apiñándose desordenadamente en un extremo de la calle, abria paso al señor corregidor D. Pedro Antonio de R., quien, al llegar á la puerta de la casa tan curiosamente observada, se encontró con el de Riva de L., que en persona salia á recibirle y el que alargándole la mano le habló en los términos siguientes:

—Bien venido seais, don Pedro; hacia rato que os esperábamos.

—Dispensad, don Gerónimo, la tardanza; la culpa la tiene esa señora Juana que me ha estado importunando mas de una hora por su hijo, á quien segun lo habemos pactado, tengo en la cárcel para enviarle á Lima, de donde, en vista de mi recomendacion, espero que se le remita á España bajo partida de registro como deseais.

—Gracias os doy, don Pedro, por el interés que tomais en mis asuntos; pero nuestros convidados os aguardan deseosos como yo, de oir de vuestros lábios la confirmacion de la noticia que me he tomado la libertad de darles, de que os proponeis honrarme haciéndome vuestro suegro.

—Toda la honra es para mí, señor; os suplico lo creais así, contestó el corregidor; y tomando la mano que su compañero le presentara, se dirigieron ambos á la sala principal. En ella se hallaban reunidos los convidados y la familia del dueño; la cual se componia de doña Marta, matrona de regular figura, y de una señorita, su hija, que á los atractivos de su florida edad, pues que apenas llegaria á los diez y siete años, reunia una belleza sorprendente. Y para que el lector pueda juzgar por sí de la verdad de este aserto, nada exagerado á fé, figúrese un conjunto de dos hermosos ojos negros, una boca semejante en su fresco color purpúreo, al mas lindo clavel de primavera, dos hileras de menudos dientes, que en brillo y blancura compitan á la mas fina perla; dos rosas por mejillas, una bien poblada cabellera y una esbelta y hechicera estatura, y tendrá alguna idea de Concepcion.

Doña Marta y su hija estaban elegantemente ataviadas, y á juzgar por las apariencias, ó para mejor decirlo, por las riquezas de que se las veia rodeadas, podia fundadamente suponerse que eran felices: bien que si hacemos un mas prolijo exámen, tal vez, prescindiendo de la primera, en quien vemos señales inequívocas de satisfaccion y alegría, tal vez, digo, descubriríamos todo lo contrario. Y efectivamente, Concepcion era presa de un malestar indecible; sus ojos avisaban que habia pasado por algunas vigilias, y hasta los hermosos y vivos colores de su rostro desaparecian de vez en cuando para dejar su lugar á la palidez.

Al entrar en el salon don Gerónimo y su noble compañero, todos los convidados se pusieron en pié, y rodeándose del segundo, se deshacian en cumplidos: este, despues de retribuirlos á cada uno en particular, fuése á reunir con las señoras; y tomando asiento entre doña Marta y Concepcion, entablóse desde luego el diálogo siguiente:

—Señora, disimulad mi tardanza ocasionada por la impertinencia de una mujer, que no ha estado en mi mano evitar, como ya he tenido el honor de hacerlo presente al señor, vuestro esposo, pero creed que mi sentimiento por esta falta, es por lo menos igual á la molestia que habreis tenido esperándome por tan largo rato.

—Señor corregidor, contestó doña Marta, esta casa es muy vuestra, y por consiguiente podeis venir á ella como y cuando os parezca, sin que vuestro retardo ocasione ninguna clase de molestias; ademas que ya considerábamos que solo por alguna ocurrencia extraordinaria os habriais demorado, puesto que la hora en que se os esperaba, es la que vos mismo señalásteis.

—Y vos, señorita, ¿sois de la opinion de la señora? dijo don Pedro encarándose á Concepcion, la que haciendo como un esfuerzo, contestóle al fin con sequedad:

—Creo que tiene razon en aseguraros que siempre sereis bien recibido en casa de mis padres.

—Os lo agradezco, señorita, mas mi objeto al preguntaros si opinábais como vuestra madre, ha sido principalmente saber de vos si estimabais mis disculpas del modo que ella, como bastantes á excusar mi tardanza en este dia.

—Yo entiendo, señor don Pedro, que no debeis afanaros en que admita vuestras disculpas, desde que para ello no me asiste ni pretendo derecho alguno.

—¿Cómo? ¿qué es lo que decis? repuso desconcertado don Pedro; ¿ignorais acaso el objeto de esta reunion?

—Señor corregidor, interrumpió doña Marta, yo creo que Concepcion no perdona con la facilidad que nosotros; y, añadió sonriéndose, convenid vos mismo en que á las novias nunca les falta de estos caprichos, que por otra parte es menester disimular: empero, permitidme que os advierta que la merienda está servida, y que solo á vos aguardábamos para sentarnos á la mesa; y así os suplico nos acompañeis al comedor, donde tambien podeis reconciliaros con vuestra futura.

—Estoy á vuestra disposicion, señora mia, contestó don Pedro; y ofreciendo galantemente la mano á doña Marta, encaminóronse al comedor seguidos de Concepcion y de los convidados, á quienes hacia los respectivos honores don Gerónimo.

Algunos minutos despues, novios, familia y convidados, alrededor de una gran mesa, se disponian á dar principio á un opíparo banquete en que nada escaseaba. Doña Marta rompió la primera el silencio, preguntando, acaso por la décima vez, si aun no habia llegado el notario.

—No, amita, contestó un mulatillo de catorce años.

—¡Válgame Dios! ¡qué casualidad! ¡don José que es tan cumplido, venirnos á faltar ahora!

—Quizá le hayan detenido para algun otro contrato, dijo don Gerónimo.

—No es suficiente motivo, repuso don Pedro.

—Yo entiendo, dijo doña Marta, que el señor corregidor tiene mucha razon, y que seguramente el retardo de don José será ocasionado por asuntos de mas importancia.

—Cuando venga nos lo explicará él mismo, añadió don Gerónimo.

—Si, pero en todo caso es menester hacerle guardar su parte, dijo doña Marta; y llamando á Rosario, una graciosa sanibita de veinte años, la ordenó con una de aquellas minuciosas relaciones, de que en idénticas circunstancias usaban las matronas de su tiempo, que separase porcion de todas las viandas en los platos correspondientes, que se conservarian próximos al fuego hasta la llegada de don José.

Las siete dió el reló, y el notario no se habia presentado aun. Don Gerónimo, visto esto, despachó un esclavo á la casa de aquel con encargo de informarse de los motivos que le impedian asistir al convite y contrato matrimonial de su hija. Un rato despues, el mensajero ponia en conocimiento de su amo la grave enfermedad de don José, de que hablaremos en otro lugar. A esta circunstancia que vino á contrariar los proyectos de aquella noche, siguióse la pronta retirada de los convidados, poco satisfechos de ver burladas sus esperanzas, de figurar en una mesa de juego los de mayor edad, y en un minué los jóvenes.

Una hora trascurrió, y don Pedro anunció deseo de retirarse.

—No son aun las nueve, observó don Gerónimo.

—Es verdad, repuso don Pedro, pero tengo mucho que hacer, y principalmente, recomendar á Lima al individuo que sabeis, á fin de que no se nos escape: además, que para mañana os ofrezco una larga visita; y diciendo esto, saludó á las señoras y alargó la mano á don Gerónimo, que se empeñó en acompañarle hasta la puerta de la calle.

Las once señalaba el reló de la casa de don Gerónimo, y en toda ella reinaba el mas profundo silencio. Una fantasma.... pues que en esos tiempos de inquisicion y de visiones, nadie habria tenido por menos una que perfectamente cubierta, vagaba por el interior de la casa, una fantasma, deciamos, salia de una de las piezas que en el corredor habia, y misteriosamente se encaminaba á la puerta falsa. ¿Qué hacia esa fantasma en tales sitios y á tal hora? ¿Qué buscaba en ellos? Lo sabremos despues.

CAPITULO II.

UN MAL ENCUENTRO DEL NOTARIO DON JOSE DEL REAL.

Serian las cinco de la tarde, y el notario don José del Real, hombre de sesenta años y de enorme peluca, gordo y de pequeña estatura, salia de su casa, y con paso grave y apoyándose en un fuerte baston, se encaminaba á su paseo cotidiano; esto es, iba á admirar la naturaleza en sus aguas, en sus bosques, en sus bestias, en sus aves; y tomando por punto de direccion la antigua hacienda *La otra banda*, atravesó el puente de la ciudad, y no tardó en hallarse en un espacioso callejon formado por dos verdes y frondosos cerros.

Estos sitios ciertamente son deliciosos; ¡cuán íntimo y profundo placer siente aquel que, sentado á la orilla de alguno de los diversos arroyuelos que cruzan ese callejon, halagado por el apacible murmurio de sus corrientes, disfrutando de la vista de las infinitas encantadoras campiñas que le rodean, é interrumpido solo en sus reflexiones por el blando arrullo de la paloma, por el aura que agita suavemente las flores, por el viento que mece los árboles, por el relincho del caballo que extraviado en los bosques llama á sus compañeros y por la presencia del manso y laborioso buey que paso entre paso se adelanta buscando algun árbol hospitalario que con su sombra le brinde á descansar de su trabajo y á rumiar su alimento; ¡cuán íntimo y profundo placer, repito, siente aquel que en medio de tales encantos, eleva sus pensamientos hasta el Supremo Hacedor del universo! Allí comprende perfectamente su poder, su sabiduría, su providencia; su poder que todo lo creó con la sola fuerza de su voluntad infinitamente fecunda, su sabiduría que á todo prevé, su providencia que á todos se extiende. ¡Qué consuelo no se experimenta, cuando arrobada el alma en tal contemplacion descubre los dones de la paternal y espléndida munificencia de Dios, y cuán desgraciado es aquel que viéndose en lugares semejantes, no se pára á reflexionar en les encantos que se le presentan y que ni aun involuntariamente le detienen, pues no ve tras de esa creacion magnífica al Ser Omnipotente que la dió forma y vida!

Don José del Real, embelesado con la contemplacion de tantas bellezas, alargó insensiblemente su paseo mas de lo que acostumbrara; y por esto al oir la oracion repetida por las campanas de la ciudad, se sobresaltó y fijándose desde luego en el paraje en que se hallara, notó que distaba de su casa por lo menos media legua; circunstancia que unida á lo muy avanzado de la noche, vino á agravar su sobresalto, que no cesó, sino cuando despues de una rápida marcha se vió á corta distancia del puente; mas en el momento de ir á atravesarle distinguió allá en la oscuridad á un encapado que saliendo de entre los árboles de la ribera se dirigia como á su encuentro. El notario, tímido por naturaleza, retrocedió despavorido, y dando algunos pasos sobre su izquierda, se preparaba á una pronta y oportuna huida. El pobre hombre, que por cierto, no contaba con la prevision y viveza del desconocido, tuvo bien pronto que convencerse de la inutilidad de este pequeño recurso, pues aquel, que sin duda tenia sus motivos para no dejarle escapar, le cortó á tiempo la retirada.

—¿Sois vos el notario D. José del Real? preguntó el desconocido acercándose al anciano.

—Vuestro humilde servidor, contestó este castañeteando los dientes de miedo.

—Os lo agradezco, y disimulad si retraso vuestro camino; bien que por otra parte, me es indispensable haceros ciertas advertencias importantes á vuestros deberes y á mi propia tranquilidad.

—Hablad, señor, dijo D. José perplejo.

—Se me ha asegurado, continuó el desconocido despues de un momento de silencio, que á la hija de don Gerónimo Riva de L. se la destina para mujer del corregidor; y que vos habeis de extender mañana el contrato de su matrimonio.

—Es verdad, contestó el notario cobrando algo de ánimo.

—Pues bien, yo estoy encargado de poner en vuestro conocimiento las nulidades de que adoleceria ese contrato; y esto supuesto, empiezo participándoos que Concepcion, si no se la violenta, no consentirá jamás en que se lleve á cabo tal enlace; pues á mas de la conocida aversion que tiene al corregidor, ama á otro, como no lo ignora su padre; y vos que sabeis muy bien que nadie tiene derecho ni poder para precisarla á que se case con un hombre á quien mira con horror, no dudo que os negareis á autorizar esa union, de cuyos funestos resultados, en caso contrario, os hago responsable ante Dios y las leyes con el aviso que os doy, y que para que sepais á qué ateneros, os prevengo voy desde luego á divulgar.

—¡Negarme habeis dicho! ¡ah señor! eso es imposible.

—¡Imposible! ¿y por qué?

—¿Por qué? porque si yo me atreviese á negar mi autorizacion á ese contrato, nadie podria librarme de la venganza del corregidor; y vos, señor, seguramente no ignorais que en su mano está destituirme.

—¿Y qué? por solo el temor de desagradar á un hombre y perder un mezquino empleo, ¿obraríais contrariando lo que os dicta vuestra conciencia?

—Señor, soy anciano, y tengo una familia que sin el auxilio de lo poco que me produce mi destino, moriria de hambre.

—¿Y no podriais consultar, dijo el desconocido despues de un momento de reflexion, un medio que salvando á la vez vuestros deberes, os evite los resultados que temeis?

—Explicaos, señor.

—Por ejemplo, idos de aquí derecho á vuestra casa, meteos en cama inmediatamente que á ella llegueis y enseguida hacer correr la voz de que os hallais enfermo, muy enfermo....

—Hacer tal cosa seria un engaño, dijo don José con timidez.

—¡Acabaremos con mil demonios! interrumpió impaciente el desconocido.

—¿Pero qué quereis, señor, que haga?

—Ya os lo tengo dicho.

—¿Pero no considerais, señor, las consecuencias? repuso aun el notario.

—Nada tengo que considerar; veamos, ¿os decidis?

—Yo de buena gana quisiera complaceros, pero....

—¿Pero qué?

—No puedo ciertamente.....

—Haced por poder, señor notario.

—¡Imposible! contestó don José.

—¡Hola! ¡volvemos á tocar en los imposibles! pues bien, una vez que para vos todo es imposible, yo haré de modo que asímismo os lo sea actuar en ese abominable contrato.

—¿Podeis impedírmelo?

—Lo vais á ver, repuso impetuosamente el desconocido haciendo brillar al mismo tiempo una formidable hoja de acero ante los ojos de aquel.

—¡Dios mio! ¡cuál es mi delito! ¡qué mal os he hecho! clamó al punto con mal articulada y agonizante voz el aterrado notario.

—¡Silencio! y si no quereis morir, juradme que ejecutareis al pié de la letra mis instrucciones. Y como para dar mas fuerza á sus palabras, el encapado levantó el puñal con ademan amenazador.

Esto era mas de lo que fuera dable resistir á don José, quien sin apartar un punto la vista de la terrible arma, y murmurando *lo juro* cayó exánime; estado en que permaneció por algunos minutos, y que quizá, sin los oportunos socorros del incógnito, habria sido funesto al pobre viejo: empero, gracias á ellos, poco tardó en recobrar sus facultades, lo que notado por aquel, apresuróse á ayudarle á levantar del suelo en que yacía, y con voz dulce le habló en los términos siguientes:

—Nadie ha tenido la culpa de que hayais pasado por este susto sino vos mismo: vuestra terquedad me obligó á echar mano de mis armas; nada teneis que temer, y podeis iros, pero sí os prevengo, que si faltais á vuestro juramento, mi puñal y á su ejemplo algunos mas, sabrán buscaros, y creedlo, donde os hallen, se sepultarán uno á uno en vuestro corazon.

Don José, cual si ya sintiera penetrar las agudas puntas de acero en sus carnes, se estremeció, dió dos pasos atras y por poco no volvió á caer. Cuando se hubo tranquilizado algun tanto, fué su primer cuidado tentarse el pecho, y visto que estaba intacto, buscó con sus miradas al embozado que ya habia desaparecido; y teniéndose por el mas feliz de los mortales, por haber salvado la vida de un tan grave peligro, cruzó el puente con la lijereza que sus años y unas tan recientes emociones se lo permitieran.

Por lo que respecta al desconocido, aprovechándose del casi desmayo de don José, saltó un cerco á toda prisa, y tomando una direccion opuesta á la de aquel, no tardó en ocultarse entre los árboles y los bosques murmurando estas palabras:

—¡Dios mio! ¡cuánto he sufrido! ¡pobre don José! ¡él tan amigo de mi madre! ¡él que me tiene tanto cariño! pero.... no podia ser de otra suerte; mi amor es ante todo.

Don José llegó bien pronto á su casa, é inmediatamente se dirigió á su cuarto seguido de su mujer en extremo alarmada, quien sin dificultad se dejó persuadir de lo grave de la supuesta enfermedad de aquel. Y efectivamente, el sudor que de su rostro gota á gota caia, su palidez, el brillo extraordinario de sus ojos, y el contínuo temblar de su cuerpo, daban todo el aire de verdad á aquella ficcion. No la quedaba, pues, ninguna duda á la buena matrona á este respecto; y como por otra parte, no acostumbraba desconfiar de su señor y esposo, dióse buena prisa en disponerle la cama, y no sosegó hasta que le vió colocarse en ella.

Pocos minutos despues la casa estaba en alboroto, y no podia por menos; los síntomas de la enfermedad del notario como ya se ha visto, eran alarmantes, y puede asegurarse que el terror que le infundiera la vista del amenazante puñal, habia sido para él hasta cierto punto ventajoso; pues gracias á sus efectos, podia libremente engañar hasta los mismos físicos, no siendo posible á ninguna persona por mas prolijamente que le examinase en ese estado, dudar de la gravedad de su supuesto mal. El notario permaneció al siguiente dia en cama y algunos mas. Los verdaderos motivos de su enfermedad quedaron ocultos á todo el lugar, si se esceptua á su esposa, que tenia hartas y bien fundadas razones para sepultarlos en el silencio.

Hé aquí apreciable lector, el conjunto de ocurrencias que impidieron á don José asistir á la casa de don Gerónimo el dia de su convite, quedando por esto aplazado el casamiento del señor de R. con la señorita Concepcion. Y ahora si no lo llevais á mal, indulgentísimo lector, ocupémonos del encapado que tan á pechos tomaba la causa de la bella novia.

CAPITULO III.

HISTORIA DE UN NIÑO Y DE UNA BUENA ACCION.

No tardó en ocultarse entre los árboles y los bosques, deciamos por el desconocido del capítulo anterior, el que sin duda por precaucion, permaneció en aquellos sitios mas de dos horas; al cabo de las cuales, tomando por un sendero que á orilla del rio se viera, se dirigió al puente que atravesó con paso ligero. Diez minutos despues, penetraba por las puertas de una casita de humilde apariencia en la calle de la Merced.

—¡Hijo mio! ¡cuánto has tardado! exclamó á su vista una respetable anciana: luego reparando en la turbacion y mortal palidez del rostro de aquel, que quedó manifiesta así que se hubo desembarazado de su capa, añadió con espanto: ¡Dios mio! ¿qué tienes? ¿qué te ha sucedido?

—Nada, madre mia, contestó Miguel, que no era otro el encapado que tanto susto diera al pobre notario. Y ya que hemos descubierto su nombre, menester es que volviendo algun tiempo atrás, tomemos mas ámplios informes sobre un personaje que, segun se deja entender, tiene que jugar un importante papel en nuestra historia.

. . . . . .

Las doce de la noche habian dado, y la opulenta ciudad de Lima yacia sumergida en sepulcral silencio. Un caballero perfectamente embozado en una gran capa, y de imponente aspecto, se dirigia con lentitud a la alameda de los Descalzos, en donde así que hubo andado algunos pasos, hizo alto, y volviendo la cara barboteó una pregunta que contestó un segundo encapado con estas palabras:

—Héla alí, excelentísimo señor, y señaló al mismo tiempo una casucha que se viera sobre la izquierda.

—Está bien, toca á la puerta, repuso el primero.

—¿Quién llama? preguntó una voz de mujer.

—Soy yo, señora Juana, soy Santiago, contestó el segundo.

—El señor Santiago á estas horas en mi casa? repuso la misma voz con el acento de la mas viva sorpresa, y luego añadió: aguardad un momento que corro á abrir.

Pocos momentos despues, Santiago y su compañero eran introducidos en la habitacion de la señora Juana. Esta tendria unos treinta años de edad, era alta, de miembros proporcionados, y sin ser enteramente hermosa, no carecia de hechizos; sobre todo, brillaban á la vez en su rostro, la tranquilidad de conciencia y la sinceridad del corazon. El caballero á quien Santiago acompañaba, recorrió de una ojeada aquel pobre y desmantelado aposento, en vista del que, á pesar de su esmerada limpieza, podia conocerse perfectamente la miseria de la propietaria.

—Segun me ha informado mi amigo Santiago, dijo al fin el caballero dirigiéndose á la señora Juana; sois sola y vivís enteramente de vuestro trabajo, sin que nadie tenga cosa alguna que censuraros: esta conducta es muy noble, señora mia, y vuestra mejor recomendacion para mí que, confiando en la bondad que os es habitual, me atrevo á esperar que no os negareis á admitir la propuesta que vengo á haceros.

—Os doy gracias, señor, por el buen concepto que os merezco, contestó la señora Juana; y desde luego, podeis estar firmemente persuadido de mi pronta disposicion á serviros, siempre que lo que deseeis sea arreglado á la religion y al honor.

—Tranquilizaos, buena mujer, repuso el caballero; yo no quiero de vos otra cosa sino que os encargueis de un niño que acaba de nacer, y el que si vos no venís en su auxilio, sucumbirá seguramente; esto, lejos de oponerse á la religion, es una buena obra, que os proporcionará por medio de mi gratitud, una vida mas cómoda.

La señora Juana, mujer de virtud severa y de sana y recta razon, no habria convenido, por cierto, en la propuesta que se la hacía, aunque para obligarla á que la aceptase hubiéransela ofrecido montañas de oro. Ella preveia muy bien el escándalo que á la avecindad, que todo lo atisba, daria la existencia en su casa de un niño recien nacido; empero, el caballero habia dicho que sin su auxilio sucumbiría un inocente, y ya no titubeó en contestarle estas palabras:

—Señor, no ignoro los disgustos que vá á ocasionarme admitir en mi casa un niño que acaba de nacer, pero tambien conozco mis deberes de cristiana, y así, dejando aparte vuestras ofertas, que no admito, estoy pronta á encargarme de él.

Una sonrisa de satisfaccion animó por un instante los lábios del desconocido, quien continuó hablando en estos términos:

—Ya yo adivinaba señora Juana, vuestra respuesta aun antes de conoceros personalmente; y creedme, jamás llegué á presumir que os prestariais á hacerme el servicio que os he pedido por un mezquino interés, pero al mismo tiempo, he pensado que seria conveniente os pusieseis á cubierto de las murmuraciones que naturalmente atraerá sobre vuestra conducta, la accion generosa que os proponeis; lo que creo, puede consultarse dejando Lima por algun tiempo.

—Dónde iré yo, pobre mujer, sin recursos y sin conocimientos! observó la señora con amargura.

—Escuchadme, señora Juana, todo lo facilita el dinero, y por esto es que os he ofrecido mi proteccion; os ruego, pues, que me admitais esta bolsa, y diciendo así, puso el caballero en manos de la señora, una con cien onzas de oro, que ella recibió en fuerza de muchas instancias.

Una media hora pasó la buena mujer en conversacion con el caballero y con Santiago, al cabo de cuyo tiempo quedaron convenidos los tres; en que la primera dejaria la ciudad al segundo dia, llevándose consigo al recien nacido niño que ya acariciaba en su regazo: tambien se ocuparon de las medidas que se tomarian para saber el lugar en que aquella fijase su domicilio, y últimamente, el caballero que se habia puesto en pié para retirarse, se acercó al niño, é imprimiéndole un beso en la frente, echóle al cuello una medalla de oro, cuya conservacion encargó á la señora.

—Esta medalla, la dijo, le hará conocer algun dia de sus padres; y encaminándose á la puerta, volvió la cara y contempló por algunos minutos con tanta ternura como sentimiento, á la inocente criatura que dormia en los brazos de aquella pobre mujer. Al fin se retiró murmurando con voz apagada: ¡adios!

La señora Juana pasó el resto de aquella noche, ocupada en los preparativos indispensables al largo viaje que iba á emprender, y en el cuidadado del tierno infante.

(Se continuará).

GENARO BALAREZO.

AUSENCIA.

—

Desde el instante que nubló la ausencia
el luminoso sol de tu hermosura,
está mi triste corazon enfermo,
rota mi lira y mi garganta muda.

¡Ay! cuántas horas al presente corren
en el imperio de la noche adusta,
sin que alumbre tu mano entre la mia
el rayo amarillento de la luna!

¡Cuántas veces, Fidelia encantadora,
trémula y vacilante y sin ventura,
hablabas á mi lado enternecida
de un beso, de un suspiro y de una tumba!

Grato el recuerdo de tu amor constante
por mi memoria solitario cruza,
como en las tardes por desiertas playas
la gaviota cansada y vagabunda.

Pobre de tí que en el dolor naciste
bajo el cielo poético de Cuba,
tímida como el ave de los bosques,
bella como la flor de las lagunas.

Jamás infiel á tu promesa un dia
mis sueños de tristeza y de ventura
cambiar pudiste, mentirosa y falsa,
por negro afan y punzadora duda.

Siempre fuistes igual, siempre constante;
pródiga en tu cariño y tu ternura
cuidaste no turbar la paz de un alma
á quien la ofensa mas ligera turba.

Lamentaciones de dolor me inspira
hender la mar de mi existencia oscura,
sin que me esperes en la orilla opuesta
y á otro mundo mas bello me conduzcas.

Dos aves detenidas en un ramo
cantando glorias y caricias mudas,
al áspero silbido de las balas
nos fué preciso comenzar la fuga.

Mas yo te adoro, el corazon ardiente
tu imágen guarda en su interior oculta,
y está mi pecho con tu ausencia opreso,
rota mi lira y mi garganta muda!

JUAN CLEMENTE ZENEA.

LA MAÑANA Y LA TARDE.

—

La mañana es la luz y la alegria
con que el mundo desata su riqueza
al resplandor del dia;
la tarde es la tristeza.

La misma luz, que en el risueño prisma
de la gentil mañana en ondas arde,
la misma luz, la misma
¡que triste es á la tarde!

Todo es alegre en la mañana hermosa
que el cielo, el mar y las montañas viste
de nácar y de rosa;
todo en la tarde es triste.

Tu eres la luz gentil, risueña y vaga
de que hace el alba azul altivo alarde;
yo, la luz que se apaga,
la sombra de la tarde.

Tu eres gérmen de amor y de belleza,
yo sombra triste de la pena esclava;
tu eres vida que empieza,
yo soy vida que acaba.

El sol te sigue y con su lumbre bella
tu sien corona sonrosada y pura;
sigue en pos de mí huella
ciega la noche oscura.

Tú vas con tu inocencia alborozada,
yo á mi oscuro saber no me acomodo;
tú aun no has visto nada,
yo lo he visto ya todo.

J. SELGAS.

SONETO.

—

Por capricho, sin causa y sin objeto,
copla tras copla con audacia ensarto;
sale un cien-piés del laborioso parto,
y á cualquiera paciente se lo espeto.

Mas publicar, Lucila, un buen soneto,
propio es del vate de victorias harto;
yo como soy de los de tres al cuarto,
en tamañas honduras no me meto.

Siempre si cual te adoro tú me adoras,
mi tosca frase juzgarás sublime,
aunque sea coplero á todas horas.

¿Tu amor del compromiso no me exime?
¡Mira si me avasallas y enamoras!
Ahí tienes el soneto. ¿Y quién lo imprime?

FRANCISCO DEL VILLAR.

A LA INSPIRADA POETISA

SEÑORA DOÑA MATILDE ORBEGOZO DE MAZAS.

—

En tanto que el espléndido Oceano
terso mires cual diáfana laguna,
rendido en las veladas del verano
á las caricias de la insomne luna;

en tanto que, depuestos sus enojos,
se esplaye en dulce y religiosa calma,
insondable y azul como tus ojos,
infinito y en paz como tu alma,

el lúgubre naufragio de mi vida,
no cruce, no, Matilde, por tu mente....
ni turben tu existencia bendecida
las tempestades de mi pecho ardiente.

—Tranquila goza tu ideal ventura
en este eden que á un tiempo se refleja
del lánguido Nervion en la onda pura
y en el mar que á sus piés blando se queja.

Aquí, donde confunden sus sonrisas
agua y cielo en extensos horizontes,
y juguetean las saladas brisas
con las auras que bajan de los montes;

aquí, donde mil náyades y ondiñas
cruzan la márgen del cansado rio,
esquivando las olas cristalinas
en las serenas tardes del estío;

aquí, donde á la luz del sol naciente,
vuelven al mar y mécense lijeras,
veladas por la linfa trasparente,
al aire las rizadas cabelleras;

aquí, donde, tendida la ancha lona,
llegan las naves á buscar abrigo,
y halla fugaz quietud el que abandona
el mar de la ambicion, siempre enemigo....

tú, musa de Nervion; solo tú al cielo
debes el himno alzar que inspira al alma,
tras lentas horas de pesar y duelo,
este momento de engañosa calma.

Y calle en tanto mi enlutada lira;
calle y se incline ante la paz ajena.,
calle y no entone el canto que le inspira
el sordo andar de la futura pena!

—Mas si en los dias del sañoso invierno,
por estas playas áridas y solas
triste cruzares, el clamor eterno
del Noto oyendo en las revueltas olas;

al ver el cielo cárdeno y sombrío,
el Oceano lóbrego y desierto,
y, entre sus ondas, el cadáver frio
del náufrago que tárde llega al puerto;

al son de la tormenta y el estrago,
al rebramar del viento furibundo,
á la luz del relámpago aciago,
que hace de horror palidecer al mundo,

acuérdate de mí, que, errante y solo,
—¡muy lejos, ay!—los mares de la vida
surcaré sin hallar rumbo ni polo
á mi esperanza siempre combatida....

Acaso entonces mi laud doliente
responderá á la voz con que lo llame
el trueno que rodó sobre tu frente,
ó la mar que á tus piés hambrienta brame.

—Entretanto, tu místico salterio,
y no mi rota y destemplada lira,
trémulo cante el plácido misterio
que el reposo del mar al alma inspira.

Portugalete, Agosto de 1863.

P. A. DE ALARCON.

EL BANQUETE DEL DESIERRTO.

—

Destino amargo y severo
A tierra extraña nos lanza.
Ved el cielo qué sombrío!
No hay ni un rayo de esperanza!
Mas riamos de las penas;
La espumante copa alzad!
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Hurra por la libertad!

Tras noches de insomnio fiero
Está la megilla hundida,
Mas pronto el bullente vino
Ha de dejarla encendida.
¡Atrás el esplin amargo!
¡Diáfana la copa alzad!
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Hurra por la libertad!

Que no haya ni un suspiro,
Ni una lágrima siquiera
Por los héroes que encontraron
Un sudario en su bandera.
¡Oh, cuántas memorias tristes!
Mas vuestras copas llenad...
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Hurra por la libertad!

En el campo de batalla
Yacen con airado ceño,
Mas las lágrimas cobardes
No despiertan ese sueño.
Así la copa espumosa
Al seco lábio llevad...
¡Un brindis por los que han muerto:
¡Hurra por la libertad!

Nuestro corazon oprime
Pesada mano de hierro,
Mas con júbilo venimos
Al banquete del destierro.
La copa alzad! Nuestra orquesta
Es la horrenda tempestad!...
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Hurra por la libertad!

Dejad que á la triste madre
Recuerde el alma sombria...
Já! já! já! ¿quién aqui espera
Volverla á ver algun dia?
Mas el corazon se hiela;
La bullente copa alzad!
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Hurra por la libertad!

¿Qué es la vida? Grano leve
De arena que huella el paso...
La burbuja que en el vino
Revienta al tocarse el vaso!
Decepcion por donde quiera!...
Mas vuestras copas llenad;
Un brindis por los que han muerto!
Hurra por la libertad!

Mirad, mirad el pasado;
Fuerza es que la fé sucumba...
¿No veis? Es un cementerio,
Cada esperanza una tumba.
Mas se encienden nuestras frentes...
Otra vez la copa alzad...
¡Un brindis por los que han muerto!
¡Hurra por la libertad!

Tejas, 1863.

J. A. QUINTERO.

LA NINFA DEL BETIS.

—

ENGAÑOS DE LA VIDA.

Murmurando entre claveles
aun de sus galas quejoso,
sobre campos de laureles,
vá á perderse entre vergeles
Guadalquivir abundoso.

Bajo una floreste gaya
antes que en la mar sucumba,
de Barrameda en la playa
moribundo se desmaya
al ir á tocar su tumba.

Y aun las gentiles palmeras
que al árabe sombra dieron
bordando van sus riberas:
que sus galanas praderas
los campos eliseos fueron.

Y el Bétis y el mar se trazan
sus cauces allí entre brumas,
y con arrullos se enlazan
cuando sus ondas se abrazan
y se besan sus espumas.

Que anhelando á competir
el uno al otro bañar,
las ondas se vén cruzar
del mar al Guadalquivir,
del Guadalquivir al mar.

Al muerto infante en su duelo
su madre orla de colores;
así en maternal anhelo
despide al Bétis el suelo
coronándole de flores.

Y son al mecerse en ellas
las auras allí mas suaves,
y son las flores mas bellas,
y mas límpias las estrellas,
y mas canoras las aves.

Que al contemplarle muriendo,
con sus aromas y arrullos
sus anchos cáuces cubriendo,
van al Bétis despidiendo
aves y auras y capullos.

Mas ¿quién la enramada umbrosa
con tímida mano mueve?
Del Bétis la Ninfa hermosa,
que entre guirnaldas de rosa
su rostro asoma de nieve.

Mira á la playa desierta,
sale de gasas cubierta,
y con ademan medroso
del mar al cáuce espumoso
dirige la planta incierta.

Quizá enojada tendria
celos de la luz del dia
mirando sus formas bellas:
para que se emboce en ellas
sus blondas el mar la envia.

Y entre el soberbio oleaje
la onda al verla se levanta
orlada en rizos de encaje,
y en cariñoso homenaje
se tiende á besar su planta.

Que en blandas olas, ó airadas,
celosas ó enamoradas
la manda el mar sus abrazos,
ó la aprisiona en los lazos
de sus espumas rizadas.

Con su arrullo la entretienen,
liban su pié y se detienen,
y así en cariñoso afan
como llamándola vienen,
como gimiendo se van.

Si de la red diamantina
rasga su pié las cadenas
va tras las ondas serenas,
y con su blonda argentina
borda las rojas arenas.

Si al ver tu esbeltez galana,
en mí te vengas, tirana,
como en Apolo la diosa,
mil veces por verte, hermosa,
fuera tu Apolo, Diana.

Ya el tímido pié bañando
tras la onda que la retrata
un paso y otro va dando,
su cabello salpicando
penachos de nieve y plata.

Solo de encantos vestida
la desnuda forma esbelta
se mece en la mar tendida,
ya vogando, ya perdida
entre la espuma revuelta.

Ya en el líquido elemento
la cifra su dedo fragua
de amoroso pensamiento,
y llora al ver que al momento
borra sus cifras el agua.

¡Ay Ninfa, no llores, no!
si esa onda al robar tu calma
tus juramentos borró,
escríbelos en el alma
como los escribo yo!

Ya, si de la selva amena
se retratan los colores
sobre la linfa serena,
va encantadora sirena
surgiendo mares de flores.

Y al retratar alterada
del sol el pintado velo
la linfa tornasolada,
parece que va embozada
en las aureolas del cielo.

Y al ver que en la onda se mueve
su lumbrera entre arrebol
quizá á apagarla se atreve,
y con su mano de nieve
quiebra en las ondas el sol.

¿Por qué con ansia liviana
tras ese reflejo vas,
si es ¡ay! cual la dicha humana,
que siempre se ve cercana
y no se alcanza jamás!

Blandas olas al mecerla
formaron con sus fanales
conchas de rizos cristales,
que enlazan redes de perlas,
con guirnaldas de corales.

Y así en la cuna argentada
por las auras arrullada
y por las olas mecida,
al contemplarla dormida
se tiende la mar callada.

Mas ¡ay! que arreciando el viento
cercana tormenta avanza,
y cegando el firmamento
trueca en borrasca violento
del ledo mar la bonanza.

Sepulta ó alza irritado
las olas con fiero empuje,
y del trueno acompañado
el mar de soberbia hinchado
con eco iracundo ruje.

¡Ay Venus del alma mia!
Ya al cielo cual leve pluma
la ola gigante la envia,
ya la sepulta bravía
de su coraje en la espuma.

¡Cuán pronto el destino airado
en mal tu bien ha trocado!
Leves auras—vendabales!
pensiles—yertos eriales!
¡negro abismo el mar plateado!

Sola en tu ancha sepultura
cercada no mas de horrores,
¡ay! dirás en tu amargura:
¿Dónde están con su hermosura
cielo y sol, y auras y flores?»

—¡Dónde! «¡Sueños de la mente!»
Contestó mi Ninfa hermosa,
que del abismo rugiente
á sus angustias clemente
la lanzó una ola espumosa.

Así nuestras dichas son!
que de una en otra ilusion
de la esperanza en el mar,
se aduerme hasta naufragar
nuestro pobre corazon!

Por su encanto seducida
te adurmió del mar la calma;
así arrullan, flor querida,
los engaños de la vida,
las tempestades del alma!

Y arrepentida y llorosa
á la selva me seguia,
y tal con voz congojosa
del Bétis la Ninfa hermosa
mis acentos repetia:

—«Así nuestras dichas son:
y de una en otra ilusion
de la esperanza en el mar,
se aduerme hasta naufragar
nuestro pobre corazon.»

La vida ese mar refleja.
¿Quién de su traidora calma
con una ilusion se aleja!
Quién en sus riscos no deja
algun pedazo del alma!

Sanlucar de Barrameda.—1848.

EDUARDO ASQUERINO.

EL CORREO DE LAS ANTILLAS.

—

Algunos periódicos han llamado estos dias la atencion del gobierno, acerca del retraso que sufre la correspondencia de la Península dirigida á la isla de Cuba por las escalas en Canarias, Puerto-Rico y Samaná, que el gobierno ha establecido en su itinerario. Mientras la empresa Lopez y Compañía, despues de vencer los grandes obstáculos con que siempre cuenta una línea trasatlántica de vapores, ha conseguido que la correspondencia de la Habana se reciba á los catorce ó quince dias en la Península, la de esta no se recibe en la Habana hasta los veinte dias, y algunas veces mas tarde. Los vapores de la empresa, sin embargo, han alcanzado un grado tal de regularidad y buen servicio, que en muchas ocasiones hacen la travesía en diez y siete dias y medio; pero forzados á rodear cuatrocientas ochenta y ocho millas que equivalen á dos dias de navegacion y á recalar en los tres puntos indicados, cuyas detenciones suponen cuando menos otros dos dias, amen del tiempo que se pierde en las travesías cortas de Cádiz á Canarias, de Puerto-Rico á Samaná, y de este punto á Cuba, porque no se puede, como en las grandes travesias, aprovechar ó evitar oportunamente ciertos vientos. La de Canarias, por ejemplo, y segun los datos de los diarios que se han ocupado de la cuestion, perjudica á veces en cuatro ó seis dias la marcha de los vapores, porque les obligan á navegar contra mar y vientos cuando estos arrecian ó hay vendabal. Entonces, si el correo no tuviera necesidad de tocar en Canarias, podria muchas veces convertir el inconveniente en ventaja, ganando al Oeste hasta un *largo*, ó sea para los profanos en el arte de navegar, un viento ó brisa que sopla desde la línea perpendicular al rumbo que lleva la nave hasta la popa, y á beneficio del cual se ganaria tiempo en lugar de perderle.

Los inconvenientes de suprimir las tres escalas indicadas, se salvan fácilmente estableciendo pequeñas líneas de vapores entre las Antillas, y perfeccionando ó ampliando el servicio de las ya existentes.

Entre Canarias y la península existe ya la empresa de vapores de los Sres. Bofill, Martorell y compañía, con los cuales podria concertarse un servicio mas frecuente: entre Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, no basta el de los vapores que van desde la península, y conviene establecer una ó dos líneas que activen la comunicacion entre las tres Antillas, con viajes semanales cuando menos. Establecidas estas líneas, seria muy fácil combinar su servicio con el de la línea de la península, en terminos de que el trasporte de la correspondencia con Europa, se hiciera en el mismo tiempo que hoy se hace por los grandes vapores de la línea general. Así podria tambien evitarse el retraso que la correspondencia de Santo Domingo sufre por desembarcar en Samaná, y tener que ir desde allí por un mal camino, en el que emplea mas tiempo que el que invertiria una simple goleta de vela desde Puerto-Rico á dicha ciudad de Santo Domingo. Entre estos dos puntos hay ciento ochenta millas de distancia: los vapores emplean unas diez y siete horas, y para llegar de dia al segundo, es forzoso en la mayoría de los casos, que el vapor-correo pierda algunas horas en el primitivo, á fin de salir por la tarde.

De todos estos datos que proceden de orígen competente, resulta que siendo la distancia directa entre Cádiz y la Habana de cuatro mil doce millas, con las tres escalas indicadas se alarga á cuatro mil quinientas con graves perjuicios para el comercio y para el servicio público.

La cuestion de conveniencia, aconseja por consiguiente una perfeccion del servicio, en que por medio de la ampliacion de unas líneas y la creacion de otras, los grandes vapores correos de la empresa Lopez y compañía, hagan siempre la travesía directa y sin escalas entre la Península y la isla de Cuba, lo mismo en los viajes de ida que en los de vuelta; pero como esto supone un aumento de gastos, importa resolver préviamente si este aumento será realmente reproductivo.

En nuestro concepto esta parte de la cuestion debe examinarse bajo dos aspectos: el de la utilidad que inmediatamente reportaria el gobierno y el público con el aumento de los medios de comunicacion y correspondencia, y el de las ventajas que mas tarde resultarian con el aumento progresivo del movimiento mercantil entre las Antillas, y entre estas, las islas Canarias y la metrópoli.

Bajo el primer punto de vista, ó no conviene la union de aquellas provincias con la metrópoli, ó de convenir exige su buen gobierno una comunicacion tan rápida como frecuente. Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, aunque á cada una se la conceda un gobierno provisional perfecto y hasta cierto punto autonómico, no pueden prescindir de prestarse mútuo auxilio en el caso, por desgracia demasiado probable, de agresiones extrañas. En este concepto las autoridades superiores de las tres islas deben sostener una activa y frecuente correspondencia que les mantenga constantemente en aptitud de poderse amparar mútuamente. En Santo Domingo, la pobreza y despoblacion del pais no consiente tampoco que su presupuesto de gastos esté sobrecargado con tribunales y centros administrativos superiores cuyos servicios pueden cubrir sin inconveniente ni retraso notable los de la Isla de Cuba; de manera que con lo que por este concepto podria economizarse, con la disminucion que en la parte militar permitiera la facilidad de recibir oportunos auxilios de Cuba podria quizás costearse el aumento de gastos de los correos marítimos.

Mas en materia de comunicaciones sucede que cada nueva facilidad de trasporte aumenta al poco tiempo las transacciones mercantiles en una escala muy superior á las previsiones del cálculo. La seguridad de poderse trasladar de una isla á otra con entera facilidad, y la de dar y recibir órdenes, instrucciones, encargos, giros y demas comunicaciones ó documentos escritos, alentaria el espíritu de empresa y especulacion. De Cuba y Puerto-Rico irian pronto capitales á Santo Domingo, como de este punto retornarian bien pronto diferentes productos á Cuba y á poco que el gobierno mejorara el sistema político y económico ofreciendo garantías y seguridad á las personas, lo mismo que á las propiedades, el movimiento entre las tres Antillas se desarrollaria en términos de satisfacer con el producto, solo de la correspondencia y pasajeros, las exigencias de las empresas de los vapores.

Ademas los resultados de las comunicaciones son tambien indirectos: es decir que á veces la apertura de una línea secundaria, aun cuando no produzca por sí misma los gastos que ocasiona, contribuye de tal manera á aumentar los de otras líneas con las cuales se enlaza, que hecha la cuenta por el conjunto, resulta en estremo productiva. Así se esplica que las grandes líneas de caminos de hierro, subvencionen ó costeen la explotacion de pequeños ramales que por sí mismos no tienen movimiento suficiente para cubrir lo que se gasta en ellos.

Por otra parte las provincias ultramarinas solo son útiles á la metrópoli en cuanto mantienen relaciones comerciales muy activas con ella, ó en cuanto sirven de puntos de apoyo y seguridad para los intereses generales del comercio marítimo de la nacion á que pertenecen y es evidente que sin correos regularizados y frecuentes, no pueden existir la indícada actividad comercial, ni atenderse á la seguridad pretendida dando rápida y oportunamente las órdenes ó noticias que requiera la proteccion en muchos casos de la bandera nacional.

Cierto es que si el servicio de correos fuera una industria libre, solo se establecerian líneas que fueran desde luego productivas ó que prometieran serlo; pero tambien es muy exacto que la industria privada, en ese caso, acometeria un gran número de líneas que hoy descuidan la mayor parte de los gobiernos.

El servicio de correos hecho á los particulares por el Estado solo puede justificarse considerándole como un gasto que superando los medios de aquellos, exije el concurso de los esfuerzos sociales á quienes resulta beneficioso de un modo indirecto. Bajo este concepto el servicio de correos por el Estado se funda en un principio socialista, que tiene sus graves inconvenientes; pero que una vez aceptado, á pesar de ellos, no tiene razon de ser si no cubre bien todos los servicios, ofrezcan ó no pérdida.

En buena doctrina el servicio de correos en manos del gobierno se justifica únicamente por lo que tiene de institucion dirigida á facilitar la accion del Estado, dirigida á garantizar el derecho de los ciudadanos sobre las bases del órden, hermanado con la justicia, y como la accion del Estado en defensa del derecho de los ciudadanos debe llegar fácilmente hasta los mas recónditos rincones de la nacion, no puede sacrificarse una cuestion de ganancia de tres ó cuatro dias de tiempo á una cuestion de economía de maravedises.

Todos los progresos de Cuba se deben precisamente á las franquicias económicas que se la han concedido desde fines del siglo pasado. Cuba, así, puede asegurarse que ha prosperado por las facilidades concedidas á los cambios y por las relaciones que la multiplicacion de estos la han proporcionado; pero Cuba sin correos se veria bien pronto detenida en la rápida progresion de su riqueza.

Hoy mismo puede afirmarse que desde que en virtud del contrato con la empresa de los Sres. Lopez y compañía, se ha conseguido una regularidad y prontitud en los correos, que antes era desconocida, las negociaciones y operaciones de comercio con la Península han aumentado considerablemente en la Habana. Y aquí, debemos, á la par que conceder nuestra modesta aprobacion al buen servicio de aquella empresa, excitar al gobierno para que la perdone una enorme multa, que si no recordamos mal, fue de 92,000 duros, y la cual se impuso á la Compañía por faltas independientes de su voluntad, y contra cuyas causas en vano pretenderá luchar cualquier empresa en el primer año de sus operaciones. Es antieconómico y contrario á los intereses del Estado establecer el precedente de que en contratos hechos con el gobierno, este pueda imponer multas tan enormes, porque en los contratos sucesivos será preciso prever este gasto y aumentar los tipos ó precios para que en ningun caso las multas supongan pérdidas que pudieran arruinar á las empresas.

El gobierno con este acto de justicia alentaria á otras empresas que acometerian con gusto el servicio de ciertas líneas, pero á las cuales acobarda y retrae el miedo de sufrir todo el peso de los contratos que en España se hacen con el gobierno, contratos que en la mayoría de los casos no se cumplen bien á causa del mismo exceso de precauciones tomadas para asegurar el buen servicio.

En resúmen, creemos que tienen razon los periódicos que han emitido la idea de suprimir las escalas que hoy hacen los vapores correos, al venir desde Cuba á la península. Cuatro ó seis dias de economía en viajes de diez y ocho á veinte, representan en los veinticuatro viajes del año, de noventa y seis á ciento cuarenta y cuatro dias de ventaja en todas las comunicaciones: de noventa y seis á ciento cuarenta y cuatro dias de beneficio en el conjunto de las operaciones mercantiles entre Cuba y Europa. Hágase solo la cuenta del interés que este tiempo representa sobre la suma total á que asciende la negociacion de letras entre aquel mercado y los de Barcelona, Valencia, Málaga, Gibraltar, Cádiz y toda la costa de España, así como los de Lóndres, Paris y demas capitales de Europa, y se formará una idea aproximada de los grandes beneficios que indirectamente puede rendir aquella economía de tiempo, por mas que su establecimiento exija un aumento de gastos sin compensacion inmediata. Añádase á este beneficio el que debe producir el anticipo de esos cuatro ó seis dias quincenales en las demandas, compras y negociacion de los frutos de la isla, cuéntese lo que se quiera por aumento de correspondencia, y se formará una idea aproximada de la conveniencia de semejante reforma. *Time is money*, el tiempo es dinero, dicen los ingleses, y en pocos casos el proverbio tiene mejor ni mas exacta aplicacion.

FELIX DE BONA.

El *Inválido Ruso* declara prematuros los temores que se han despertado en Europa, por la noticia de un tratado ofensivo y defensivo entre Rusia y los Estados de la América del Norte.

Va á ser aumentada la escuadra francesa destinada á las costas de los Estados-Unidos. El mando de la misma se confiará á Mr. de La Ronciere de Noury.

El gobierno de la república argentina ha firmado con una compañía inglesa un contrato, en virtud del cual serán trasportados mensualmente de 300 á 400 colonos ingleses, que recibirán tierras en Patagonia.

El almirantazgo inglés ha mandado preparar buques para conducir tropas al Canadá. Esta medida se ha tomado para hacer frente á las amenazas del gobierno de Washington.

A consecuencia de las reclamaciones hechas por Francia, el cónsul anglo- americano en Francfort, ha tenido que arriar el pabellon mejicano que habia enarbolado junto al de los Estados-Unidos.

El cónsul anglo-americano, que al lado de su bandera izó en Francfort la mejicana, no lo hacia porque fuese tambien agente especial de esta república, sino en virtud del encargo general que á ruego de Juarez habian recibido anticipadamente todos los cónsules de los Estados-Unidos para el caso, que há ya tiempo se preveia, de que los franceses ocuparan á Méjico.

El anuncio de los Doks, que en otro lugar verán nuestros lectores, viene á demostrar una vez mas lo que tantas otras les tenemos dicho, á saber, que la empresa Lopez Mollinedo y Compañía se ha formado verdaderamente para procurar al comercio nacional y extranjero, si no todas, por lo menos la mayor y mas principal parte de las facilidades y economías de que carecia aquí en España.

Dos años, nada menos, puede tener depositada su mercancia en los almacenes generales un comerciante cualquiera, sin satisfacer los derechos de entrada, y sin otros gastos que los señalados en las tarifas segun su clase y division; así como le es lícito al mismo comerciante reesportar sus géneros fuera de la Península, durante aquel período, libres de los indicados derechos y segun penetraron en el reino; todo ello, en virtud de la real órden que para que así se hiciese solicitaron y consiguieron los empresarios de los Doks. Difícil es calcular todas las ventajas que de una disposicion como esta, unida á la seguridad y feliz combinacion de hallarse reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Doks y el Depósito general, habrá de reportar al comercio.

Nosotros, por lo tanto, concluimos como siempre aplaudiendo la importante creacion de los Sres. Mollinedo y Compañía y aconsejando al público que procure conocer hasta en sus menores detalles un establecimiento de que no se tiene generalmente cabal idea.

Sigue circulando con crédito en Paris el rumor de que se van á aumentar de un modo considerable las fuerzas navales francesas en las costas de Méjico, y que el emperador piensa intervenir de un modo decisivo en los asuntos de aquella nacion, hasta que se consolide un gobierno fuerte. El mando de la escuadra ha de confiarse al almirante Bouciero de Noury.

Estamos de acuerdo con las siguientes líneas de *La España*:

«El diario de París la *France*, llegado anoche, publica las siguientes líneas:

«Creemos poder afirmar que el gobierno español, lejos de ver con disgusto el advenimiento del archiduque Maximiliano al trono de Méjico, ha dado la seguridad de que la nueva monarquía podia contar con su apoyo moral.»

Están equivocados el periódico francés y los periódicos españoles que acogen como probables las indicaciones de la *France*. El gobierno español no ha dado semejantes seguridades.»

Anúnciase que el gobierno de los Paises-Bajos ha decretado la abolicion de la esclavitud en sus colonias de América. Esta medida importante se ha verificado el 1.° de Julio último en la Guiana holandesa con gran éxito, no habiéndose alterado el órden desde este momento.

Segun noticias particulares y directas de Tánger, podemos anunciar que el emperador de Marruecos se halla dispuesto á tomar por su cuenta el castigo de las hordas del Riff que han atacado nuestra plaza de Melilla, y que la mision de castigarlas será confiada al príncipe Muley-el-Abbas, pudiéndose asegurar que el emperador de Marruecos tiene el mas vivo interés en conservar íntimas y estrechas relaciones con España.

Si, como tenemos motivo para creerlo, estas noticias son ciertas, lo que de ellas se deduce es que el rey de Marruecos ha asentido á las reclamaciones, que segun manifiesta la *Gaceta* del martes, ha debido presentar nuestro representante en aquel pais, y de esta manera podria darse por terminado el conflicto á que ha dado lugar la injusta agresion de los moros fronterizos de la plaza de Melilla.

Anuncia una carta de Viena que ha muerto el ex-duque de Módena, á consecuencia de un ataque bilioso causado por la noticia de haber sido licenciado su pequeño ejército. El ex-duque habia ido á Francfort, y allí habia tenido un altercado sério con el emperador de Austria, el cual cortó secamente la cuestion, diciéndole que no era él quien habia dado la órden del licenciamiento, sino las leyes constitucionales del imperio.

Ha aparecido en la *Gaceta* el real decreto admitiendo al capitan general de ejército D. Francisco Serrano, duque de la Torre, la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de vice-presidente de la junta consultiva de guerra, quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Del empréstito que intenta contratar el gobierno provisional de Méjico destina cerca de 200 millones para indemnizar á Francia. El empréstito será de 500 millones y ha sido resuelto en un consejo celebrado por los ministros franceses. Para la amortizacion se destinan 50 millones sobre las minas y aduanas mejicanas.

Las Novedades declara que no quiere guerra con Marruecos, pero sí que se castigue inmediatamente la última agresion de los moros del Riff.

Se ha declarado de real órden, despues de oido el Consejo de Estado, que el artículo 31 del pliego de condiciones para la conduccion

de la correspondencia entre la Península y las Antillas comprende el trasporte de ida y de vuelta de todos los empleados dependientes de Guerra y Marina y de los jefes y oficiales, soldados y marineros, y de las familias, á que se contrajo la real órden de 7 de Agosto de 1842; y que son nulos todos los contratos celebrados con la empresa para el trasporte de vuelta á la Península de cuantos jefes, oficiales y empleados militares ó individuos de las diferentes clases del ejército y armada tuvieran derecho al beneficio del pasaje de regreso por cuenta del Estado.

El nuevo gobierno de Venezuela ha publicado, por decreto de 9 de Abril último, la siguiente disposicion, que creemos de interés para el comercio:

«Se declara vigente en todo el territorio de la federacion venezolana, el decreto de 7 de Noviembre de 1856, sobre comercio de cabotaje, con la ampliacion de que todo buque con pabellon federal ó extranjero, pueda por ahora hacer el comercio de cabotaje, siempre que observe las formalidades y requisitos establecidos en dicho decreto.»

Segun el periódico imperialista el *Pays*, no cabe duda alguna de que el archiduque Maximiliano acepta el trono de Méjico. Sin embargo, se ha dicho en Paris que el cónsul de los Estados-Unidos en Viena, ha dicho por telégrafo á M. Dayton, ministro norte-americano en aquella capital, que el archiduque Maximiliano estaba resuelto á rehusar la corona de Méjico.

El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Drouyn de Lhuys ha reclamado del gobierno egipcio la ejecucion formal del programa arreglado entre Said bajá y la compañía del canal de Suez.

Las cámaras de Buenos-Aires han votado una ley sobre los bancos libres.

La brigada del duque de Módena ha sido simplemente disuelta en Basano el 23 de Agosto. Han sido pensionados los oficiales ó incorporados al ejército austriaco. Los soldados enviados á su país por el camino de Mántua y de Verona. La brigada se componia de 2,500 hombres.

Para las eventualidades del servicio, con motivo de los acontecimientos de Melilla, están apostados en el puerto de Málaga los vapores de guerra *Buenaventura*, *Alerta*, *Lepanto*, *Ceres*, *Alava*, y en Alicante la *Santa Teresa*.

Vuelve á decirse que antes de la apertura de las Córtes se hará una promocion de senadores, y se designa á los señores Seijas, Gonzalez Romero, Pastor, Sierra, Lafuente y Ballesteros.

El Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, regente de la Audiencia de Puerto-Rico, ha tomado ya posesion del destino de primer jefe de seccion del ministerio de Ultramar.

Por real órden del 20 de Agosto, S. M. la reina se ha dignado nombrar á D. Pedro de Agüero, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, en consideracion á sus conocimientos especiales y á los servicios que prestó en la Comision Española, de la Exposicion de Lóndres.

Un periódico semi-oficial de Viena, la *Correspondencia General*, desmiente cuanto se ha dicho sobre aminoracion del movimiento insurreccional en Polonia.

Nada mas deplorable que lo que está sucediendo en el ferro-carril del Norte, desde que la empresa lo ha abierto á la explotacion pública.

Dias pasados, el tren que, procedente de Valladolid, debia de haber llegado á las seis de la tarde, no lo verificó hasta cosa de las tres de la madrugada.

Parece que la lluvia que cayó en abundancia, produjo el hundimiento de un terraplen á pocos kilómetros del Escorial, inutilizando la vía por completo.

Ahora se nos ocurre preguntar á la empresa constructora; si el agua que ha caido durante un dia, ha sido causa del retraso del tren nueve horas, ¿qué sucederá cuando se generalicen las lluvias en el Norte?

¿Quieren saber nuestros lectores otra causa del considerable retraso con que llegan los trenes? Pues oíganla.

Hace cuatro dias que se inutilizó la bomba que surte de aguas el depósito de la estacion de San Chidrian.

Para reemplazarla se ha surtido aquello de jarros... y así... jarro á jarro... é invirtiendo en la operacion cinco cuartos de hora, se logra que la máquina tenga líquido para llegar despacito y casi sin fuerza á Avila.

Varios viajeros de los que venian en el tren de anteanoche, al ver tal escándalo, trataron de presentarse en comision á formular su queja al jefe de estacion, pero no le encontraron, teniendo que limitarse á protestar del abuso ante el inspector del gobierno, quien les aseguró que hacía tres dias estaba repitiendo la queja, y exigiendo el remedio sin obtener otro resultado que el que ellos veian.

La cosa, como se vé, es de primer órden y digna de ser tomada en cuenta.

Los periódicos además han anunciado recientemente un choque de dos trenes en el mismo camino junto á Villalba, del cual resultaron 45 heridos de mas ó menos gravedad.

En vista de esto parece que se va á acordar la suspension del servicio entre Avila y el Escorial, porque la via no ofrece todas las condiciones de seguridad, cosa que debió haberse visto antes de conceder el permiso para la explotacion.

Pero en este país ¿qué importa la seguridad del público, mediando empresas influyentes?

Un periódico indica lo conveniente y justo que seria conceder alguna rebaja en el tiempo por el que han sido destinados á Filipinas para continuar allí sus servicios, á los individuos del ejército y empleados, que arrostrando las tristes consecuencias del último terremoto en aquellas islas, han coadyuvado con sus esfuerzos á reparar en lo posible tan terribles desgracias.

Ha sido nombrado director subinspector de ingenieros de Cuba, el coronel comandante exento de Puerto-Rico, D. Rafael Clavijo y Pló, al cual se asciende á brigadier.

LOS DESCUBRIMIENTOS.

Todas las cosas llevan escondida en el último rincon de su naturaleza una propension especial á reproducirse.

En cualquier pedazo de cristal se encuentra la demostracion auténtica de este fenómeno.

El mundo es un gran espejo en el que se va sucesivamente reflejando en continuas y multiplicadas reproducciones la imágen del primer hombre.

La historia es un cristal que va repitiendo uno detrás de otro distintos ejemplares de un mismo suceso.

Es una especie de teatro en el que vemos la representacion de diferentes dramas y distintas comedias, cuyo argumento es siempre el mismo.

Los idiomas no son mas que espejos que en variadas imágenes repiten continuamente las mismas ideas.

Cada año es la repeticion del anterior,

El objeto mas estúpido, la materia mas imbécil aprovecha con admirable precision el rayo de luz que se le acerca para reproducir su imágen, aunque no sea mas que como una sombra sobre el lienzo de la primera pared que encuentra á la mano.

Las nubes parece que se entretienen en pasar por delante del sol solo por el capricho de ver su imágen retratada sobre la tierra.

El aire, que todo lo atropella, que siempre va de prisa, que huye como si no quisiera ser reconocido, deja las huellas de su imágen invisible sobre las movibles arenas y sobre las aguas inquietas.

El sol pasa el dia reproduciéndose en el mar: allí donde encuentra la mas pequeña superficie capaz de mirarlo cara á cara, allí estampa su imágen.

Este afan universal de todas las cosas á contemplarse, por decirlo así, fuera de sí mismas, encontró al fin lo que un matemático llamaria su fórmula científica.

La naturaleza, que parece avara de todos sus secretos, habia ocultado este invento en la solitaria profundidad de la cámara oscura.

Sin duda se habia propuesto ejercer eternamente el monopolio de este prodigio, y se lo habia otorgado á sí propia con privilegio exclusivo.

Verdaderamente en ninguna parte pudo ocultar mejor su secreto que en el fondo misterioso de esa cámara condenada por la ciencia á oscuridad perpétua.

Pero no contó con que el hombre, andando á tientas como anda siempre, llegára al fin á descubrirlo.

O lo que es igual:

No contó con que el secreto tuviera la indiscrecion de revelarse él mismo.

Del fondo misterioso de la cámara oscura salió la media voz que dijo: «aquí está *esto*.»

Esto era el *daguerreotipo*.

La luz, penetrando un dia en el gabinete de un sábio, se acercó á una plancha metálica que encontró al paso, y con discreto disimulo le hizo la siguiente confidencia:

«Yo vengo, le dijo, del tejado de enfrente.»

Y lo mismo que en nuestra inteligencia se imprimen las imágenes de las ideas que se nos comunican, así se grabó en la plancha metálica el contorno oscuro del tejado cuya imágen le trajo la luz.

El instrumento se presentó, pues, forjado ya por la mano maestra de la naturaleza, y el sábio, semejante á un oficial de herrero, no tuvo que hacer mas que limar.

De aquí salió la fotografía como el pollo sale del huevo, como la luz sale del fósforo, como el pensamiento sale de la inteligencia.

La humanidad levantó orgullosamente la cabeza admirada. ¿De qué? ¿del prodigio? no, del hombre.

Y tuvo razon: el secreto en sí era bien sencillo y bien natural: que la luz alumbre, que el fuego queme, que el agua pese, son cosas que seria ridículo admirar: lo extraordinario, lo grande, lo verdaderamente prodigioso es, que el hombre lo sepa, que haya podido llegar á saberlo.

Adorarse á sí propio es una gran soberbia y una gran humillacion: el hombre de rodillas delante del hombre está debajo de sí mismo.

Vaya otro descubrimiento.

El calor tiene la facultad de dilatar los cuerpos; por eso el corazon, animado por el calor de algun sentimiento ó por el fuego de alguna pasion, se siente oprimido, es decir, no cabe en el pecho.

Necesita mas espacio y pugna violentamente con las paredes del calabozo en que se encuentra encerrado.

Esta máquina tiene dos válvulas de seguridad que son los ojos y la boca.

De aquí nacen las lágrimas y los suspiros.

Lo mismo sucede con un puchero de agua puesto al fuego.

El agua silenciosa va sintiendo poco á poco las insinuaciones del calor: primero gime, despues salta sobre sí misma, luego sube hirviendo hasta los bordes de la vasija, y por último, se derrama por toda la circunferencia del puchero.

Este doble fenómeno del corazon y del puchero era la revelacion de un gran prodigio.

En él estaba como en gérmen la fuerza espansiva, que acortando las distancias ha venido necesariamente á hacer el mundo mas pequeño.

La primera mujer que lloró ignoraba que tenia en su pecho una verdadera locomotora que habia de arrastrarla rápidamente por el camino de hierro de la vida como si fuera un tren de mercancías.

¿Quién le habia de decir á la mas frágil de las vasijas que al acercarse al fuego llena de agua iba á producir secretamente la asombrosa maravilla que hoy causa nuestra admiracion y nuestro orgullo?

Extraña cosa: la Providencia, tan sábia, tan previsora, fué á colocar su gran secreto en el corazon de las mujeres, de esos séres que todo lo dicen.

Y la naturaleza, tan reservada y tan prudente fué á confiar su secreto á los pucheros, á esas vasijas que siempre tienen la boca abierta.

Hace muy cerca de veinte siglos que Heron de Alejandria, sentado por casualidad en el rincon de una cocina, debio ver que la cobertera de la olla que hervia al fuego se levantaba de vez en cuando empujada por una fuerza misteriosa que salia del fondo de la vasija.

De esta observacion parte una série de esperimentos repetidos y continuos que llenan el espacio de veinte siglos.

Ningun descubrimiento se ha mofado de la soberbia humana mas descaradamente que la fuerza del vapor.

Desde Heron hasta nuestros dias hay una cadena no interrumpida de sábios que tienen entre las manos esta terrible fuerza sin saber que hacerse con ella.

¿A quién se debe la gloria de este descubrimiento? á nadie.

La fuerza del vapor se ha descubierto ella misma.

Todas las chimeneas del mundo han estado señalando por espacio de siglos y siglos á las ciegas miradas de los hombres el paso del vapor.

Toda el agua que ha hervido en el mundo ha estado diciendo bien claramente á los sordos oidos de los hombres: «el vapor está aquí.»

Los volcanes, rugiendo en el seno de las montañas, haciendo saltar en pedazos los peñascos de las cimas de los montes, empujando hácia el aire nubes de humo, iluminando el espacio con torbellinos de llamas, vertiéndose en torrentes de lava, gritando con la voz del trueno, sacudiendo la tierra con las formidables convulsiones del terremoto han pregonado por el mundo la existencia de una fuerza terrible.

Desde el último puchero donde ha hervido agua hasta el mayor de los volcanes en que ha hervido lava han estado gritando por espacio de muchos siglos con todas las voces de la naturaleza «aquí está la fuerza del vapor.»

Y ya que cansado de no ser reconocido viene á echar una mano vigorosa para ayudarnos á llevar la pesada piedra del progreso humano se une voluntariamente al carro de la civilizacion para arrastrarnos por el mundo: nosotros restregándonos las manos con orgullosa satisfaccion esclamamos: «Hemos descubierto la fuerza del vapor.»

Equivaldria esto á que el mortal afortunado á quien le haya caido el premio grande de la última loteria gritara con arrogante orgullo: «Ved, yo he descubierto el número que iba á ser premiado.»

Imaginaos á una pobre mujer que mostrando á su hijo recien nacido dijera: «Hé aquí un ser ignorado de todos que yo acabo de descubrir.»

La tierra es un camino, el hombre vá por él, tropieza con un objeto que no habia visto hasta entonces, lo coje, lo examina, lo muestra á la multitud que le sigue y grita:

—Hé aquí lo que he descubierto.

En lugar de decir:

«Hé aquí lo que me he encontrado.»

Cuando José abrazando á su hermano Benjamin le dijo: «Yo soy José: yo soy tu hermano José,» no fué Benjamin quien descubrió á José, fué José el que se descubrió á Benjamin.

Hay un descubrimiento que derrama gran luz sobre este asunto: esta luz es una sombra.

Un dia gritó la ciencia: «el sol tiene manchas,» y la sabiduria humana se hinchó ante la gloria de semejante descubrimiento.

Pero yo pregunto: ¿Quién hubiera sido capaz de descubrir esas manchas si el sol se hubiera tomado el trabajo de ocultarlas?

¿Quién es aquí el verdadero descubridor, el sol que muestra sus manchas, ó el hombre que las vé?

Si descubrir es sacar á luz lo que está oculto en la oscuridad, el descubrimiento de las manchas del sol es un chiste, por que es imposible ponerlas á mas luz que él las tiene.

El hombre que atravesando una calle, tropieza y cae de boca puede decir con mas razon que ha descubierto un batacazo.

Despues que las cosas se nos meten por los ojos con la tenacidad de la luz, cuando ya seria imposible no verlas, erguimos la cabeza y esclamamos con orgullo: «Hé aquí lo que hemos descubierto.»

Si los descubrimientos tuvieran boca, ¡como se reirian de la sabiduria humana!

Rara vez el hombre encuentra lo que busca: casi siempre sucede que el secreto le sale al encuentro y le obliga á que tropiece y á que caiga en él.

Colon buscaba un paso para la India, cuando se le puso delante el nuevo mundo y le dijo: «Torpe, yo soy América.»

A Newton tuvo que tirarle de las narices una manzana y decirle: «Imbécil, ahí tienes la gravitacion universal.»

La herradura de un caballo al estamparse sobre el polvo del camino grabó en la frente de Guttemberg este glorioso insulto: «Estúpido, hé ahí la imprenta.»

Dos niños jugando con unos lentes descubrieron el telescopio.

¿No es esto una irrision?

La naturaleza parece que ha tomado á juego la sabiduria y la razon del hombre.

Todo ha venido así á nuestras manos.

En cambio veamos lo que el hombre busca por todas partes con impaciente curiosidad.

Busca la cuadratura del círculo.

La direccion de los globos.

El movimiento continuo.

La felicidad de los pueblos.

Esto que se busca es precisamente lo que no se encuentra.

Hagamos un gran descubrimiento: descubramos al fin lo ridículo de nuestra soberbia, lo mezquino de nuestra vanidad, lo pequeño de nuestra inteligencia.

Descubrámonos de una vez.

JOSE SELGAS.

Editor, **don Diego Navarro.**

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

(Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los doks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envios á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos *evoluciones comerciales*, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso anden que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el dia de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este dia, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del rádio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un órden de turno rigoroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletin de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:

El nombre del propietario.

El número de la especie y la marca de los envases.

El peso en bruto reconocido y declarado.

Este documento proporciona al agricultor, al industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

—

Son las de los docks.

1ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2ª Asegurar de incendios la mercancía.

3ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LIBRERIA MOYA Y PLAZA, SUCESORES

de Matute, Carretas, 8, Madrid.

Gran surtido de obras de medicina, cirujía, farmacia, jurisprudencia y legislacion, marina, ciencias exactas, literatura, religion, comedias antiguas y modernas, etc., etc.

Se admiten obras en administracion, comisiones para su compra y venta; suscriciones de toda clase; se sirven pedidos para provincias y Ultramar.

ROZPIDE Y COMPAÑIA,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península é islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantía de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital é intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar con la compra y venta constante de de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil trasmision.

4.ª Optar á una amortizacion infalible y contínua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantía en junto de dos millones de reales.

9.ª El exámen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10. La facultad de convertir las obligaciones en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de *La Nacional*, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de *Deparcieux*, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 *reales anuales*, produce en *efectivo metálico* los resultados consignados en la siguiente tabla:

Edad del asegurado.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
De 1 dia á 1 año...	12,058	42,721	120,480	322,521	854,278
1 año á 3 años.	11,203	40,064	113,403	305,011	808,868
3 años á 19	11,193	39,426	112,082	302,560	803,310
20 » á 29	10,285	37,390	108,527	295,544	797,713
30 » á 39	10,280	37,340	110,356	313,949	868,344
40 » á 49	10,408	39,939	121,984	366,244	1.172,960
50 » á 59	10,841	42,704	147,204	551,923	2.467,780
60 » á 69	11,807	56,235	261,348	1.642,773	»
70 » á 79	15,132	111,617	1.242,180	»	»
80	19,050	237,075	»	»	»

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de *La Nacional* en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

INSTITUTO CUBANO

Y

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, *Dutches County*, NUEVA-YORK.

Director.—*D. Andrés Cassard.*

Vice-Director.—*D. Victor Giraudy.*

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, tácticamilitar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler,» FOWLER'S PLACE.» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intérvalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y aleman, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El remedio sobre el mal, es y será siempre el primer aforismo de la medicina universal.

Tratamiento fácil y curacion pronta de las enfermedades de los ojos, por absorcion de la córnea trasparente, poniendo el remedio sobre el mal, sin necesidad de operacion quirúrgica, sin interrupcion de trabajo y sin dolores. Descubrimientos y procedimientos de A. Sepine, único privilegiado en Europa por S. M. la reina de Inglaterra.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal, Desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratnita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

CASA DE COMISIONES,

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS,

A cargo de D. J. Enrique de Santos. 130 *Walter Street-New-York. Apartado núm.* 3209.

Esta casa se encarga de la compra y venta de todos los productos de los Estados-Unidos, así como de los productos extranjeros que se la consignen. Tambien admite las reclamaciones que haya que hacer contra el gobierno, y se incauta de cobros, arrendamientos, etc. Es, en fin, esta casa en los Estados Unidos, lo que las de igual clase se conocen en Europa con el nombre de *Casas de Agencia y Comision de Negocios.*

Los artículos de exportacion que se hallan en sus almacenes, son: arenques, arroz, aceite para máquinas, bacalao, carne de toda clase de animales, cobre para forros, cerbeza, cebollas, harina, habichuelas, heno, jamon, manteca, mantequilla, papas, papel amarillo, sal de espuma, sebo, queso americano, tabaco, tocineta, velas de todas clases, albayalde, zinc, ocre, bermellon, trementina, alquitran, brea, pez rubia y blanca, aguarrás, cortes de caja, bocoyes para azúcar, idem para miel, arcos de bocoy, y otros mil artículos que no se enumeran.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS.

rue d'Antin, 8 *París.*

Este establecimiento de primera clase, se halla situado en el mejor y mas céntrico barrio de París, entre las Tullerias y los boulevares. Esta circunstancia, la comodidad que en él encuentran los señores concurrentes y su esmerado servicio, hacen que sea el mas favorecido por las familias mas distinguidas que acuden de todas partes.

Las familias que se dignen hospedarse en él, encontrarán grandes ó pequeñas habitaciones, segun sus deseos.

GRAN DEPOSITO DE ARMAS.

Especialidad en rewolvers de las fábricas de Eibar.

Despacho, Carretas 27, pral., Madrid.

LA AMERICA, CRONICA HISPANO AMERICANA.

LA AMERICA se imprime en excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, excediendo el tamaño de cada número, de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre.

En el extranjero y Ultramar 12 ps. fs. por año.

Se reciben los anuncios y suscriciones, en Madrid, en la librería de Moro, Puerta del Sol, números 5. 7 y 9.

SUPLEMENTO A LA AMÉRICA.

MANIFIESTO DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Á LA NACION.

Deseábamos dirigirnos únicamente á nuestros amigos políticos, dándoles un consejo que hoy han pedido en la crisis á que inevitablemente nos habia de conducir, y ya nos ha conducido por desgracia el falseamiento sistemático del régimen constitucional. Pero considerando la gravedad del consejo y la autoridad moral de que estamos revestidos para darlo por la confianza absoluta que nos han dispensado los progresistas de Madrid y de las provincias, creemos, que ni interpretaríamos bien sus deseos ni cumpliríamos con nuestro deber si en breves y sencillas palabras no diésemos cuenta á la Nacion de algunos de los principales motivos que nos han decidido á adoptar, despues de prolijas esploraciones y de discusiones tranquilas y luminosas, una resolucion cuya importancia y trascendencia no podemos desconocer. Ha habido, por fortuna, para asegurar mas el acierto quienes han examinado la cuestion bajo los mas diversos aspectos; pero todos damos el mismo consejo al partido progresista.

Este gran partido, sin cuyos esfuerzos hubiera sido imposible vencer en la guerra civil que los defensores de la Monarquía absoluta promovieron contra las instituciones liberales y el Trono constitucional, el partido progresista, que en lo mas empeñado de la lucha terrible, lejos de exagerar sus ideas, redactó la Constitucion de 1837, que sus mas próximos adversarios admiraron, aplaudieron y consideraron como suya, el partido progresista, al que esclusivamente se deben, además de todas las grandes reformas políticas, la abolicion de los señoríos y los mayorazgos, de los diezmos y las primicias, y la desamortizacion civil y eclesiástica, únicas pero copiosas fuentes del aumento portentoso de la riqueza pública y de la grande y creciente prosperidad de nuestra Nacion, el partido progresista se aparta por completo de la vida pública, y se retira, en la actitud mas pacífica, á conservar tranquilamente la fé en sus principios y la esperanza de verlos un dia adoptados por todos los que sinceramente deseen que se plantee y se consolide en España un régimen verdaderamente constitucional.

Bien han probado sus hombres públicos, en esta como en todas épocas, que no les mueve el deseo de medros personales, cuando nunca han querido seguir el camino por donde es tan fácil alcanzarlos, aun con escasos merecimientos, y bien ha demostrado el partido entero que no le arredran, antes le escitan y estimulan, las dificultades de ninguna lucha que tenga siquiera la apariencia de legal, por mas desiguales que sean la posicion y las armas de los combatientes. Están seguros, por consiguiente, que nadie ha de atribuir su resolucion ni á despecho ni á temor, y no lo están menos de que la inmensa mayoría de la Nacion, y el tiempo sobre todo, ha de hacer justicia á la lealtad de sus intenciones.

El partido progresista no quiere volver hoy la vista atrás para enumerar en son de queja los actos deplorables que con sin igual constancia, como si obedeciesen á un plan meditado y fijo, han ido mermando ó reduciendo á vanas fórmulas la libertad del pueblo español. Por el momento debe fijar únicamente su atencion en el modo con que ha ido desnaturalizándose por todos los Ministerios del partido moderado el sistema electoral, hasta llegar á ser en el dia un ridículo simulacro, que no tiene de verdadero mas que los vicios que origina en las costumbres y en la administracion del país, y los favores indebidos y gravosos que exije, y las injusticias que consiente, y la perturbacion que causa. Si tales son los efectos, ¿qué sería si contemplásemos por dentro el laberinto en que se forja la grande intriga y en que se fuerzan todos los resortes de la máquina del Gobierno de la nacion para torcer la voluntad de esta y acomodarla al gusto del que la maneja? Un dia logra este que toda la España oficial vote como un solo hombre la condenacion de sus contrarios y le presente un Congreso unánime para que disponga de él como bien fuere servido. Otro dia los contrarios se apoderan de la máquina y la nacion se retracta y deshace su obra, y de las urnas sale con la misma solemnidad la proscripcion del gran maquinista anterior, ó como despues se le ha llamado, del Grande Elector.

«¡Qué tiempos aquellos tan vergonzosos los que precedieron al año 54!» dijo despues alguno que se propuso continuar la obra por otro método. Epoca de vergüenza fué, en efecto. No podemos decir lo mismo de quien así la calificó. Antes de 1854 habia siquiera pudor. Se escondian para obrar mal, no se oia ni aun el ruido de la máquina. La decoracion cambiaba, pero no se dejaban ver los operarios. Si alguno hacia mal su oficio, se le condenaba por torpe, como los lacedemonios á los niños que en las malas artes hacian el aprendizaje de la destreza. Esto probaba al menos que aun se tenia algun respeto al público. Pero los que con huecas palabras vinieron á condenar el vicio oculto, tuvieron el cinismo del vicio é inventaron su fórmula, la de *la influencia* por antífrasis *moral*. La nacion la tiene juzgada. No digamos mas sobre ella. Murió aquel poder, y como híbrido y monstruoso no dejó sucesion.

Vengamos al actual, y no para juzgarlo y condenarlo en todo, que de esto se encargarán pronto sus amigos y protegidos de hoy, sino para decir algo de las elecciones que prepara y de la circular que limita el derecho de reunion y que ha dado lugar á la protesta del partido progresista. Los que la hicieron por sí y en nombre de sus amigos ausentes han recibido no solo la aprobacion, sino la gratitud de estos. Se anticiparon al sentimiento que estaba en el ánimo de todos.

El partido progresista se paga poco de los derechos que no tienen mas garantía ni mas fuerza que el papel en que están escritos. Sabe con qué facilidad se cambia ó se elude su cumplimiento. Leyes hemos tenido, leyes tenemos que bien observadas harian imposibles los atentados que lamentamos. Las leyes no bastan para hacer que un pueblo sea libre. La libertad ha de estar afianzada en las costumbres, y desgraciada la nacion que, ni por una sola vez, renuncia á ellas y deja perder un derecho que ha conquistado. El secreto de la solidez, de la perpetuidad del régimen liberal en Inglaterra está en la vigilancia y mas aun en la tenacidad de aquel gran pueblo, que jamás suelta lo que ha llegado á abarcar.

Pero nosotros no tenemos, han dicho algunos, las instituciones de Inglaterra, ni el partido progresista las ha copiado cuando ha podido. La consecuencia que de esto sacan es que los españoles no tienen derecho de reunirse para nada, mientras que los ingleses lo tienen absoluto y sin ninguna restriccion. Si los que en estos ó semejantes términos se han espresado creyeran lo que dicen, no acreditarian la ilustracion que nosotros con gusto les concedemos. No es este el momento de entrar en un exámen comparativo del derecho público de España y de Inglaterra; pero bueno es recordar el orígen á que los ingleses atribuyen el derecho de reunion, como todos los demás derechos del hombre. Los mas oscuros y los mas ignorantes de aquel país, como los jurisconsultos y los políticos sin distincion alguna de partidos, dicen que esos derechos corresponden al ciudadano inglés por razon de su nacimiento. Pues en todas partes nacen los hombres libres. Se hacen esclavos los que lo merecen. Nacimos, pues, con el derecho de reunirnos como nacemos con la dulce necesidad de vivir en sociedad, y se reunen los hombres en España como en todo el mundo, y algunas veces en inmensa multitud, donde sus necesidades, su gusto ó su interés los llama. ¿Hay alguna ley que se lo prohiba? No puede haberla. El Código penal puede prohibir la organizacion de asociaciones políticas á que en el lenguaje de otro tiempo llamábamos sociedades patrióticas: el Código puede y debe exigir que cuando las reuniones tengan por objeto tratar de materias políticas preceda el aviso á, ó el consentimiento de la autoridad, porque puede turbarse la paz pública, y esto nunca se debe consentir. Ni se consiente en ninguna parte, ni en Inglaterra se tolera. Se turbó hace poco tiempo, lo que allí raras veces acontece, en un *meeting* que tenia por objeto favorecer la unidad de Italia. Se quiso celebrar otro con el mismo motivo, y la autoridad lo prohibió justamente, y los ingleses se abstuvieron de acercarse al sitio designado, como se abstuvo el pueblo de Madrid de concurrir al monumento del Dos de Mayo, reservando su manifestacion patriótica para el próximo aniversario, cuando el Gobierno creyó que podrian algunos mal contentos hallar allí ocasion propicia para sus deseos de desórden. Esto prueba que ni en Inglaterra ni en España este derecho es absoluto, ni puede serlo en ninguna parte ningun derecho. ¿Dejará por eso de ser un derecho natural el de reunion, ó será de diferente especie en los pueblos que haya hecha declaracion de derechos, que nunca son leyes, y en los pueblos que se contentan con que las leyes no desconozcan los derechos que les dió la naturaleza?

Pero si la humanidad perdiera sus títulos, la civilizacion de cada pueblo iria encontrando y afianzando los que necesitara para su bienestar y su progreso. Y el pueblo español desde su regeneracion política encontró en el derecho de reunion pacífica no solo el mejor medio para poner en práctica las instituciones que á sí mismo se diera, sino el único para hacer conocer su voluntad y para ilustrar su conciencia sobre el espíritu que debe presidir en las elecciones para diputados á Córtes. Esta es en toda su sencillez y en toda su grandeza la máquina con que el pueblo traslada su omnipotencia al Parlamento: ¿y los que quieran detener su movimiento, con qué derecho se llamarán diputados de la Nacion? Nadie hasta ahora habia desconocido esta necesidad; nadie habia negado este derecho. Habia recibido la sancion de los Gobiernos mas retrógados que en España ha habido. Aun los que querian cerrar la tribuna del Congreso y del Senado dejaban un dia abierta la tribuna del pueblo. Y á los títulos mas fuertes y sagrados que hay en el órden físico y en el moral, á la naturaleza, á la necesidad, á la prescripcion, al reconocimiento de todos se ha agregado otro que no es menos legítimo ni menos digno de la consideracion de un Gobierno, el de la moderacion y la prudencia con que el pueblo español ha usado de este derecho. Ni una vez siquiera ha dado ocasion ni pretesto á que se perturbe el órden ni á que se cometa un solo acto de violencia particular. ¡Y se quiere que renunciemos á este derecho! Eso no. Protestamos de nuevo en nombre de lo mas grande y lo mas sagrado que hay para el pueblo español, protestamos en nombre de lo pasado, protestamos para el porvenir y ofrecemos con toda la espontaneidad de nuestra alma y con toda la fuerza de nuestra inquebrantable conviccion, que hemos de consagrar nuestra vida y todos nuestros esfuerzos dentro del terreno legal á sacar á salvo el gran derecho que tan gratuita y tan desacordadamente se ha conculcado. Y por de pronto le ofrecemos en sacrificio nuestras mas queridas esperanzas. Renunciamos los unos á coger el fruto de nuestros trabajos electorales, tanto mas ímprobos cuanto mas desigual es la lucha que habíamos aceptado con el ardimiento propio de nuestro partido; renunciamos los otros á la satisfaccion (¿por qué lo hemos de negar?) con que soliamos levantar nuestra humilde voz en el santuario de las leyes, en defensa de la libertad y de la dignidad de la Pátria. No se contará en las urnas un voto progresista, no resonará en el Parlamento el eco de nuestra palabra.

Y aunque voluntariamente no hiciéramos este sacrificio, tendriamos que hacerlo por necesidad. Dos caractéres tenian muy distintos las grandes reuniones electorales del partido progresista. Eran admitidos en ellas, sin distincion ninguna, todos los ciudadanos. Así consultábamos la inteligencia de todos y aceptábamos los servicios de los que podian prestarlos, aunque la ley no reconociera su aptitud. No teníamos otro medio de enmendar por nuestra parte los vicios y las fatales consecuencias de una oligarquía electoral. Por mas importante que esto sea, comprendemos que por una vez se pudiera renunciar á ello; pero el objeto principal de estas grandes juntas era la designacion de los que habian de componer nuestro centro electoral, la fijacion de la política que habiamos de seguir y segun la cual se habian de elegir los candidatos. Nosotros, á semejanza de todos los pueblos libres, no tenemos mas medios que este para darles ó negarles nuestro apoyo. Donde hay un verdadero Gobierno constitucional lo mismo hacen los candidatos conservadores; y si en Inglaterra, por ejemplo, cuando están en el poder fuesen designados de otro modo, se avergonzarian de sentarse en el Parlamento. Si en España pasan las cosas de otra manera; si hay quienes se llamen representantes del pueblo sin que ni ellos hayan visto nunca al pueblo reunido, ni él los conozca ni por su persona ni por su nombre siquiera, lo mas que podemos hacer es respetar su gusto; pero seguir su ejemplo, renunciar á la limpieza de nuestro noble orígen, hacer desapareeer la diferencia que siempre nos ha separado á los favorecidos por el poder y á los designados por el pueblo, si es eso lo que se ha querido, no se ha hecho justicia á nuestra dignidad, que es lo único á que no renunciaremos jamás.

¡Y en qué tiempos se nos quiere confundir á los electores y á los candidatos independientes con los que están supeditados al Gobierno y con los que este manda votar! Ya no se oculta el artificio ni basta la influencia llamada moral. Los que en un momento de candor confesaron que la máquina administrativa era tan pesada que oprimia la libertad de los distritos, los que daban bien claro á entender que era preciso que fuesen mayores si habian de ser algo independientes, han apretado los tornillos de la máquina, como si se tratara de dar tormento al cuerpo electoral para convertir la mentira que ellos quieren en verdad legal. No hacian mas nuestros antiguos inquisidores. Pero á aquellos hay que hacerles al menos la justicia de que sabian lo que querian y de que eran perseverantes en sus propósitos. Ahora la agrupacion casual de hombres de diferentes orígenes, de diversos compromisos y de opuestas tendencias, que pudo ocupar por unos dias el lugar del Gobierno en el intermedio de una crísis laboriosa, procede de otro modo. No les negaremos nosotros ni el respeto que legalmente se les debe, mientras obtengan la confianza de S. M., ni la justicia que merecen por sus circunstancias individuales; pero amamos á nuestra Pátria y nos avergonzamos del triste espectáculo que ofrecemos á los ojos de la Europa, que empezaba á contemplarnos como admirada de que al soplo vivificador de la libertad fuera recobrando sus fuerzas esta gran Nacion y se preparara á ocupar el lugar que le corresponde. Sabe que esto lo debemos esclusivamente al gobierno constitucional, y cree por consiguiente que aquí elegirá el pueblo sus Diputados, y los elegirá para que defiendan sus intereses y su dignidad. Y por confesion del Gobierno sabe luego que no se trata en las elecciones de resol-

ver ninguna cuestion que al pueblo interese, sino de cómo se ha de componer y arreglar un partido, que ha tenido la desgracia y la tendrá toda su vida, mientras monopolice el poder, de no poderse entender sobre el repartimiento de sus empleos y mercedes. Y lo que el Gobierno no dice sobre el método que emplea para lograr este noble y patriótico objeto, lo cuentan muy prolijamente los que se llaman sus amigos y lo publican sus órganos en la imprenta. Merced á ellos sabemos que el Consejo de Ministros, teniendo sobre la mesa la ley electoral, nada mas que para ver el número de distritos que hay en España, y una lista diez veces mayor de aspirantes á la Diputacion, va votando los que *mas le gustan* y botando fuera los que no le agradan. Pero como los gustos son tan variables y hay que contemporizar con tantas exigencias, los desechados un dia son admitidos al siguiente, y los que lo habian sido antes quedan reprobados, ó á buen librar trasladados. No ha llegado aun la hora de las revelaciones; este es el tiempo de la discrecion forzosa y de los arreglos y transacciones; pero ha habido un hombre de bastante delicadeza para rechazar lo que le han propuesto, y de bastante valor cívico para levantar una punta del velo que cubre todavía los mas vergonzosos misterios. Así tenemos desde luego una prueba evidente, que mas tarde será confirmada por otras muchas, de la aprobacion, desaprobacion y traslacion de los candidatos por el Gobierno, y del papel que este reserva á los colegios electorales. El ministerio elige, el gobernador intima, el distrito obedece. El ministerio vuelve á elegir, el gobernador intima á los electores que no hagan lo que antes les habia exigido, que de esto se encargan otro gobernador y otros electores, y á los suyos les intima el cumplimiento de la nueva voluntad de los Ministros. ¡Y nosotros habiamos de ir á confundirnos con Diputados elegidos de esa manera, y nuestros electores con los que prometen semejantes prodigios de docilidad!

Aunque no tuviéramos otras razones que nos aconsejáran el retraimiento, bastaria esto para alejarnos de las urnas. Y basta tambien lo dicho para que lo aconsejemos con la mas completa confianza, aun despues de haber pesado todos los inconvenientes (que esperamos evitar en gran parte) que trae consigo el retraimiento.

Pero no debemos concluir sin hacernos cargo de una especie que con suma ligereza han apuntado algunos y que el despecho ó la mala fé podrian tener interés en propalar. El partido progresista, han indicado de antemano y es posible que ahora repitan con mayor seguridad, sale del terreno legal y entra por consiguiente en el revolucionario. De los que dan este nombre á todo lo que conduce al desarrollo natural y pacífico de la libertad no nos cuidamos. Nos honran mucho con ese dictado que aceptamos con orgullo en el sentido en que ellos lo usan; pero si los que admiten, aunque solo sea en el nombre, las ideas liberales nos suponen menos interesados que ellos en el mantenimiento del órden público, padecen un error que lamentamos si es sincero, y en otro caso nos hacen un agravio que rechazamos con indignacion. La Nacion debe esclusivamente á nuestro partido las grandes mejoras en que consisten principalmente su actual prosperidad y sus prodigiosos adelantos; y como el desórden, la falta de tranquilidad y aun el fundado temor de que se turbara, bastarian á detener este progreso que con razon miramos como obra nuestra, ó al menos de nuestras ideas, claro es que nadie tiene mas interés que el partido progresista en preservar al país de las turbulencias que comprometerian su magnífico porvenir. ¿Ni cómo pueden desearlas los hombres honrados que viven de su trabajo ó de sus propiedades, y los que á fuerza de constancia y de servicios han adquirido entre sus conciudadanos títulos de aprecio, que no suelen ser los mas estimados en tiempos de revueltas? Los que pueden desearlas y aun promoverlas son los impacientes por lograr el mando, los que quieren vincularlo en sus personas y escasas parcialidades, y los que por conservarlo ó adquirirlo buscan pretestos para cambiar de ideas, ó al menos de nombre, y profesando los mismos principios ó no teniendo fe en ningunos, se hacen entre sí la guerra sin otro objeto que el de repartirse el botin. El partido progresista tiene bien acreditados su desinterés y su abnegacion.

Pero aun prescindiendo de toda consideracion personal, es de todo punto falso que salgamos del terreno legal, y mas falsa aun la consecuencia de que por eso entremos en el terreno revolucionario. Si la lucha electoral fuese perfectamente igual y libre podríamos, en uso de nuestro derecho y por consiguiente sin ofensa de nadie, abstenernos de entrar en ella. Y cuándo solo para esto nos queda libertad, ¿nos la quereis vedar tambien? Eso no; si en algo somos libres, si la ley nos ampara, usemos, usemos digna y pacíficamente de esta libertad legal, que aunque pasiva, aunque triste es al fin libertad. Y si ni aun esto quisiera consentir la tiranía, ella sería la que mereciese el dictado de revolucionaria.

Nuestra revolucion está hecha: la hicieron nuestros padres los legisladores de Cádiz, que destruyeron el alcázar del despotismo y de la Inquisicion, y echaron en el suelo español la rica y fecunda semilla de la libertad. No arraigó por de pronto, y el pueblo no los defendió contra la horrible venganza de la ingratitud. Una vez y otra volvieron de los calabozos y de la emigracion á continuar su noble y árdua tarea, y han ido desapareciendo de entre nosotros dejándonos: como el mejor legado, su grande ejemplo; como leccion, el poder lento pero irresistible de la constancia; y como consuelo y esperanza, los grandes, los inmensos progresos que ha hecho la razon pública en España en este medio siglo de lucha intelectual y política.

Desde sus tumbas venerables parece que nos aconsejan una tregua, que nos bendicen por haber continuado su grande obra; pero que nos advierten que en este momento podemos hacer una breve pausa. El pueblo español era esclavo, y ya siente su dignidad y su poder; estaba sumido en la ignorancia, y ya conoce sus derechos; estaba oprimido por la Inquisicion, y ya piensa y habla libremente; era pobre, y le hemos abierto y él ha sabido aprovechar veneros inagotables de riqueza. Nadie se atreve ya á negarle de frente la libertad que ama y que merece. Le quieren contentar con falsos nombres y con mentidos simulacros. El tendrá la realidad, y nadie podrá arrancarla entonces de sus manos, como nadie puede ya arrancarla de su corazon. En dias aciagos se conjuró contra la libertad de España la alianza de las naciones mas poderosas de Europa. Volved la vista á ellas. El Austria ha tenido que romper, para salvar su imperio, los obstáculos tradicionales que rechazaban con mas fuerza que en ninguna otra Monarquía la forma constitucional, y hasta ahora da muestras poco comunes de la sinceridad de su arrepentimiento; en Prusia tendrá que suceder lo mismo muy pronto, ó triunfar por completo los progresistas que representan el espíritu liberal de aquella nacion; y hasta del autócrata de todas las Rusias se anuncia que ofrecerá una Constitucion liberal, para apaciguar la Polonia y contener una revolucion interior. Tan pronto y tan terrible ha sido el escarmiento de los Gobiernos de la Santa Alianza, y mas lo fué todavía el de la dinastía francesa, cómplice y dócil instrumento de sus planes liberticidas.

Oigamos la voz de nuestros padres, escuchemos las lecciones de la esperiencia, y viendo que la libertad triunfa en todas partes, esperemos con confianza, con seguridad la mas completa, que pronto ha de triunfar en España.

La reaccion ha llegado á su último período; ya se viste de liberal y proclama á la opinion como la reina del mundo por la voz misma que condenaba la de nuestros legisladores á no ser oida mas que de las paredes. El cambio es tanto mas notable, cuanto que se refiere á un hombre honrado, de cuya sinceridad no es lícito dudar. Pero si en otros hubiera ficcion, pronto concluiria, siendo remate digno de la hipocresía política á la que demasiado tiempo hemos dado cierta apariencia que siente perder. Tan noble es el papel que nos destinan nuestros eternos detractores. No les faltaba mas que adularnos para hacernos ver lo mal que nos quieren. Pero si mientras la ficcion dura, la reaccion que se esconde trabaja en secreto para presentarse un dia al descubierto, les diremos una verdad en pago de tantas inesperadas lisonjas: ese dia será el último del poder reaccionario en España. De un modo ú otro, el triunfo es seguro. Pero este triunfo no se podrá alcanzar sin la calma, la prudencia y perseverancia del partido progresista, y se consolidará para siempre por su firme é inquebrantable decision á defender del mismo modo los principios de la libertad y los del órden legal, por su respeto á todos los derechos legítimos, por su tolerancia y por sus virtudes cívicas, de que deben ser prenda segura la abnegacion y la disciplina que ha de demostrar mas que nunca en esta solemne ocasion.

Madrid 8 de Setiembre de 1863.

Salustiano de Olózaga.—El conde de Reus.—Joaquin Aguirre.—Pascual Madoz.—Pedro Gomez de la Serna.—El marqués de Perales.—Práxedes Mateo Sagasta.—Pedro Calvo Asensio.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Cirilo Alvarez.—José Mariano Olañeta.—Vicente Rodriguez.—Cipriano Segundo Montesino.—Julian de Huelbes.—Cárlos María de la Torre.—Manuel de la Fuente Andrés.—José María Vera.—Laureano Figuerola.—José Peris y Valero.—Ginés Orozco.—Juan Miguel Burriel.—Ramon Ugarte.—Mariano Ballesteros.—José Gonzalez de la Vega.—Demetrio Macía Castelo.—Salvador Maluquer.—Antonio Castell de Pons.—Ramon Rodriguez Leal.—Francisco Maranges.—Fernando Corradi.—Ramon María Calatrava.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco Valdés.—José de Olózaga.—Manuel Lasala.—Angel Custodio Guardia.—Rafael Saravia.—Isidro Aguado y Mora.—Francisco de Paula Montejo.—Telesforo Montejo.—Antonio Collantes.—Eusebio Asquerino.—Santiago Alonso Cordero.—Francisco Posada Porrero.—Patricio Pereda.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Francisco Salmeron y Alonso.—Tiburcio Ibarbia.—Julian Santin y Quevedo.—Juan Antonio Sanchez.—Pedro Martinez Luna.—Santiago Angulo.—Miguel Mañanas.—José Gutierrez y Gutierrez.—Juan Ruiz del Cerro.—Cárlos Rubio.—José Carrion y Anguiano.—Inocente Ortiz y Casado.—Manuel Llano y Pérsi.—Guillermo Crespo.

Imp. de La America, Lope de Vega, 45.